



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

**AREA ADMINISTRATIVA**

TITULACIÓN DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Reestructuración del plan de cuentas contable y elaboración de su instructivo bajo las Normas Internacionales de Información Financiera de la Universidad Técnica Particular de Loja para el periodo 2013.**

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

**AUTOR:**

González Camacho María Cristina,  
Rivera Requelme Giovanna Paulina

**DIRECTOR:**

López López Genoveva de las Mercedes, Dra.

LOJA-ECUADOR

2013

## CERTIFICACIÓN

Doctora

Genoveva de las Mercedes López López.

**DIRECTORA DE TRABAJO DE FIN DE TITULACION**

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de titulación denominado: “Reestructuración del plan de cuentas contable y elaboración de su instructivo bajo las Normas Internacionales de Información Financiera de la Universidad Técnica Particular de Loja para el periodo 2013” realizado por los profesionales en formación: María Cristina González Camacho y Giovanna Paulina Rivera Requelme, cumple con los requisitos establecidos en las normas generales para la Graduación en la Universidad Técnica Particular de Loja, tanto en el aspecto de forma como de contenido, por lo cual me permito autorizar su presentación para fines pertinentes.

Loja, octubre del 2013.

f.....

Dra. Genoveva de las Mercedes López López.

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Nosotras, María Cristina González Camacho y Giovanna Paulina Rivera Requelme declaramos ser autoras del presente trabajo y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos acciones legales.

Adicionalmente declaramos conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.....

María Cristina González Camacho.

Cl.....

f.....

Giovanna Paulina Rivera Requelme.

Cl.....

## DEDICATORIA

El presente trabajo quiero dedicarle primeramente a Dios por permitirme estar aquí y llegar a la meta propuesta, a mis padres que son los promotores fundamentales para la culminación de una etapa más de mi vida, una guía y ejemplo de superación, a mi hermana que siempre se ha mantenido a mi lado apoyándome, a mis amigos por la tolerancia durante toda una etapa vivida y a todas esas personas que siempre han tenido una palabra de aliento y afecto para motivarme hacia mi objetivo.

**María Cristina González Camacho**

Quiero dedicar el presente trabajo en primer lugar a Dios, por permitirme llegar a concluir una etapa más de mi vida; a mis padres por su apoyo incondicional, consejos, comprensión, amor, ayuda en los momentos difíciles y recursos necesarios para concluir tan anhelada meta. Me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, carácter, empeño, perseverancia y coraje para conseguir mis objetivos y que con su ejemplo de superación, dedicación y apoyo me han sabido guiar hacia esta meta; a mis hermanos por estar siempre presentes, acompañándome para poderme realizar; gracias a todos ellos por permitirme cumplir con mis objetivos y metas planteadas al inicio de mi formación académica.

**Giovanna Paulina Rivera Requelme**

## **AGRADECIMIENTO**

Nuestro agradecimiento va dirigido a Dios por ser nuestro guía y darnos la sabiduría suficiente para concluir con éxito nuestro trabajo.

A nuestros familiares que son el pilar fundamental y fueron nuestra base de apoyo para sobrellevar todas las cosas negativas y positivas que obtuvimos en el transcurso de esta etapa universitaria.

A nuestros amigos y todas las personas que de una u otra forma han estado a nuestro lado compartiendo y colaborando para la culminación de nuestro trabajo de fin de carrera.

De igual manera agradecemos a la Dra. Genoveva López directora de nuestra tesis por la paciencia, guía y buena disposición al revisar, corregir nuestra tesis y brindarnos sus sabios conocimientos que nos sirvieron para aprender y formar un excelente equipo de trabajo.

Nos extendemos en agradecer a la Universidad Técnica Particular de Loja, en especial a la Titulación en Ciencias Contables y Auditoría por habernos dado la oportunidad de forjarnos como profesionales conjuntamente con los docentes que la integran, quienes cristalizaron nuestros conocimientos ayudando a concretar nuestros sueños e ideales de ser unas buenas profesionales.

## INDICE DE CONTENIDOS

Certificación	ii
Declaración de autoría y cesión de derechos	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice de Contenidos	vi
Resumen ejecutivo	1
Abstrac	2
Introducción	3
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA</b>	
1.1 Descripción de la Universidad	5
1.2 Base Legal	6
1.3 Estructura organizacional	7
1.3.1 Estructura administrativa-financiera	8
1.4 Estructura académica y de investigación	9
1.5 Plan estratégico	10
1.5.1 Misión	10
1.5.2 Visión	10
1.5.3 Valores institucionales	11
1.5.4 Líneas estratégicas	11
1.5.4.1 Línea estratégica 1	11
1.5.4.2 Línea estratégica 2	12
1.5.4.3 Línea estratégica 3	12
1.5.4.4 Línea estratégica 4	13
1.5.4.5 Línea estratégica 5	13
1.5.4.6 Línea estratégica 6	14
1.5.4.7 Línea estratégica 7	14
1.5.5 Análisis FODA	14
1.5.6 Estrategias para combatir amenazas y debilidades	16

## **CAPÍTULO II**

### **2. MARCO TEORICO**

<b>2.1. ASPECTOS GENERALES, PLAN DE CUENTAS CONTABLE, INSTRUCTIVO Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)</b>	<b>18</b>
2.1.1 Contabilidad	18
2.1.2 Plan de cuentas contable	19
2.1.2.1 Definición	19
2.1.2.2 Características	19
2.1.2.3 Estructura del plan de cuentas	21
2.1.2.4 Grupo de cuentas del plan general contable bajo NIIF	22
2.1.2.5 Elementos de las cuentas contables	23
2.1.2.6 Criterios de valoración	26
2.1.2.7 Codificación	28
2.1.2.7.1 Sistemas de codificación	29
2.1.3 Instructivo	30
2.1.3.1 Concepto	30
2.1.3.2 Objetivo	31
2.1.3.3 Estructura del instructivo	32
2.1.4. Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF)	33
2.1.4.1. Significado de IFRS (NIIF)	33
2.1.4.2. Emisor de los IFRS	35
2.1.4.3. Como llegar a la implementación	36
2.1.4.4 El nuevo proceso contable	36
2.1.4.5 Aplicación de las NIIF en Ecuador	38
2.1.4.6 Análisis cronológico de las resoluciones emitidas acerca de las NIFF	39
2.1.4.7 Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF) aplicadas por la Universidad Técnica Particular de Loja	41
2.1.4.7.1 NIIF 1 Adopción por primera vez de los Estándares / Normas Internacionales de Información Financiera	41
2.1.4.7.2 NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones	44
2.1.4.7.3 NIIF 9 Instrumentos financieros	47
2.1.4.7.4 NIC 1 Presentación de los estados financieros	49
2.1.4.7.5 NIC 2 Inventarios	51

2.1.4.7.6 NIC 7 Estado de flujos de efectivo	52
2.1.4.7.7 NIC 8: Políticas de contabilidad, cambios en estimados de contabilidad y errores	54
2.1.4.7.8 NIC 10 Eventos posteriores al periodo de presentación de reporte	55
2.1.4.7.9 NIC 16 Propiedad Planta y Equipo	56
2.1.4.7.10 NIC 17 Arrendamientos	58
2.1.4.7.11 NIC 18 Ingreso ordinarios	59
2.1.4.7.12 NIC 19 Beneficios a los empleados	61
2.1.4.7.13 NIC 20 Contabilidad para las concesiones/subvenciones del gobierno y revelación de la ayuda gubernamental	63
2.1.4.7.14 NIC 24 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas	64
2.1.4.7.15 NIC 27 Estados financieros consolidados y separados	66
2.1.4.7.16. NIC 28 Inversiones en asociadas	67
2.1.4.7.17. NIC 36 Deterioro del valor de los activos	68
2.1.4.7.18. NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	69
2.1.4.7.19. NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación	70
2.1.4.7.20. NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	71

### **CAPÍTULO III**

#### **3.PLAN DE CUENTAS CONTABLE Y CREACIÓN DEL INSTRUCTIVO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) -2013**

<b>3.1 METODOLOGÍA AL PLAN DE CUENTAS CONTABLE E INSTRUCTIVO</b>	75
3.1.1 Plan de cuentas contable	75
3.1.2 Instructivo al plan de cuentas contable	76

#### **PARTE I**

#### **PLAN DE CUENTAS CONTABLE DE LA UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA APLICADO BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF – 2013**

Estructura del Plan de cuentas contable bajo NIIF- 2013	78
Plan de cuentas contables bajo NIIF-2013	81

#### **PARTE 2**



**INSTRUCTIVO AL PLAN DE CUENTAS CONTABLE DE LA UNIVERSIDAD  
TECNICA PARTICULAR DE LOJA APLICADO BAJO LAS NORMAS  
INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF – 2013**

Introducción	100
Objetivo	102
Responsables de actualización	103
Aspectos a considerar en fichas técnicas de cuentas	104
<b>Fichas técnicas de cuentas:</b>	
Fichas al plan de cuentas Activo	105
Fichas al plan de cuentas Pasivo	147
Fichas al plan de cuentas Patrimonio	161
Fichas al plan de cuentas Ingresos	172
Fichas al plan de cuentas Gastos	186
Conclusiones	220
Recomendaciones	221
Bibliografía	222
Anexos	223

## RESUMEN

La presente investigación está enfocada hacia la reestructuración del plan de cuentas bajo NIIF y la creación de su instructivo para contribuir con la Universidad Técnica Particular de Loja, brindando de esta forma una herramienta actualizada frente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, cuyo objetivo es lograr la integridad de la información que bajo un mismo lenguaje contable pueda ser expresada e interpretada a nivel mundial.

Siendo este el motivo principal para la modificación y actualización del plan de cuentas se analizaron conceptos contables y de la norma que ayudaron a integrar un instructivo presentado mediante fichas estructuradas, las cuales están compuestas por conceptos claramente definidos referidos a la codificación, descripción, dinámica y tratamiento en general de cada una de las cuentas que conforman los estados financieros bajo NIIF, en él se determinará el tratamiento contable al que deba someterse toda operación económica y financiera que se genere en la Universidad, a más de tener un propósito informativo que permita ser entendible y facilite el registro, así como la fluidez y transparencia de la información manejada por los responsables de área y personas en general que harán uso del instructivo.

**PALABRAS CLAVES:** Plan de cuentas, NIIF, instructivo.

## ABSTRACT

This research is focused on restructuring the chart of accounts under IFRS and the creation of its instructions to help with the Technical University of Loja , thus providing an updated tool against the application of International Financial Reporting Standards , which goal is to achieve the integrity of the information under one accounting language can be expressed and performed worldwide.

This being the main reason for the modification and updating of the chart of accounts accounting concepts were analyzed and the standard that helped integrate a tutorial presented by structured tokens , which are composed of clearly defined concepts relating to coding, description, dynamics and general treatment of each of the accounts that comprise the financial statements under IFRS , it will determine the accounting treatment to be presented to all economic and financial operation that is generated in the University , besides having to allow for informational purposes be understandable and facilitate the registration as well as the fluidity and transparency of information handled by those responsible for the area and people in general who will use the instruction .

**KEYWORDS:** Chart of accounts, IFRS, instructions.

## INTRODUCCION

El presente trabajo se realizó con el propósito de reestructurar el plan de cuentas bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la creación de su instructivo mediante fichas estructuradas que contienen conceptos contables y de las normas.

En base a esto el primer capítulo se encuentran conceptos generales de la Universidad Técnica Particular de Loja, institución en la cual se desarrolló el estudio investigativo, lo cual permitió tener un conocimiento más amplio tanto de la institución como del departamento financiero, siendo esto la base fundamental para el análisis FODA y el desarrollo de las posibles estrategias para la solución de debilidades y amenazas encontradas, contribuyendo de esta forma en la mejora continua de la Universidad.

En el segundo capítulo se hace referencia al Marco Teórico en donde se profundiza las definiciones más importantes que aportan al diseño del instructivo, principalmente se describen conceptos generales de contabilidad, codificación, plan de cuentas, diseño de instructivos y análisis de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas a la universidad.

El tercer capítulo consta de dos partes, la primera es la reestructuración del plan de cuentas con las respectivas actualizaciones que señalan las NIIF y la segunda el desarrollo del instructivo, plasmado en fichas estructuradas de tal manera que muestran el concepto y el tratamiento contable de cada una de las cuentas bajo NIIF.

El trabajo realizado es de suma importancia para la Universidad y las personas que se encuentran involucradas con el área financiera, porque brinda una herramienta de consulta y actualización, dando respuesta a la problemática planteada con la reestructuración y creación del instructivo del plan de cuentas contable de la Universidad.

La metodología utilizada fue el método analítico, deductivo e histórico, mediante los cuales se realizó la investigación de conceptos generales y hechos pasados que ayudaron al análisis de la información y aplicación de conceptos teóricos en el desarrollo del presente trabajo.

**CAPITULO I**  
**ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA**



## 1.1 Descripción de la Universidad

Universidad Técnica Particular de Loja, disponible en [www.utpl.edu.ec](http://www.utpl.edu.ec): la Universidad Técnica Particular de Loja es una institución autónoma, con finalidad social y pública, pudiendo impartir enseñanza, desarrollar investigaciones con libertad científica – administrativa, y participar en los planes de desarrollo del país, otorgar, reconocer y revalidar grados académicos y títulos profesionales; y en general, realizar las actividades propias para la consecución de sus fines. Desde 2012 pertenece a la Red Ecuatoriana de universidades para Investigación y Postgrados.

La Universidad se constituye como una persona jurídica autónoma de derecho privado, con finalidad social, sin fines de lucro, cofinanciada por el Estado Ecuatoriano de conformidad con la Constitución de la República del Ecuador. Es una institución de educación superior de carácter bimodal, ya que posee las modalidades de estudio presencial, y abierta o a distancia, ésta última desde 1976, modalidad de la que ha sido pionera en Latinoamérica.

Fue creada el 3 de mayo de 1971 por la Agrupación Marista Ecuatoriana con autorización y apoyo de la Diócesis de Loja, al amparo del “Modus Vivendi” celebrado entre la Santa Sede y el Estado Ecuatoriano, teniendo en cuenta las normas de la Iglesia en su organización y gobierno. El 27 de octubre de 1997, la Diócesis de Loja traspasa, por tiempo indefinido, a la Asociación Id de Cristo Redentor, Misioneros y Misioneras identes, la conducción de la Universidad Técnica Particular de Loja para que la dirija con total autonomía y en consonancia con el carisma idente, con los mismos derechos y obligaciones que la Agrupación Marista Ecuatoriana; en vista de que ésta agrupación, a través de sus propios organismos y por causas privadas e internas, decidió dejar la Universidad Técnica Particular de Loja, pasando la Universidad, en conformidad con el estatuto entonces vigente y en conformidad con el “Modus Vivendi”, a la Diócesis de Loja. El 4 de julio del 2009, a la Asociación Id de Cristo Redentor, Misioneros y Misioneras Identés se le ha conferido por parte de la Santa Sede el rango de “instituto de vida consagrada de derecho pontificio”, por lo que su denominación cambió por la de Instituto Id de Cristo Redentor, Misioneras y Misioneros Identés, sin que esto altere su función y tarea encomendada en la Universidad Técnica Particular de Loja.



La sede matriz se halla en la ciudad de Loja. Puede establecer extensiones o sedes, o suprimirlas, lo mismo que crear en cualquiera de ellas las unidades académicas y de gestión que estime conveniente de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior, los lineamientos, reglamentos y políticas aprobadas por el Consejo de Educación Superior.

La modalidad de estudios abierta y a distancia, por su definición, naturaleza y características, se dirige a una amplitud de estudiantes situados geográficamente de forma dispersa dentro y fuera del país, por lo que debe atenderlos en su lugar de origen en procesos administrativos y académicos, disponiendo la Universidad para ello de centros universitarios o estructuras de apoyo debidamente categorizados, cuya sede matriz se constituye en el centro de todas las actividades académicas; desde la cual se dan las directrices generales de este modelo educativo, y en donde reposan los expedientes académicos de la población estudiantil.

## **1.2 Base Legal**

La Universidad Técnica Particular de Loja, fue creada mediante Decreto Nro. 646, publicado en el R.O.No.217, del 5 de mayo de 1971. Se rige por:

- a) La Constitución de la República del Ecuador
- b) El Modus Vivendi suscrito entre la República del Ecuador y la Santa Sede y la Legislación Eclesiástica respecto de las universidades Católicas y de las Facultades Eclesiásticas
- c) La Ley de Educación Superior y reglamentos del Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) y el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA); que en la actualidad son remplazados por la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) en conjunto con el Consejo de Educación Superior (CES) y Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES).

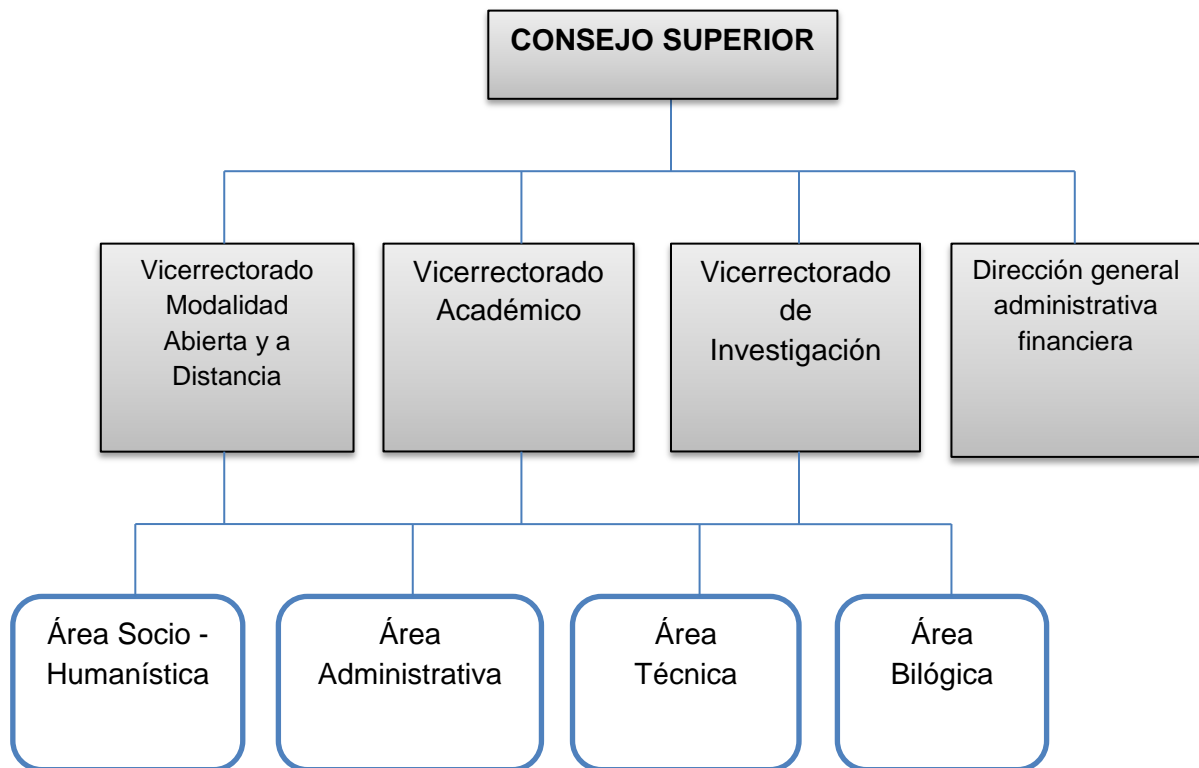


- d) Los Estatutos, Reglamentos, Decretos y Resoluciones que dicte en ejercicio de su propias autonomía

La Modalidad Abierta y a Distancia fue creada mediante resolución del Consejo Gubernativo en sesión del 2 de septiembre de 1976. El estatuto aprobado por el Consejo Nacional de universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP) determinó en sesiones del 27 y 28 de agosto de 1987 que la Universidad Técnica Particular de Loja imparte estudios a través de las dos modalidades: tradicional, convencional o presencial y abierta o a distancia.

### 1.3 Estructura organizacional

UTPL (2012), la nueva estructura académica y de investigación está dividida en:



**Grafico N°1** Estructura organizacional

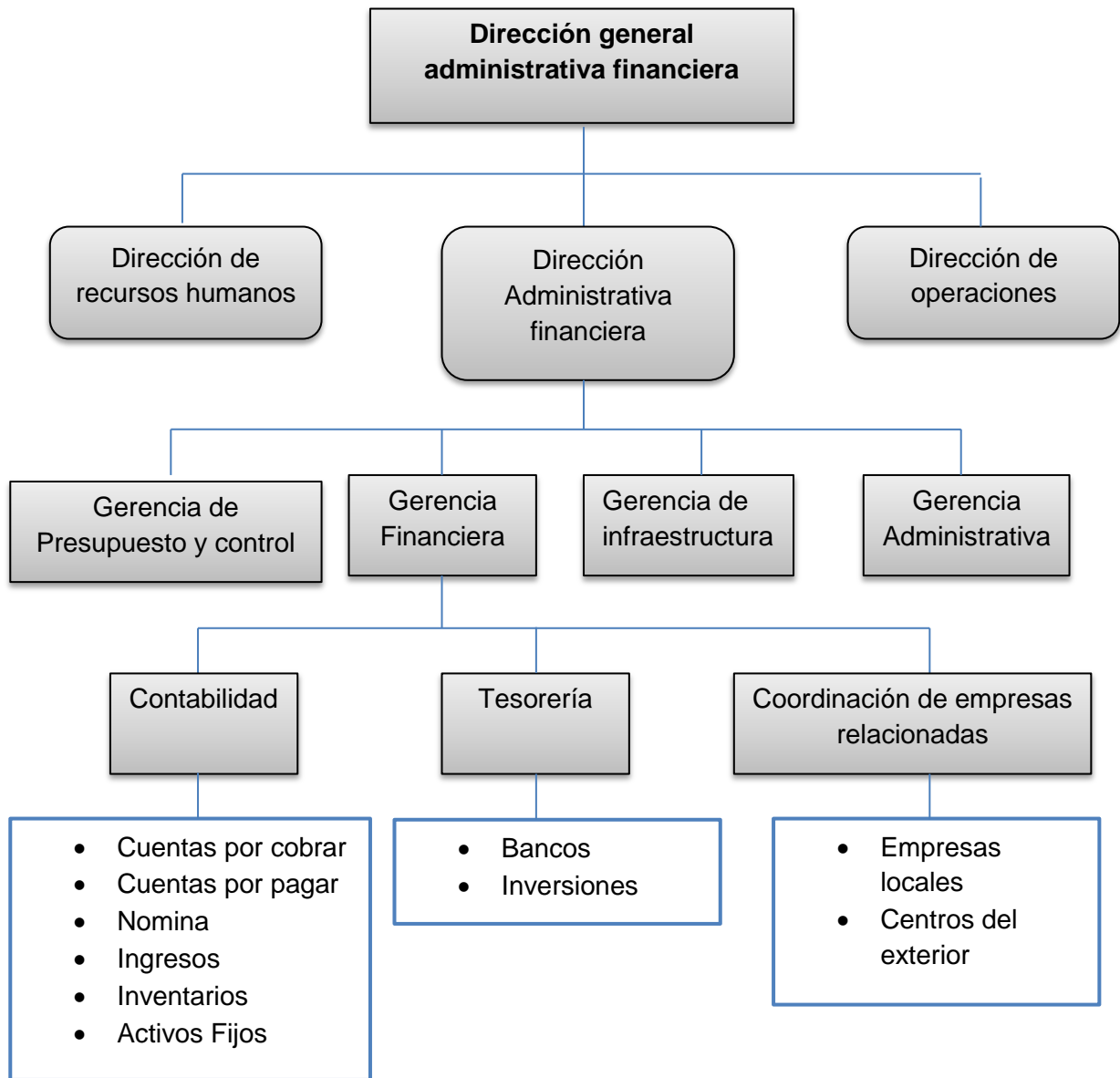
Fuente: Universidad Técnica particular de Loja





### 1.3.1 Estructura administrativa- financiera

Revista de Universidad Técnica Particular de Loja (2012), Estructura Académica y de Investigación:

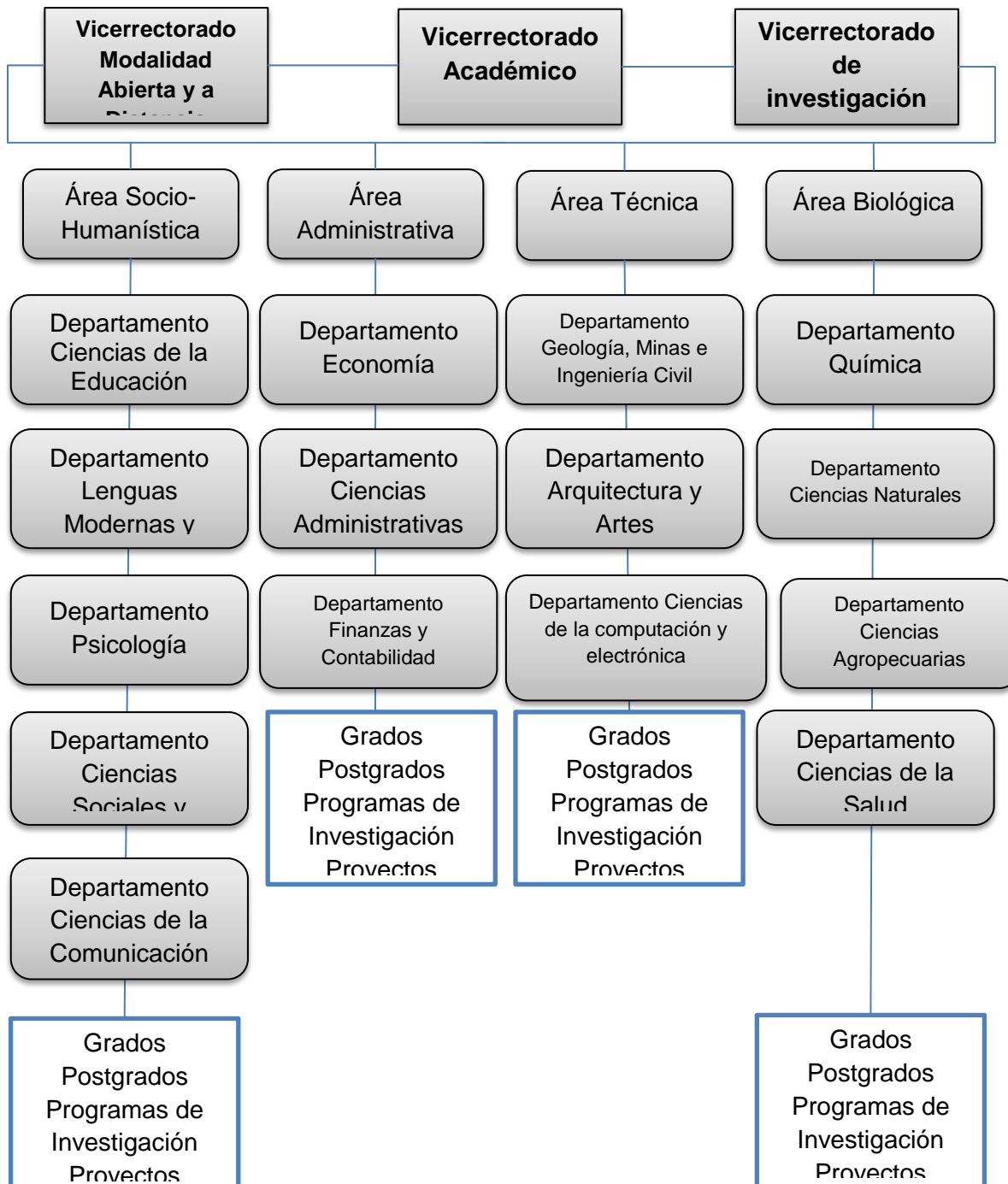


**Grafico N°2** Estructura administrativa y financiera

Fuente: Universidad Técnica particular de Loja



### 1.4 Estructura académica y de investigación



**Grafico N°3** Estructura académica y de investigación

Fuente: Universidad Técnica particular de Loja



## 1.5 Plan estratégico

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional constituye un instrumento que orienta el rumbo de la Universidad y sirve como marco de referencia para que las diferentes unidades administrativas y académicas de la UTPL puedan realizar su propia reflexión estratégica. Es el punto de partida para un proceso continuado y dinámico de dirección estratégica, a través del cual se articula la implantación de las acciones propuestas y el seguimiento de su ejecución.

La Universidad Técnica Particular de Loja, reafirmando el compromiso, con su visión y misión, de contribuir con mayor efectividad en el desarrollo humano de la región sur del país, asume este gran desafío a partir de un claro posicionamiento que sustenta una propuesta de gestión planificada a largo plazo.

### 1.5.1 Misión.

“Buscar la verdad y formar al hombre, a través de la ciencia para que sirva a la sociedad”

La verdad como horizonte hacia el que dirigir, en comunión y respeto, nuestras más hondas dimensiones cognoscitivas, activas y vitales; una formación integral que aúne las dimensiones científico-técnicas de alta calidad, con las humanísticas, éticas y espirituales; un espíritu de investigación que contribuya al desarrollo de las ciencias experimentales y experienciales; y una disposición de servicio a la sociedad que suponga un efectivo aporte al desarrollo humanamente sustentable de su entorno local, del Ecuador y de toda la Humanidad, con preferencia hacia los sectores menos favorecidos, todo ello desde el sentido que aporta la reflexión metafísica y la pedagogía Idente.

### 1.5.2 Visión.

Su visión es el **Humanismo de Cristo**, que en su manifestación histórica y el desarrollo de su pensamiento en la tradición de la Iglesia Católica, propugna una universalidad potenciadora, conforme a la dignidad que el ser humano tiene como “hijo de Dios”, que hace a la Universidad



acoger, defender y promover en la sociedad, el producto y la reflexión de toda experiencia humana.

### **1.5.3 Valores institucionales.**

La co-responsabilidad de toda la comunidad universitaria en la consecución de sus fines institucionales supone:

- Fidelidad a la visión y misión institucionales,
- Espíritu de equipo
- Actitud de gestión y liderazgo,
- Humildad intelectual, entendida como la continua superación y apertura a nuevos conocimientos, y
- Flexibilidad operativa que permita adaptarse a las circunstancias desde los principios.

### **1.5.4 Líneas estratégicas, objetivos estratégicos y acciones.**

#### **1.5.4.1 Línea estratégica 1.**

Desarrollar una Universidad como alma máter para el siglo XXI

Una de las características más llamativas de la Universidad del siglo XXI es el desbalance entre ciencias y humanidades, paralelo a la crisis de valores de las diferentes sociedades. Las mismas ciencias experimentales estarían cientos de veces más desarrolladas si las ciencias “experienciales”, relacionadas con el sentido, los fines y propósitos de la vida humana, tuvieran un auténtico desarrollo relacionado con la búsqueda de la verdad, en su sentido más amplio, la cual fue patrimonio de las universidades desde su origen y fuente, y motivo de ser “Alma Mater” de la sociedad a la que se debe.

La Universidad debe proponerse la formación de ciudadanos dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz. Esta línea será desarrollada mediante un eje transversal de Educación para la Paz desde la perspectiva de Cristo; es decir, no sólo la



concepción de vivir en paz con los demás, sino que además comparta conservar la paz y la amistad entre los hombres, entre Dios y el hombre, y restaurarlas cuando han sido perturbadas, la investigación en las ciencias sociales permitirá cerrar brechas entre estas ciencias y los proyectos del país, en los conceptos de desarrollo de democracia, etc., impulsando una Universidad propulsora del diálogo entre fe y razón.

#### **1.5.4.2 Línea estratégica 2.**

Investigación, desarrollo e innovación

La Universidad, de cara al siglo XXI, debe proponerse una investigación que soporte el desarrollo de su entorno local y nacional, promoviendo activamente y generando nuevos procesos de innovación, los cuales permiten el paso de ideas del campo imaginario al de las realizaciones e implementaciones.

La investigación coadyuva a erradicar la pobreza, y fomenta un desarrollo social y ecológicamente sostenible, mediante la elaboración y aplicación de nuevas tecnologías y la prestación de capacitación técnica y profesional, la educación empresarial y los programas de aprendizaje a lo largo de toda la vida; paralelamente los programas de investigación deben ser parte integral de la formación de los nuevos profesionales, quienes además de adquirir unas ciertas capacidades en este sentido, deben actuar de cara al desarrollo de su entorno.

#### **1.5.4.3 Línea estratégica 3.**

Docencia pertinente y de alto nivel

La docencia ha de proponerse la formación integral del estudiante, dentro de la cual se atiendan sus necesidades espirituales, emocionales, cognitivas, sociales y técnicas. Debe procurar que el estudiante se convierta progresivamente en protagonista de su aprendizaje, y se orientará hacia la excelencia, el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación.



Es tarea fundamental de la UTPL la búsqueda constante de calidad, cuya garantía es una función esencial en la enseñanza superior contemporánea.

Hay que tener en cuenta que quien se forma es un ser histórico y social, ubicado en una realidad concreta que exige cumplir tareas cada vez más complejas, con sentido ético y moral profesional

#### **1.5.4.4 Línea estratégica 4.**

Educación a distancia

La educación a distancia ha sido "expertise" de nuestra Universidad, y en ella seguiremos haciendo posible el milagro de la educación superior de alta calidad para quienes de otro modo nunca podrían tenerla, con energía y creatividad renovadas que nos permitan superar las altas cotas del mundo globalizado y competitivo en que vivimos.

Este espíritu se traduce en una renovada tecnología en educación a distancia, que enfatiza la calidad y la capacidad operativa, las investigaciones que estamos realizando a través de la telemática, el servicio mediante los Centros Universitarios Asociados y una pedagogía que tiende a la mayor personalización posible de la educación.

#### **1.5.4.5 Línea estratégica 5.**

Recursos naturales, biodiversidad y geo diversidad

Una gran parte de la riqueza del Ecuador está en sus recursos naturales, en su biodiversidad y geo diversidad. La atención a la aldea global se centra en las ciencias de la tierra, garantizando un futuro ecológico y económicamente sustentable, a través del turismo, el manejo de cuencas, la reforestación, micro propagación in vitro de especies nativas, química de los productos naturales, estudios sobre biodiversidad, evaluación de impactos ambientales, ecoturismo, producción y comercialización de fito-fármacos en base a recursos naturales.



#### **1.5.4.6 Línea estratégica 6.**

Ciencias biomédicas

Es el campo donde el humanismo puede adquirir nuevos acentos, de manera especial el área de la biotecnología. Ante los avances de la ingeniería genética, nuestra tarea es desarrollar sus potencialidades al servicio del hombre.

Una formación e investigación integrales en el campo de la salud y las ciencias biomédicas son objetivos planteados por la Universidad con miras al estudio de los fenómenos biológicos, y la proyección de sus conocimientos y tecnologías al entendimiento y solución de las enfermedades humanas.

#### **1.5.4.7 Línea estratégica 7.**

Liderazgo y excelencia

La Universidad no sólo debe ser madre nutricia para la sociedad del siglo XXI, sino que debe liderarla promoviendo prácticas innovadoras y de una calidad indiscutible. Para ello debe desarrollarse institucionalmente fortaleciendo sus propios procesos y estructura. Sus equipos deben ser altamente cualificados para que se constituyan en referente social en los ámbitos de sus competencias y generen oportunidades que provoquen el cambio social.

### **1.5.5 Análisis FODA.**

El análisis FODA representa un esfuerzo para examinar la interacción entre las características particulares de una empresa y el entorno en el cual éste compite, esta es una herramienta que analiza la situación actual de la organización permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permita en función de ello tomar decisiones.



Para realizar el análisis FODA de la Universidad Técnica Particular de Loja se consideró como punto de referencia el departamento financiero, lugar en el cual está centrado el proyecto de reestructuración del plan de cuentas y creación de su instructivo bajo NIIF.

#### **Fortalezas:**

- Los directivos y personal tienen un alto grado de responsabilidad, organización y honestidad.
- Comunicación oportuna.
- Liderazgo.
- Alta demanda de estudiantes.
- Personal altamente calificado.
- Cuentan con asesoría en el ámbito contable.
- Responsabilidades por áreas bien definidas.
- Alta captación de recursos.
- Implementación por decisión propia del Consejo Superior ante la adopción no obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **Oportunidades:**

- La implementación de las NIIF ayudará a la Universidad en el área contable al poseer información más confiable para la toma de decisiones e incluirá el mejoramiento de controles contables.
- Ser una Universidad reconocida y académicamente preparada bajo las exigencias y leyes de educación superior, ocupando un nivel de clasificación "A"
- Implementación de mecanismos de aseguramiento de la calidad en la educación superior, lo que demandará el compromiso de la Institución con la puesta en marcha de mecanismos de mejoramiento de la calidad en la formación del estudiante.

#### **Debilidades:**





- Plan de cuentas contable desactualizado.
- Inexistencia de instructivos referente al manejo de cuentas contables.
- Cuentas contables repetidas cuyo significado confunde el tratamiento contable que debería mantener.
- No todo el personal del área administrativa financiero se encuentra capacitado con las actualizaciones respectivas de las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **Amenazas:**

- Creciente competencia con otras universidades, organizaciones y ciclos formativos de educación superior.
- Cambios generados como consecuencia de la nueva Ley de Educación Superior.
- Alto potencial en recursos intelectuales (amplio conocimiento de las NIIF) que puedan poseer las universidades públicas y privadas.

#### **1.5.6 Estrategias para combatir amenazas y debilidades.**

Una vez analizado el departamento financiero a través del FODA, las estrategias planteadas son las siguientes:

- Capacitación referente a las NIIF al departamento financiero y a todas las personas involucradas en el tema.
- Actualización del plan de cuentas debido a la adopción de NIIF en la Universidad.
- Creación de un instructivo del plan de cuentas contable actualizadas bajo NIIF.
- Establecer como requisito obligatorio la actualización de las NIIF en la presente malla curricular de la Titulación de Ciencias Contables y Auditoría.
- Difundir información acerca de La Ley de Educación Superior en toda la Universidad con la finalidad de prever cambios inesperados.

**CAPITULO II**  
**MARCO TEORICO**



## **2.1 Aspectos generales, plan de cuentas contable, instructivo y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

### **2.1.1 Contabilidad.**

Rodríguez, L., & Lopez, M. (2011). Contabilidad general. Madrid: Grupo Anaya, expresa que: Desde los orígenes del comercio y la industria, ha existido la conveniencia de registrar las transacciones y sus resultados, de tal manera que quedara evidencia de su existencia e importe. A medida que la actividad empresarial se hizo más compleja, surgió la necesidad de establecer un sistema de registro que fuera proporcionando mayor orden en la selección y anotación de las operaciones, para así dotar de una mayor fiabilidad y veracidad a la información.

De esta manera, la contabilidad puede definirse como el proceso de recoger y seleccionar la información económica-financiera relevante, registrándola e interpretándola con el objeto demostrar un conjunto de informes que permitan al usuario la toma de decisiones o la realización de un control sobre las cuentas de una determinada actividad. Los usuarios de esta información pueden ser el propio empresario sujeto de la actividad, otros terceros que se relacionan con él o también el Estado y las administraciones públicas.

La finalidad de la contabilidad es suministrar información en un momento dado y de los resultados obtenidos durante un período de tiempo, que resulta de utilidad a los usuarios en la toma de sus decisiones, tanto para el control de la gestión pasada, como para las estimaciones de los resultados futuros, dotando tales decisiones de racionalidad y eficiencia.



## **2.1.2 Plan de cuentas contable.**

### **2.1.2.1 Definición.**

Acedo, G., Jiménez, E., & Legasa, M. (2012). Contabilidad general. Madrid: Grupo Anaya, define el plan de cuentas de un ente como el ordenamiento metódico de todas las cuentas de las que se sirve el sistema contable para el logro de sus fines: lograr la información patrimonial necesaria para la toma de decisiones, reflejando los efectos de los hechos y operaciones que afectan al ente.

El plan de cuentas es un documento esencial que disponen los departamentos de contabilidad de las empresas, con la finalidad de registrar correctamente las diferentes transacciones que ocurren en los negocios. Contiene las cuentas y subcuentas que se prevé usar durante el ejercicio económico, clasificadas en grupos del activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos; su característica principal es el código que se asigna a cada cuenta contable, constituye la base para las decisiones gerenciales, expresa que el plan de cuentas es un documento flexible porque permite incluir nuevas cuentas en el transcurso del ejercicio económico.

### **2.1.2.2 Características.**

Valdiviezo, M. B. (2008). Contabilidad General. Quito: Nuevodia, describe algunas características importantes del plan de cuentas contables como:

#### Claridad y fidelidad

Las cuentas deben redactarse con claridad, de forma que la información suministrada sea comprensible y útil para los usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas, debiendo mostrar una imagen fiel del patrimonio y la situación financiera y de los resultados de la empresa. De esta manera a la hora de contabilizar las operaciones, se atenderá a la realidad económica, no solamente a su forma jurídica. Prevalece por tanto, el fondo frente a la forma.



Cuando se considere que el cumplimiento de los criterios y principios contables no son suficientes para mostrar una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa se añadirá las informaciones complementarias precisas para alcanzar este objetivo.

**Sistematicidad en el ordenamiento.**

Para la correcta organización de un plan de cuentas se debe primeramente se establecer un claro criterio al respecto. Para adoptar un buen criterio de ordenamiento de las cuentas, es necesario codificarlas. La codificación consiste en la asignación de símbolos a las cuentas a través de números, letras o la combinación de ambos.

**Flexibilidad**

Un plan de cuentas bien estructurado debe permitir el agregado de nuevas cuentas que posibiliten el registro de nuevos hechos económico-administrativos que surgen dentro de una empresa.

**Claridad en la denominación de las cuentas seleccionadas**

Las cuentas deben dar una idea clara de las cosas o hechos que se requieren registrar bajo una denominación para facilitar el trabajo de los tenedores de libros y evitar la realización de falsas imputaciones.

**Requisitos de la información**

La información que se incluya en las cuentas contables debe ser relevante, comparable y clara.

*La información es relevante* cuando es útil para la toma de decisiones económicas, es decir, cuando ayuda a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros; o a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente.

*La información es fiable* cuando no contiene errores materiales y no está manipulada, pudiendo los distintos usuarios confiar en que representa una imagen fiel de patrimonio, situación



financiera y resultados de la empresa. La información debe ser íntegra, es decir, significativa, y debe incluir toda la información de forma completa.

La información debe cumplir la cualidad de comparabilidad, no solo que sea comparable dentro de la misma empresa en distintos ejercicios, sino que también pueda ser comparable con la información proporcionada por otras empresas, por lo tanto también está relacionado con la objetividad a la hora de elaborar las cuentas anuales y con la homogeneidad a la hora de establecer los criterios y principios contables.

Por último la información debe ser clara. Esto significa que partiendo de conocimientos de contabilidad y finanzas, los usuarios pueden establecer juicios mediante un análisis de las cuentas anuales que ayuden a la toma de decisiones.

### **2.1.2.3 Estructura del plan de cuentas.**

Carpio, F.C (2000). Sistemas y procedimientos contables: Bogotá: Mc Graw Hill, estructura el plan de cuentas en:

Marco conceptual: es el conjunto de fundamentos, principios y conceptos básicos, cuyo cumplimiento conduce a la valoración y elaboración de los elementos de las cuentas anuales de utilidad para los usuarios. Su misión fundamental es garantizar el rigor y coherencia del proceso de elaboración de normas contables, así como su posterior interpretación e integración en el derecho contable.

Normas de registro y valoración: son un conjunto de reglas de obligada aplicación en el registro contable de las operaciones realizadas por la empresa, de tal manera dicho registro se encuentre normalizado, y por lo tanto sea comparable la información contable de una empresa y otra.

Cuentas anuales: recoge tanto las normas de elaboración de las cuentas anuales como los modelos, normales y abreviados, de los documentos que conformen las mismas, incluido el contenido de las notas reveladores. Las cuentas anuales están integradas por el Estado de Situación financiera, estado de pérdidas y ganancias, el estado de flujo del efectivo, estado de



cambios en el patrimonio neto y las notas reveladoras, la finalidad es lograr un adecuado nivel de comparabilidad de la información financiera suministrada por las empresas que aplicarán NIIF.

Cuadro de Cuentas: el cuadro de cuentas sigue una clasificación decimal, se trata de una lista de cuentas contables que sirven como portadoras de los valores correspondientes a cada elemento patrimonial y a cada flujo de valores. Esta lista, que no es de obligada de aplicación, nos orienta a la hora de usar una terminología de manera sistemática y continúa. Esta lista clasifica las cuentas principales en grupos homogéneos, de manera que las cuentas principales se desglosan en otras más definidas..

Cada grupo contiene subgrupos y cada empresa deberá desagregar las cuentas al nivel adecuado de dígitos que posibilite el control y seguimiento de las operaciones, así como el cumplimiento de la información exigida en las cuentas anuales.

#### **2.1.2.4 Grupo de cuentas del plan general contable bajo NIIF.**

La superintendencia de Compañías del Ecuador, [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec), describe los siguientes grupos:

Grupo 1. Activo

Grupo 2. Pasivo

Grupo3. Patrimonio neto

Grupo 41. Ingresos de actividades ordinarias

Grupo 42. Ganancia Bruta

Grupo 43. Otros ingresos

Grupo 51. Costo de venta y producción

Grupo 52. Gasto

Grupo 61. 15% Participación trabajadores

Grupo 62. Ganancia (pérdida) antes de impuestos

Grupo 63. (-) Impuesto a la Renta



- Grupo 64. Ganancia (pérdida) de operaciones continuadas
- Grupo 73. Ganancia (pérdida) antes de 15% a trabajadores e impuesto a la renta de operaciones discontinuadas
- Grupo 74. (-) 15% Participación trabajadores
- Grupo 75. Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuas
- Grupo 76. (-) Impuesto a la ganancia
- Grupo 77. Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas
- Grupo 79. Ganancia (pérdida) neta del período
- Grupo 81. Otro resultado integral: componentes del otro resultado integral.
- Grupo 82. Resultado integral total del año.
- Grupo 90. Ganancia por Acción

#### **2.1.2.5 Elementos de las cuentas contables.**

Acedo, G., Jiménez, E., & Legasa, M. (2012) Contabilidad General. Madrid: Grupo Amaya; Normas Internacionales de información Financiera (2009), Marco conceptual define:

Activo

Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Reconocimiento.

El reconocimiento de un activo depende, en primer lugar, de que sea probable que la institución vaya a obtener los beneficios económicos futuros asociados al mismo y, en segundo lugar, de que su costo o valor pueda determinarse con fiabilidad; Una institución que incurre en un gasto puede aportar documentación justificativa del propósito de obtener beneficios económicos futuros, sin que ello constituya una prueba concluyente de que se trata de una partida que cumpla la definición de activo.

Igualmente la ausencia de gasto relacionado (como en el caso de una donación de un elemento del activo fijo) no impide que un elemento cumpla la definición de activo





## Pasivo

Un pasivo es una obligación presente de la institución, surgida como consecuencia de sucesos pasados, para cuya cancelación la institución espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; Una obligación presente puede ser una obligación legal derivada de un contrato o de un requisito legal o una obligación implícita que surja por una política o un patrón establecido de comportamiento de la institución (como reparar productos defectuosos por encima del periodo de garantía o pagar indemnizaciones a funcionarios que se retiran voluntariamente aun cuando no está pactada).

## Reconocimiento.

El reconocimiento de un pasivo dependerá en primer lugar de si es posible (es decir, la probabilidad de que ocurra sea mayor que la opción de que no ocurra) que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y en segundo lugar, de si el importe de la obligación puede estimarse con suficiente fiabilidad.

## *Patrimonio (Capital)*

El patrimonio es la participación residual en los activos de la institución una vez deducido todos sus pasivos. El importe del patrimonio se obtiene de la aplicación de los requisitos de las NIIF y las políticas contables adoptadas por la institución. Normalmente, el importe acumulado del patrimonio no se corresponde con el valor de mercado acumulado de las acciones de la institución, ni con el importe que podría obtenerse vendiendo uno por uno los activos netos de la institución o como un todo sobre la base de empresa en marcha.

## Ingresos

La definición de ingresos incluye los ingresos de la operación y las ganancias, los ingresos de la operación aparecen en el curso de las actividades ordinarias de una institución y adoptan una gran variedad de nombres como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías; Las ganancias comprenden otras partidas que cumplen con la definición de ingresos y, a menudo, se presentan netas de los correspondientes gastos.



### Reconocimiento

Los ingresos se reconocen generalmente cuando se devengan. Se reconoce un ingreso en el estado de resultados integrales cuando se produce un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con incremento en los activos o una disminución en los pasivos, y cuyo importe puede determinarse con suficiente fiabilidad.

### Gastos

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la Organización. Entre los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la Organización se encuentran el costo de ventas, los gastos por beneficios a empleados, los gastos de publicidad y las amortizaciones. Generalmente, los gastos toman la forma de una salida o disminución de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, existencias o activo fijo. Las pérdidas representan otras partidas que cumplen la definición de gastos.

### Reconocimiento

Los gastos se reconocen cuando se produce una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionada con una disminución en los activos o un incremento en los pasivos, y cuyo importe puede estimarse de forma fiable. El costo de las existencias vendidas normalmente se reconoce en la cuenta de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos; Este proceso, al que se denomina comúnmente correlación de ingresos y gastos, implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros cuando surjan directa o conjuntamente de las mismas transacciones o sucesos. No obstante, la aplicación del concepto de correlación no permite el reconocimiento en el estado de situación patrimonial de partidas que no cumplan la definición de activo o de pasivo.

Los gastos se presentaran en el estado de resultados por función (en cuyo caso la Organización deberá revelar información adicional sobre la naturaleza de tales gastos) o por naturaleza.



#### **2.1.2.6 Criterios de valoración.**

Acedo, G., Jiménez, E., & Legasa, M. (2012) Contabilidad General. Madrid: Grupo Amaya, dice: *Coste histórico o coste*. Se trata de su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe en efectivo y otras partidas equivalentes pagadas o pendientes de pago, mas (en su caso) el valor razonable de las demás contraprestaciones comprometidas derivadas de la adquisición, debiendo de estar todas ellas directamente relacionadas con la adquisición y puesta en marcha del activo.

El coste histórico o coste de un pasivo es el valor que corresponde a la contrapartida recibida a cambio de incurrir en la deuda, en otros casos la cantidad de activos líquidos equivalentes que se esperan entregar para liquidar una deuda.

Coste de producción: El coste de producción incluye el precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumibles, el de los factores de producción directamente imputables al activo, la parte proporcional que corresponda de los costes de producción indirectamente relacionados con el activo, en la medida en que se refieran al periodo de producción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

Valor razonable: Es el importe por el que se puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. El valor razonable se determina sin deducir los costes de transacción en los cuales pudieran incurrirse en su enajenación. Con carácter general, el valor razonable se calculara por referencia de un valor fiable de mercado.

Para los elementos en los cuales no exista mercado activo, el valor razonable se obtendrá mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración que incluyan referencias de transacciones recientes, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales.



El valor razonable para un activo en el que no existan transacciones comparables en el mercado puede valorarse con fiabilidad, si la variabilidad en el rango de las estimaciones del valor razonable del activo no es significativa o las probabilidades de las estimaciones pueden ser evaluadas razonablemente y utilizadas en la estimación del valor razonable.

Valor neto realizable: El valor neto realizable de un activo es el importe que la empresa puede obtener por su enajenación en el mercado, en el curso normal del negocio, deduciendo los costes estimados necesarios para llevarla a cabo.

Valor actual: Es el importe de los flujos de efectivo a recibir o pagar en el curso normal del negocio, según se trate de un activo o de un pasivo respectivamente, actualizado a un tipo de descuento adecuado

Valor en uso: Se trata del actual de los flujos de efectivo futuros esperados, en el curso normal del negocio, actualizado a un tipo de descuento adecuado

Costes de venta: Son los costes incrementales directamente atribuibles a la venta de un activo en los que la empresa no habría incurrido de no haber tomado la decisión de vender, excluidos los gastos financieros y los impuestos sobre beneficios. Se incluyen los gastos legales necesarios para transferir la propiedad del activo y las comisiones de venta.

Coste amortizado: Es el importe al que inicialmente fue valorado un activo o pasivo financiero, menos los reembolsos del principal que se hubieran producido, más o menos según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias (método de interés efectivo) de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento. En el caso de activos financieros, es el importe al que inicialmente fue valorado, menos cualquier deducción por deterioro que hubiese sido reconocida.

Costes de transacción atribuibles a un activo o pasivo financiero: Son los gastos derivados de la compra o venta de un instrumento financiero (activo o pasivo). Entre ellos se incluyen los honorarios y las comisiones pagadas a intermediarios (notarios y corretajes), y se excluyen las



primas o los descuentos obtenidos en la compra o emisión, los gastos financieros, los gastos administrativos internos, los costes de mantenimiento y los gastos derivados de estudios y análisis previos.

### **2.1.2.7. Codificación.**

Carpio, F.C (2000). Sistemas y procedimientos contables: Bogotá: Mc Graw Hill, denomina a la codificación como; La automatización de las operaciones contables requiere que el contador de una empresa, defina previamente el método de codificación a utilizar por cada uno de los sistemas administrativos y contables que se pondrán en funcionamiento en la compañía: Así el sistema de codificación para un catálogo de cuentas será distinto al utilizado para una lista extensa de los ítems de inventarios pero debe estar relacionado con él.

Los sistemas de codificación identifican mediante el uso de símbolos como letras y/o números, elementos del mismo conjunto o subconjunto. El funcionamiento efectivo de un sistema contable sería imposible si todas las transacciones contables no fuesen identificadas y codificadas de alguna forma.

Se debe establecer una estructura fijando un ordenamiento en base al cual se realizara la agregación:

Grupo

    Subgrupo

        Tipo

            Clase

                Cuenta

                    Subcuenta

                        Subcuenta de 1 orden

La estructura debe complementarse con la codificación, necesaria para poder poner en práctica el plan de cuentas resultando esencial un medio informático, adoptándose el sistema de codificación decimal que centra una edificación sistemática y explicativa de las cuentas, facilita



la intercesión de nuevas cuentas y la eliminación de otras superfluas sin afectar al sistema. El número de la cuenta en sí mismo, da una explicación del carácter de aquella a quien tenga conocimiento del plan de cuentas contable y además es una abreviación cómoda una clave de código.

Dada la complejidad de la estructura una transacción puede incorporarse al sistema con múltiples codificaciones a efectos de permitir captar el dato en el sistema una sola vez.

#### *2.1.2.7.1. Sistemas de codificación*

Carpio, F.C (2000). Sistemas y procedimientos contables: Mc Graw Hill , expresa que un sistema de codificación es la manera de asignación de códigos en el plan de cuentas contable, que va depender del criterio de la empresa para emplearlo, analizando que sistema de codificación le resultara más conveniente, de los cuales existen:

**Secuencial:** Es el método de codificación secuencial consiste en la asignación consecutiva de un número a una lista de elementos a partir de un número predeterminado.

**Por grupo:** El método de codificación por grupo, es otra derivación de la codificación secuencial y consiste en la asignación de un código subdividido en clasificaciones sucesivas que abarcan cada vez un mayor número de posiciones, y que sirve para identificar un grupo de funciones o características homogéneas.

**Alfabético:** Por este sistema se asigna a cada cuenta del plan un código formado por una o varias letras. También se pueden establecer combinaciones de letras para las subcuentas.

**Nemotécnico:** El método codificación nemotécnico efectúa una combinación de números y letras para identificar por varias características a cada uno de los elementos. Su aplicación es sumamente útil en aquellas empresas que manejan una gran variedad y cantidad de ítems.

**Alfabético y numérico:** consiste en combinar las letras y números. Este sistema ofrece mayor



flexibilidad que los anteriores, pero tiene la desventaja de que no se pueden emplear los códigos como medios de prueba en contabilidad mecanizada, ni aplicarse en procesamiento electrónico de datos.

**Numérico:** este sistema se basa en la asignación de números como códigos para identificar a las cuentas. Existen varias alternativas que se pueden aplicar en este sistema, siendo las más conocidas:

- a) Correlativo: no resulta posible intercalar las cuentas que se van abriendo
- b) Por conjunto de grupos: falta flexibilidad para intercalar cuentas
- d) Decimal el sistema decimal es el de mayor difusión en razón de su fácil adaptación a los medios modernos de registración.

Para la reestructuración del plan de cuentas y creación de sus instructivo bajo NIIF se aplicará el sistema de codificación numérico relacionado con la clasificación decimal, el mismo que se encuentra congruente con la clasificación por grupo debido al volumen de operaciones de la Universidad y por ende de las cuentas que maneja.

### **2.1.3 Instructivo.**

#### **2.1.3.1 Concepto.**

Franklin, E. (2002). Organización de empresas de análisis, diseño y estructura. México: McGraw Hill, define un instructivo o manual de procedimientos es el documento que contiene la descripción de actividades que deben seguirse en la realización de las funciones de una unidad administrativa, o de dos o más de ellas.

El instructivo es una serie de explicaciones e instrucciones que son agrupadas, organizadas y expuestas de diferente manera para darle a un individuo la posibilidad de actuar de acuerdo a cómo sea requerido para cada situación. El instructivo puede ser muy variado de acuerdo al tipo de situación que se aplique.



El instructivo suelen contener información, autorizaciones o documentos necesarios, máquinas o equipo de oficina a utilizar y cualquier otro dato que pueda auxiliar al correcto desarrollo de las actividades dentro de la empresa.

En el se encuentra registrada y transmitida sin distorsión la información básica referente al funcionamiento de todas las unidades administrativas, facilita las labores de auditoria, la evaluación y control interno y su vigilancia, la conciencia en los empleados y en sus jefes de que el trabajo se está realizando o no adecuadamente.

**Ventajas:**

- Facilita la uniformidad de control con el cumplimiento de la rutina de trabajo sin permitir arbitrariedad.
- Permite evaluar la operatividad de los departamentos
- Facilita las labores de las auditorias
- Es de gran ayuda para el entrenamiento de personal nuevo dentro de la empresa.
- Controla los procedimientos de manera ordenada según los puestos de responsabilidad facilitando la reingeniería de los procesos.

**2.1.3.2 Objetivo.**

Carpio, F.C (2000). Sistemas y procedimientos contables: Bogotá: Mc Graw Hill, expresa, uno de los principales objetivos con los que se desarrolla cualquier tipo de instructivo es el de permitir a su usuario lograr llevar a cabo determinadas acciones de la mejor manera posible. Es por esto que, para obtener aquellos resultados esperados, debe contar con algunas características básicas que faciliten la acción en sí. Entre estas características se menciona la importancia de que el instructivo sea claro y conciso. Es preciso que las instrucciones sean dadas de manera accesible de modo que el que las lee o sigue pueda comprenderlas fácilmente. En muchos casos, los instructivos pueden sumar imágenes y otros elementos para ayudar a la comprensión. Finalmente, los instructivos no deben ser demasiado extensos ya que se pueden volver confusos y hacer que los usuarios se pierdan en el procedimiento. En muchos casos, los instructivos pueden ser presentados en varios idiomas al mismo tiempo.





Es común encontrar instructivos en situaciones en las cuales el usuario debe realizar algún tipo de procedimiento, aprender a manejar algo o actuar de determinada manera. Entre los ejemplos más comunes de estas situaciones es cuando se quiere construir un mueble o instalación, cuando compran un aparato o máquina y quiere saber cómo utilizarlo o, por ejemplo, cuando una persona debe saber cómo proceder en caso de emergencia o de una situación de crisis.

### **2.1.3.3 Estructura del instructivo.**

Gómez, G. (1997). Sistemas administrativas, análisis y diseño. México: McGraw Hill, nos presenta un ejemplo de instructivo que contiene:

#### **Caratula**

En el documento debe incorporar la siguiente información:

- Logotipo de la Universidad.
- Nombre del departamento financiero, por ser donde se realiza la creación del Instructivo al plan general de cuentas bajo NIIF.
- Lugar y fecha de elaboración.

#### **Índice o contenido**

Capítulos y páginas correspondientes, que forman parte del documento.

#### **Introducción**

Resumen del contenido en el instructivo más un enfoque general del porque y para que de su realización.

#### **Objetivos**

Explica el propósito que se pretende cumplir con la creación del instructivo, mediante un objetivo uniforme, para controlar el cumplimiento del trabajo y evitar alteraciones arbitrarias, facilitar las labores de auditoria y evaluar el control interno para reconocer si todo las actividades del departamento se está llevando adecuadamente.



### **Responsables de actualización**

Unidades administrativas y/o puestos que intervienen en los procedimientos en cualquiera de sus fases.

### **Parte 1. Conceptos generales**

Explicación de conceptos sobre el plan de cuentas, su estructura, objeto, alcance, la clasificación de los grupos como se ubican las cuentas y que son, conceptos generales sobre los estados financieros y algunas características y generalidades de la medición, reconocimiento y presentación de las NIIF.

### **Parte 2. Fichas técnicas al plan de cuentas**

Presentación por escrito, en forma narrativa y secuencial, de cada una de las cuentas que posee el plan general de cuentas de la Universidad, redactando contenidos ubicados en párrafos de las normas internaciones de información financiera, además de ubicar una codificación por ficha para simplificar su comprensión e identificación, aún en los casos de varias cuentas similares.

#### **2.1.4 Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF).**

Mantilla, S.A. (2011). Estándares / Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF). Bogotá: Ecoe ediciones Cia Ltda indica:

##### **2.1.4.1 Significado de IFRS (NIIF).**

Un primer enfoque se refiere al “vocablo”, IFRS es el acrónimo de International Financial Reporting Standards, que en español es traducido como Estándares Internacionales de Información Financiera, oficialmente bajo acrónimo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

Una primera dificultad, en español, es que como se traducen “normas” se piensa que el asunto es de carácter legal, eso no necesariamente es así, se trata de estándares, esto es la mejor



práctica de calidad, la cual a veces es permitida y otras veces no está incorporada a la legislación, que posiblemente en el futuro se lo haga.

NIIF es usada por la traducción oficial a español y, entre otras cosas ha recibido buena acogida, como la traducción en español sale aproximadamente un año después de la emisión original, pueden existir algunas diferencias entre los contenidos de las NIIF y los contenidos de las IFRS.

Debe tenerse en cuenta que en el proceso de las NIIF, una parte muy importante son los procesos previos que llevan a la definición del estándar: la agenda, los documentos para discusión, los borradores para discusión pública y las cartas comentario.

Desafortunadamente, los documentos que corresponden a estos procesos previos generalmente se encuentran solamente en inglés. Solamente de manera excepcional, como fue el caso del borrador para discusión pública de IFRS para PyMEs, se dispuso de su traducción a varios idiomas, incluido el español (NIIF PyMEs), por lo que se debe tener en cuenta que las referencias actualizadas siempre se hacen al sistema NIIF.

Un segundo enfoque se refiere al “conjunto”, el sistema NIIF está compuesto por los estándares internacionales de información financiera, los estándares internacionales de contabilidad y las interpretaciones, la razón para este conjunto es histórica:

- Inicialmente se empezaron a emitir las IAS (NIC), un proceso que se inició en los años 1970
- Posteriormente, en los años 90, fueron sometidos a un proceso de revisión integral que derivó, además de los cambios en estándares, en una nueva estructuración del emisor.
- En el año 2002 el nuevo emisor, IASB (International Accounting Standards Board) comenzó a emitir los NIIF adoptando los IAS.
- Igual ocurrió con las interpretaciones. Inicialmente se emitían las SIC (Comité de Interpretaciones) y ahora emiten las IFRIC/ CINIIF.

Un tercer enfoque se refiere al “usuario”, Dependiendo de quienes los aplican, se encuentran tres grandes grupos: NIIF plenos, NIIF para PyMEs e IPSAS (NIIF para el sector público). Si el



usuario es una entidad que cotiza en los mercados de capitales (financieros, de seguros, de valores) o es una entidad que emite públicamente instrumentos de deuda o de patrimonio, esto es, se trata de una entidad que tiene public accountability (responsabilidad pública) le aplican los IFRS plenos. Dentro de este conjuntos se incluyen las empresas del estado que son empresas de negocio.

Si la entidad no tiene accountability pública pero publica estados financieros de propósito general, le aplica el NIIF para PyMEs, si la entidad es una entidad del estado que no es entidad de negocios, esto es, se trata de una entidad gubernamental (ministerio, gobernación, alcaldía, agencia gubernamental) le aplican los IPSAS.

Tal como se dijo antes los estándares pueden o no convertirse en normas, como los estándares son cambiantes es necesario estar atentos a cuáles son sus modificaciones, es clave conocer cuál es el estándar que está vigente y por consiguiente aplica para la información financiera de un periodo específico.

#### **2.1.4.2 Emisor de los NIIF.**

Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF son emitidos por la International Accounting Standards Board (IASB) en 1995 firmó con la IOSCO (Organización internacional de los organismos rectores de Bolsas) un acuerdo mediante el cual se comprometían a revisar las NIC (Normas internacionales de Contabilidad) con el fin de que fueran empleadas por las empresas que cotizaban en bolsa; IASB es el cuerpo independiente de la IFRSF, emisor de estándares. Sus miembros son responsables por el desarrollo y la publicación de los IFRS (NIIF), incluyendo NIIF para PyMEs y por la aprobación de las Interpretaciones de NIIF tal y como son desarrolladas por el Interpretations Committee (anteriormente denominado IFRIC). Todas las reuniones de IASB son públicas y webcast. En el cumplimiento de sus deberes de emisión de estándares IASB sigue un debido proceso completo, abierto y transparente.



Normalmente, una NIIF está integrada por tres elementos:

- ✓ **Standard:** el estándar (la norma) propiamente tal,
- ✓ **Basis for conclusions:** las bases o los fundamentos para las conclusiones;
- ✓ **Implementar guidance:** orienta para la implementación y ejemplos ilustrativos

#### ***2.1.4.3 Como llegar a la implementación.***

El objeto que generalmente se comparte es llegar a implementar las NIIF, donde hay diferencias y, por lo tanto, múltiples alternativas e intereses, es el cómo llegar a la implementación, por fortuna, las NIIF mismo resuelven el asunto de una manera práctica, a través de cuatro fases que funcionan como la agujas del reloj y que actúan tanto a nivel macro (global o en las jurisdicciones concretas) como a nivel micro ( los entes que presentan información financiera), las fases son:

- Adopción (política)
- Incorporación (jurídica)
- Capacitación (técnica)
- Implementación (práctica)

#### ***2.1.4.4 El nuevo proceso contable.***

##### *2.1.4.4.1 Reconocimiento.*

El reconocimiento responde el desafío de qué se puede incluir en la contabilidad, a fin de garantizar que el contenido de ésta sea realmente informativo (en términos financieros) y no solamente de carácter formal. Ello implica, ciertamente, una primera disciplina.

Conlleva incluir, además de las transacciones, los eventos (riesgos) y las condiciones (contratos). Por eso el énfasis de las NIIF está en la consolidación de información. Los métodos contables con sesgo legal han diseñado muchas formas legales de elaboración de estados financieros separados (independientes, según la naturaleza jurídica) lo cual ha permitido evadir



responsabilidades de información y contabilizar lo que se quiere o conviene. Con el énfasis puesto en la consolidación, los efectos que se buscaban con la contabilización independiente, para evadir obligaciones tributarias, se vuelven neutros a la hora de consolidarlos.

Una característica importante de las NIIF es la diferenciación entre el reconocimiento inicial y el reconocimiento subsiguiente, con las consiguientes diferencias entre la medición inicial y la medición subsiguiente.

- ✓ *Reconocimiento inicial:* ocurre cuando por primera vez se incorpora en los estados financieros una transacción, evento (riesgo) o condición (contrato), aplica a los elementos de similar naturaleza y uso en las actividades de la entidad; está vinculado a un criterio de medición (que es definido por el estándar o interpretación): costo, costo amortizado, valor razonable, consideración pagada/recibida.
- ✓ *El reconocimiento subsiguiente* ocurre cuando, después del reconocimiento inicial (en la práctica: durante cada periodo de presentación de reportes), la entidad ejecuta transacciones, eventos (riesgos) y condiciones (contratos) con el mismo elemento.

#### 2.1.4.4.2 Medición.

Es el proceso de determinación de las cantidades monetarias por las cuales los elementos de los estados financieros reconocen y se incorporan en el estado de posición financiera y en el estado de ingresos comprensivos, recuérdese que los otros estados financieros se presentan usando la misma información, la base de medición puede variar en el reconocimiento inicial y en el reconocimiento subsiguiente.

#### 2.1.4.4.3 Presentación.

En el contexto de las NIIF, la presentación del estado financiero se convierte en otro elemento clave (la tercera disciplina del nuevo proceso contable), la cual tiene amplias consecuencias para la toma de decisiones, no sirve cualquier tipo de presentación; al respecto existe un estándar dedicado de manera específica al tema NIC 1 Presentación de estados financieros, otros



estándares e interpretaciones también señalan requerimientos de presentación, como el caso de NIC 32 que se refiere a la presentación de la información de Instrumentos financieros; existen dos tipos básicos que se relacionan con la presentación de estados financieros:

- Presentación razonable
- Cumplimiento con las NIIF

#### *2.1.4.4 Revelación.*

Es la cuarta disciplina del nuevo proceso contable, constituye otro aporte importante en las NIIF han hecho calidad de la información financiera que ciertamente es la mejor expresión de transparencia, lo que conlleva que el valor razonable sea un valor transparente y sean soportes mutuamente; las principales razones por las que la revelación es importante se debe a la complejidad creciente en el entorno de los negocios y la reciente crisis financiera mundial que acentuó la importancia de los mercados ilíquidos, en los cuales se hace clave de uso de modelos financieros, la respuesta a ello ha sido intensificar las revelaciones asociadas con los inputs que alimentan tales modelos.

#### **2.1.4.5 Aplicación de las NIIF en Ecuador.**

En Ecuador la aplicación de las NIIF es un requerimiento de la Superintendencia de compañías para lo cual se estableció el periodo de transición el año 2009, ya que en la actualidad es una ventaja competitiva de actualización de conocimientos.

La necesidad de información incrementada puede resultar en mayores nexos entre finanzas y operaciones. Naturalezas basadas en principios permite a los contadores el aplicar juicios profesionales, antes que simplemente seguir reglas. La conversión a las NIIF provee la oportunidad de evaluar y realinear los sistemas y mejorar los controles internos. La mayoría de compañías creen que habrá beneficios a largo plazo de armonizar la contabilidad a través de las fronteras.



En la práctica la ejecución de las NIIF permitirá que los estados financieros de una entidad ecuatoriana puedan ser comprendidos, bajo un mismo lenguaje contable, en otros países que también las aplique, pero no todas las compañías están inmersas o conocen del proceso.

Aquellas compañías que ya han anticipado procesos para preparar la adopción tendrán menor estrés en el proceso de convergencia. El proceso es complejo debido a la adopción de la normativa NIIF completas (NIIF full), no obstante el beneficio en la calidad de la información contable-financiera reportada para las empresas es bastante grande. Quizás las empresas que no estén reguladas por las Superintendencia de compañías (o sea, que no estén obligadas a implementar normativa internacional) o que sean relativamente pequeñas, las NIIF para los Pymes es una buena opción para la preparación y presentación de sus estados financieros.

De cualquier forma, lo importante será capacitarse, mantenerse siempre actualizado y seguir adelante para afrontar eficazmente este nuevo desafío en nuestro país, que es producto de la globalización y de la competitividad internacional.

#### **2.1.4.6 Análisis cronológico de las resoluciones emitidas acerca de las NIFF.**

Como ya se ha mencionado el desarrollo de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) ha sido producto de la integración de los mercados, que afectan cada día más a las compañías, sus inversionistas y analistas. La adopción de las NIIF pretende mejorar la transparencia y comparación de los Estados Financieros, a través de un lenguaje financiero común y reducción eficaz de los fraudes contables.

En respuesta a lo anterior, la federación nacional de contadores del Ecuador (FNCE) y el Instituto de Investigación Contables de Ecuador (IICE), mediante comunicación de 22 de febrero del 2006, solicitan a la Superintendencia de Compañías la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), que venían siendo utilizadas desde 1999, por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).





✓ *La primera resolución para la adopción*

En el 2006, el superintendente de compañías mediante resolución No.06.Q.ICI.003 y 004 del 21 de agosto, instruyó la adopción de las NIIF y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías (SIC), para el registro, preparación y presentación de Estados financieros. Por lo tanto, la normativa debería haberse adoptado durante el 2006, sin embargo, a recomendación de la FNCE y el IICE, su aplicación obligatoria se implementaría a partir del ejercicio económico del 2009 (a partir del 1 enero 2009), debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación.

✓ *Ratificación de la adopción oficial para el año 2009*

Mediante resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la resolución No. 06.Q.ICI.003 y 004 del 21 de agosto del 2006.

✓ *Se posterga la vigencia de la aplicación de las NIIF*

Por pedido del Gobierno nacional de prorrogar la entrada de la vigencia de las NIIF, para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global, el 20 de Noviembre del 2008 mediante Resolución NO. 08.G.DSC, la superintendencia de compañías resolvió establece un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, en tres grupos:

- a) **Grupo 1-** Aplicará a partir del 1 de enero del 2010: las compañías y los entes sujetos y regulados por la ley de Mercado de valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoria externa. Se establece el año 2009 como periodo de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos de acuerdo a NIIF a partir del ejercicio económico del año 2009.
- b) **Grupo 2-** Aplicará a partir del 1 de enero del 2011: las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4,000,000 al 31 de diciembre del 2007; las



compañías Holding o tenedores de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del Sector público, las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como persona jurídica y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador., se establece el año de transición el año 2010, para tal efecto este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos de acuerdo a NIIF a partir del ejercicio económico del año 2010.

- c) **Grupo 3-** Aplicarán a partir del 1 de enero 2012: las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establecen el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos de acuerdo a NIIF, a partir del año 2011.

La planificación para la implementación de las NIIF en cada empresa es muy importante tener en cuenta el año de transición, puesto que en éste los estados financieros tendrán que ser elaborados de acuerdo a la normativa antigua y la nueva (NEC y NIIF).

#### ***2.1.4.7 Normas Internacionales de Información Financiera NIIF aplicadas por la Universidad Técnica Particular de Loja.***

Normas Internacionales de Contabilidad (IASB 2009) Normas Internacionales de información Financiera completas, expresan:

##### *2.1.4.7.1 NIIF 1 Adopción por primera vez de los Estándares / Normas Internacionales de Información Financiera.*

Es una norma o estándar clave para la transición de los Principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA sistema basado en reglas) hacia las NIIF (sistema basado en principios), dentro de esta norma asegura la calidad en la información en la presentación de los primeros



Estados Financieros bajo NIIF, sea transparente para los usuarios y comparable con todos los periodos que se presente, provea un punto de partida confiable para la contabilidad bajo NIIF y; se pueda generar a un costo que no exceda los beneficios para los usuarios.

Una entidad no aplicará versiones diferentes de las NIIF que estuvieran vigentes en fechas anteriores, podrá aplicar una nueva NIIF que todavía no sea obligatoria, siempre que en la misma se permita la aplicación anticipada; reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por las NIIF; no reconocer partidas como activos o pasivos si las NIIF no lo permiten; reclasificar partidas reconocidas según los PCGA anteriores como un tipo de activo, pasivo o componente del patrimonio, pero que conforme a las NIIF son un tipo diferente de activo, pasivo o componente del patrimonio; y aplicar las NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

Las políticas contables que la Universidad utilice en su estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF, pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha conforme a sus PCGA anteriores, los ajustes resultantes surgen de sucesos y transacciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF. Por lo que la Universidad reconocerá tales ajustes, en la fecha de transición a las NIIF, directamente en las excedentes acumuladas.

La Universidad al aplicar por primera vez las NIIF, tiene que seguir con los lineamientos exigidos en la norma, en este caso NIIF 1 indica la adopción por primera vez de las Normas, que va conjuntamente con la NIC 34 Información financiera intermedia donde se detalla el grupo completo de estados financieros que debe realizarse de forma más simplificada donde se indicará más bien los sucesos o variaciones más significativos; NIC 1 Presentación de Estados financieros es donde se considera de manera completa los grupos de estados financieros y se necesita la revelación, medición más amplia de cambios y sucesos, el objetivo es simplificar la información, hacerla más relevante y entendible, y con eso brindar información útil para la toma de decisiones.

Procedente de dicha adopción se determinará ciertos ajustes por transición en su estado de situación financiera como en rubros de cuentas por cobrar, activo fijo, beneficios a los



empleados, entre otras, las mismas se relacionará con cada NIC según indiquen las cuentas, lo cual generará un cambio del tratamiento contable que se venía utilizando y se aplicará lo que exige la adopción por primera vez de las NIIF “revelación de los ajustes” permitiendo así mantener un solo lenguaje contable.

Lo que a simple vista se observará en los Activos:

- ✓ Caja-Bancos el concepto en la “NIC 1 es Efectivo y Equivalentes de efectivo que incluye ciertas inversiones financieras menores a los 90 días”.
- ✓ Inversiones mayores a 90 días Cuentas por Cobrar como “Activos financieros” que afectan a los Instrumentos Financieros.
- ✓ Activos Intangibles.
- ✓ Otras inversiones

Son algunas variaciones que se toma en cuenta en el activo para su clasificación las mismas que se debe tomar en cuenta en el pasivo para tener uniformidad de los grupos de cuentas, teniendo así Activos financieros y pasivos financieros; el patrimonio con los excedentes como superávit, los ingresos cuenta con “Ingresos ordinarios y no Ordinarios” y por último los gastos estarán clasificados por su naturaleza, por decisión bajo política de la Universidad que permite una mejor manejo de las cuentas, para la realización de la adopción por primera vez de NIIF en la Universidad necesariamente se debe mantener la interpretación de NIIF y NIC correspondientes a cada grupo de cuenta.

La implementación de NIIF por primera vez va encaminada a la transparencia de la información y a lograr un mismo lenguaje contable.



#### 2.1.4.7.2 NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones.

La NIIF 7 se aplica a todas las entidades, que poseen activos y pasivos financieros en poca o gran cantidad, razón por la cual esta NIIF es de aplicación en la Universidad Técnica Particular de Loja.

El objetivo de esta NIIF es requerir a las entidades que, en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar:

- La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y
- La naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo y lo esté al final del periodo sobre el que se informa, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

La NIIF 7 se aplicará tanto a los instrumentos financieros que se reconozcan contablemente como a los que no se reconozcan, los instrumentos financieros comprenden activos y pasivos financieros que estén dentro del alcance de la NIC 39 y la NIIF 9.

- **Estado de situación financiera**

Categorías de activos financieros y pasivos financieros:

Se revelarán, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, los importes en libros de cada una de las siguientes categorías definidas en la NIIF 9:

- a. Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados,
- b. Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados,
- c. Activos financieros medidos al costo amortizado.
- d. Pasivos financieros medidos al costo amortizado.
- e. Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

La aplicación de la NIIF requiere agrupar los instrumentos financieros en clases de instrumentos similares y, cuando se requieren revelaciones, hacer las revelaciones por clases.



Las dos principales categorías de revelaciones requeridas por la NIIF 7 son:

1. Información sobre la significancia de los instrumentos financieros.
2. Información sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros

La NIIF 7 requiere revelar información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos que surgen de los instrumentos financieros, incluyendo información a revelar específica que como mínimo deben hacerse sobre los riesgos de crédito, de liquidez y de mercado.

- **Información cualitativa**

Para cada tipo de riesgo que surja de los instrumentos financieros, la Universidad revelara

- a. Las exposiciones al riesgo y la forma en que éstas surgen;
- b. Sus objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo, así como los métodos utilizados para medirlo; y
- c. Cualesquiera cambios habidos en (a) o (b) desde el período precedente.

- **Información cuantitativa**

Para cada tipo de riesgo que surja de los instrumentos financieros, una entidad revelará:

- (a) Datos cuantitativos resumidos acerca de su exposición al riesgo al final del periodo sobre el que se informa.
- (b) La información a revelar requerida por los párrafos 36 a 42,
- (c) Las concentraciones de riesgo, si no resultan aparentes de los apartados (a) y (b).

**Riesgo de crédito** El riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación.

**Riesgo de liquidez** El riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros.



**Riesgo de mercado** El riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado.

Esta información a revelar da una visión de conjunto del uso de instrumentos financieros por parte de la entidad y de la exposición a riesgos que éstos crean.

Las revelaciones especiales sobre los instrumentos financieros deberán ser medidas a valor razonable, incluyendo el riesgo del crédito y riesgo de mercado así como los cambios dados, de la misma forma durante la reclasificación podrá ser desde valor razonable hacia el costo amortizado o viceversa.

La Universidad Técnica Particular de Loja al reestructurar su plan de cuentas clasifica en cada grupo según su naturaleza y significancia cada una de sus instrumentos financieros quedando de la siguiente forma su clasificación:

 *Activos financieros*

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- Inversiones mantenidas para negociar
- Cuentas y documentos por cobrar estudiantes
- Otras cuentas por cobrar
- Provisión cuentas incobrables y deterioro

 *Activo financiero no corrientes*

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- Inversiones subsidiarias
- Otras inversiones
- Cuentas y documentos por cobrar largo plazo
- Provisión valuación activos financieros no corrientes

 *Pasivo financiero*

- Cuentas y documentos por pagar
- Cuentas por pagar diversas



#### 2.1.4.7.3 NIIF 9 Instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros tiene la clave de la economía global en el presente, su importancia ha sido relatada a causa de la crisis financiera y existe intenso debate mundial sobre la contabilización ya sea de valor razonable (valor de mercado) o a costo (costo amortizado), o una combinación de éstos, el objeto de esta NIIF es establecer principios para la información financiera de los activos financieros, que presentará información relevante y útil para los usuarios de los estados financieros en sus valoraciones de las cantidades, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuro de la entidad.

La entidad deben reconocer un activo financiero en su estado de posición financiera solo cuando la entidad se vuelve parte de las determinaciones contractuales del instrumento, un activo financiero tiene que ser medido a costo amortizado si se satisface ambas de la condiciones si el activo es tenido en un modelo de negocios cuyo objetivo es tener activos con el fin de recaudar fijos de efectivo contractuales , los términos contractuales del activo financiero surgen en fechas especificadas para los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre la cantidad principal pendiente, para el propósito de esta IFRS/NIIF es la consideración, por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado con la cantidad principal pendiente, durante un periodo de tiempo particular.

Para la Universidad la NIIF 9 Instrumentos financieros: información a revelar, se la adopta de manera anticipada, ya que se ha propuesto para el 2015 esta norma remplace a la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición, la misma que indica tomar en cuenta a todos los instrumentos reconocidos contablemente como a los que no se reconozcan, la Universidad posee activos financieros, pasivos financieros, así como de algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras, para lo cual debe de tenerse en cuenta las políticas empleadas respecto a las cuentas por cobrar derivadas del arrendamiento y por pagar derivadas de un arrendamiento financiero que posee la Universidad y que necesita mantener bien clasificadas para la medición; después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado, con el cálculo de la tasa de interés efectiva, que igual a los flujos estimados con el importe neto en libros del activo financiero.





Dentro de la NIC 39 le indica que cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de la cuenta se reducirá mediante una provisión, y esta se registrará por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas todo este proceso es con el fin de presentar los estados financieros correctamente.

Para la posibilidad de compensar activos y pasivos financieros está rigurosamente restringida, sólo pueden compensarse en circunstancias muy excepcionales que la Universidad tenga legalmente reconocido un derecho para compensar los importes registrados y tenga la intención de liquidar sobre una base neta o bien de realizar el activo y cancelar simultáneamente el pasivo.

Algunas cuentas relacionadas con la NIIF 9 con la NIC 39 dentro del activo pueden quedar estructuradas así:

 **ACTIVO**

**CORRIENTE**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTE**

**ACTIVO FINANCIERO**

- Inversiones mantenidas al vencimiento
- Inversiones mantenidas para negociar
- Cuenta por Cobrar Estudiantes
- Otras cuentas
- (-) Provisión por cuentas incobrables y deterioro

 **PASIVO**

**CORRIENTE**

**PASIVO FINANCIERO**

- Cuentas y documentos por Pagar
- Cuentas por pagar diversas



#### 2.1.4.7.4 NIC 1 Presentación de los estados financieros.

La NIC 1 establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, guías para determinar su estructura y requerimientos mínimos sobre su contenido.

Esta Norma establece las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general, para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades. Esta Norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, guías para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido.

La presentación de estados financieros refleja procesos previos para su elaboración y se convierte en la puerta de acceso que tiene un usuario a la información contenida en ellos, este estándar prescribe las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general a fin de asegurar la comparabilidad tanto con los estados financieros de la entidad correspondiente a períodos anteriores como con los estados financieros de otras entidades.

Esta Norma utiliza terminología propia de las entidades con ánimo de lucro, la entidades con actividades sin fines de lucro como es el caso de la Universidad se ve obligada a modificar las descripciones utilizadas para partidas específicas de los estados financieros,.

*Estados Financieros:* son los que tienen la intención de satisfacer las necesidades de los usuarios que no estén en posición de requerir que la entidad prepare reportes ajustados a sus necesidades particulares de información, se utilizan del conjunto de estados financieros.

La Universidad Técnica Particular de Loja aplica la NIC 1 que se refiere a la presentación de los estados financieros en donde se requiere principalmente que sus estados financieros cumplan con las NIIF y se realice en las notas una declaración explícita y carente de reservas respecto de tal cumplimiento.



Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de una entidad:

- (a) activos;
- (b) pasivos;
- (c) patrimonio;
- (d) ingresos y gastos, en los que se incluyen las ganancias y pérdidas;
- (e) aportaciones de los propietarios y distribuciones a los mismos en su condición de tales; y
- (f) flujos de efectivo.

Los estados financieros con propósitos de información general son aquéllos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Son estados financieros con propósitos de información general los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, tal como el informe anual o un folleto o prospecto de información bursátil.

La Universidad Técnica Particular de Loja deberá incluir los siguientes componentes debido al cambio ocasionado por las NIIF

- a) un estado de situación financiera al final del periodo;
- (b) un estado del resultado integral del periodo;
- (c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo;
- (d) un estado de flujos de efectivo del periodo;
- (e) notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa; y



(f) un estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una re expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

Ante la aplicación de la NIC 1 la Universidad deberá presentar un informe de gestión elaborado por sus administradores, que describa y explique la actividad llevada a cabo, así como su posición financiera.

Dichos cambios que se presentan en los estados financieros se deben a

- Fiabilidad
- Relevancia
- Comparabilidad

La NIC 1 señala que no se deben compensar activos con pasivos, salvo cuando la compensación sea exigida o esté permitida por alguna Norma Internacional de Contabilidad

Las partidas de ingresos y gastos deben ser compensadas cuando, y sólo cuando:

- (a) Lo exija o permita alguna Norma Internacional de Contabilidad
- (b) Las ganancias, las pérdidas, y los gastos correspondientes, surgidos de la misma transacción o suceso, o bien de un conjunto similar de ellos, no resulten individualmente significativos.

#### 2.1.4.7.5 NIC 2 Inventarios.

Para las entidades cuyo negocio central es la fabricación, la distribución o la comercialización de mercancías requieren información de alta calidad en relación con los inventarios, principalmente su costo, dado que es la base principal para la determinación de los precios, un problema principal en la contabilidad de inventarios es la cantidad de costos a reconocer como activo y como diferido hasta que se reconozcan los ingresos relacionados. Este estándar provee orientación sobre la determinación del costo y su reconocimiento subsiguiente como gasto,



incluyendo cualquier eliminación del valor neto realizable. También provee orientación sobre las fórmulas de costo que se usan para asignar los costos a los inventarios.

Los inventarios se tienen que medir más bajo entre el costo y el valor razonable neto su costo comprende: todos los costos de adquisición (compra) que incluyen precio de compra, aranceles de importación, los impuestos, y otros que sean atribuibles de manera directa con la adquisición; los costos de conversión (transformación) son los relacionados directamente con la unidades de producción todo lo que incurre para convertir a bienes terminados; y los otros costos en que incurren para darle a los inventarios su ubicación y condiciones actuales.

Dentro de la Universidad la cuenta inventarios se la debe evaluar mediante la NIC 2, por lo tanto va cambiar la valuación de los inventarios ya que debe considerar el costo de adquisición o su valor neto de realización, el menor, la diferencia entre el precio de compra del inventario en condiciones normales de crédito y el importe pagado no se capitaliza, excepto cuando el periodo de adquisición o de producción sea prolongado; así mismo en la pérdida por deterioro se registran en el costo de ventas y se reversa disminuyendo el costo de ventas cuando las circunstancias que la generan ya no existen.

La revelación del importe en libros de los inventarios se contabilizará al valor razonable menos los costos de venta, al igual que el importe de las bajas en cuentas de inventario reconocidas como gasto del periodo; la Universidad bajo política, se estableció utilizar el método promedio para la valuación de su inventario y basarse en la norma por si existieran modificaciones.

#### *2.1.4.7.6 NIC 7 Estado de flujos de efectivo.*

Los flujos de efectivo han ganado importancia en la información NIIF por su uso generalizado en la toma de decisiones del negocio, este requiere la provisión de información sobre los cambios históricos en el efectivo y en los equivalentes de efectivo de una entidad, por medio de un estado de flujos de efectivo que clasifique los flujos de efectivo del período en actividades de operación, inversión financiación.



**Aplica a (alcance):**

Todos los estados de flujos de efectivo de todas las entidades.

Un estado de flujos de efectivo, cuando se usa junto con el resto de los estados financieros, provee información que le permite a los usuarios evaluar los cambios en los activos netos de una entidad, en su estructura financiera y en su capacidad para afectar las cantidades y la oportunidad de los flujos de efectivo en orden a adaptarse a las circunstancias y oportunidades cambiantes. La información sobre flujos de efectivo es útil para valorar la capacidad de la entidad para generar efectivo y equivalentes de efectivo y para permitirles a los usuarios desarrollar modelos para valorar y comparar el valor presente de los flujos de efectivo futuros de entidades diferentes. También enriquece la comparabilidad de la presentación de reportes sobre el desempeño de la operación por diferentes entidades dado que elimina los efectos de usar diferentes tratamientos contables para las mismas transacciones y eventos.

Los flujos del efectivo provienen de las siguientes actividades de operación, inversión o financiamiento, se puede reportar sobre la base neta, cobro y pagos a nombre del cliente cuando los flujos de efectivo reflejan las actividades del cliente más que de la entidad y cobros y pagos por elementos en los cuales la rotación es alta, las cantidades son grandes y los vencimientos son próximos.

La Universidad Técnica Particular de Loja aplica la NIC 7, la misma que hace referencia al estado de flujos de efectivo y permite evaluar la capacidad que tiene la Universidad para generar efectivo y determinar necesidades de liquidez.

En esta norma los cambios del flujo de efectivo reclasifican las cuentas existentes en el flujo de efectivo y por ende en el plan de cuentas en donde se remplaza Caja y Bancos por "Efectivo y sus equivalentes" que afecta directamente al grupo de Activos corrientes, en donde se registrara los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e



inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.(menores a 3 meses). Normalmente se excluyen las inversiones en patrimonio, a menos que sean en sustancia un equivalente de efectivo (acciones preferenciales adquiridas dentro de los tres meses de su fecha especificada de redención). También se excluyen como componente de efectivo y equivalentes de efectivo a los sobregiros bancarios que se tienen que pagar cuando son exigibles y que hacen parte de la administración del efectivo de la empresa.

#### *2.1.4.7.7 NIC 8 Políticas de contabilidad, cambios en estimados de contabilidad y errores.*

En las NIIF las políticas de contabilidad son clave para la contabilización de la estrategia de negocios, contienen la flexibilidad propia de la dinámica de los negocios y pueden ser modificados solamente bajo condiciones estrictas, posee como objeto el criterio de seleccionar y cambiar las políticas de contabilidad, junto con el tratamiento contable y la revelación de los cambios en los estimados contables y las correcciones de errores, esta norma tiene la intención de enriquecer la relevancia y la confiabilidad de los estados financieros de una entidad, así como la comparabilidad de estos estados financieros en el tiempo y con los de otras entidades.

Dentro del proceso de la contabilidad llevada por la Universidad bajo las nuevas normas la NIC 8 indica que debe de identificar claramente los errores e omisiones, o cambios necesarios que suelen darse en algunos datos de la información contable, esta Norma actualiza la jerarquía normativa previa que sirve de referencia para la gerencia y al momento de aplicarla se puede considerar las políticas contables de la Universidad en ausencia de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) específicamente aplicables, solo en los casos que amerite, las políticas siempre van a ser muy importantes ya que son impuestas por la Universidad a razón de mantener un lineamiento a su manera, acogiéndose a los cambios expuestos por la alta dirección.

Los cambios estimados contables de la Universidad resultante de la información nueva en la adopción por primera vez de las NIIF, no significa que serán correcciones de errores,



estimaciones contables, más bien las omisiones o errores que puedan surgir ya dependerá de las responsables de cada cuentas en el manejo de la contabilidad, dentro de la norma indica cómo se debe actuar frente a errores ya sea por cálculos o por desconocimiento de la norma o las políticas establecidas, de igual manera cuando sea necesario un reevalúo de algún activo fijo o cambio de alguna tasa se puede hacer una estimación contable, por lo que es necesario el conocimiento de las políticas contables establecidas, si fueron modificadas o si se mantienen dentro del departamento financiero por parte de cada una de las personas que manejan la contabilidad de la Universidad Técnica Particular de Loja.

#### *2.1.4.7.8 NIC 10 Eventos posteriores al periodo de presentación de reporte.*

No se refiere a un problema de negocios como tal, sino al efecto que eventos de negocios ocurridos después del periodo de presentación del reporte tiene en los estados financieros de dicho periodo y el objeto es prescribir cuando una entidad debe ajustar sus estados financieros por hechos posteriores a la fecha del balance; y así como las revelaciones que la entidad debe efectuar respecto a la fecha en que los estados financieros han sido formulados o autorizados para su divulgación, así como respecto a los hechos posteriores a la fecha del balance, exige también que la entidad, que no elabore sus estados financieros sobre una base de empresa en funcionamiento, si los eventos posteriores a la fecha del balance indican que tal supuesto no resulta apropiada.

#### **Aplica a (Alcance)**

- Se tiene que aplicar en la contabilización y en la revelación de los a los eventos ocurridos después de la fecha del balance general.

Los hechos posteriores a la fecha del balance son todos aquellos eventos sean favorables o desfavorables, que se hayan producido entre la fecha del balance general y la fecha de formulación o de autorización de los estados financieros para su divulgación. Pueden identificarse dos tipos de eventos: aquéllos que muestran las condiciones que ya existían en la fecha del balance (hechos posteriores a la fecha del balance que implican ajuste); y aquéllos





que son indicativos de condiciones que han aparecido después de la fecha del balance (hechos posteriores a la fecha del balance que no implican ajuste).

La entidad tiene que ajustar las cantidades reconocidas a sus estados financieros para reflejar los eventos ocurridos después de la fecha del balance general e implican ajustes; la empresa no tiene que preparar sus estados financieros sobre una base de empresa en marcha si la administración determina después de la fecha del balance general ya sea que tiene la intención de liquidar la entidad o de cesar sus actividades o no tiene alternativa realista para hacerlo

En la aplicación de la NIC 10 la Universidad Técnica Particular de Loja tendrá que ajustar los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que impliquen ajustes.

En caso de existir un litigio judicial, posterior al periodo sobre el que se informa, que confirma que la Universidad tenía una obligación presente al final del periodo sobre el que se informa. Esta tendrá que ajustar el importe de cualquier provisión reconocida previamente respecto a ese litigio judicial, de acuerdo con la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos contingentes, o bien reconocerá una nueva provisión.

Sin embargo al realizar el análisis del plan de Universidad se observa que esta no mantiene ningún litigio judicial por lo tanto no aplica el caso mencionado de registrar la provisión, aunque al darse el caso se deberá de reconocer aquel litigio judicial o la provisión

Por otra parte también se tendría que reconocer la recepción de información, después del periodo que indique el deterioro de un activo al final del periodo sobre el que se informa, en este caso podrá ser la “baja de activos fijos” que se encuentran en el plan de cuentas como otros gastos.

#### *2.1.4.7.9 NIC 16 Propiedad Planta y Equipo.*

Es una clave del negocio porque corresponde a un tipo de activos productivos, de la larga vida, vitales en el corto y en el largo plazo de las organizaciones, el objetivo de esta Norma es



prescribir el tratamiento contable del inmovilizado material, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en su inmovilizado material, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable del inmovilizado material son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por amortización y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo se tiene que reconocer como activo sí y solamente sí es probable que para la entidad fluirán beneficios económicos futuros asociados con el elemento y se puede medir confiablemente el costo de cada elemento, el estándar no prescribe una unidad de medida para el reconocimiento, por lo que es necesario aplicar el juicio según las circunstancias específicas de la entidad, por lo que puede costearse de manera individual los distintos elementos o por conjuntos, caso en el cual aparecen las características de agrupación por homogeneidad de los componentes o por unidad generadora de efectivo, se diferencia entre los costos iniciales y los costos subsecuentes.

La Universidad utilizara dos métodos de valuación los mismos que son: revaluación y el costo, El primero se aplicará a los bienes inmuebles que con posterioridad a su reconocimiento como activo, (elemento de propiedad, planta y equipo) cuyo valor se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las perdidas por deterioro de valor que haya sufrido, este proceso será realizado con la colaboración de un perito.

El segundo se aplicará a los bienes muebles, cuyo método de aplicación se refiere con posterioridad a su reconocimiento como activo, (elemento de propiedad, planta y equipo), el registro del costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las perdidas por deterioro del valor.

Adicionalmente se requiere que los componentes principales de los activos fijos que tengan vida útil específica, claramente distintas al resto de las partes, se aplicará el mismo método de línea recta. La Administración estima que la adopción de esta disposición no tendrá impacto en sus



estados financieros, es muy importante la reclasificación de los activos fijos para que permita mayor orden al igual que en sus niveles de depreciación, por lo que se debe realizar las distintas modificaciones como lo establece la Norma, dando como resultado un reclasificación así:

### **ACTIVO NO CORRIENTE**

#### **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

- Bienes Inmuebles
- Bienes Muebles
- Activos fijos en tránsito
- (-) Depreciación acumulada
- (-) Deterioro acumulado

#### *2.1.4.7.10 NIC 17 Arrendamientos.*

El arrendamiento es una forma efectiva de financiación dado que permite obtener activos productivos sin incurrir en desembolsos inmediatos de capital, esta norma tiene como objetivo el de prescribir, para arrendatarios y arrendadores, las políticas contables adecuadas para contabilidad y revelaciones, apropiadas para aplicar en relación arrendamientos.

#### **Aplica a:**

- Arrendamientos operativos y financieros
- Acuerdos que transfieren el derecho de uso de los activos aun cuando se puedan solicitar servicios sustanciales de parte del arrendador en vinculación con la operación o el mantenimiento de tales activos.

**Arrendamiento** es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.



- **Arrendamiento financiero** es un tipo de arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida.
- **Arrendamiento operativo** un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas que son inherentes a la propiedad del activo y es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto al arrendamiento financiero.

La clasificación del arrendamiento se hará al inicio del mismo. Si en algún otro momento el arrendador y el arrendatario acordaran cambiar las estipulaciones del contrato, salvo si el cambio fuera para renovarlo, de forma que esta modificación habría dado lugar a una clasificación diferente del arrendamiento, en el caso de que las condiciones se hubieran producido al inicio del arrendamiento, el contrato revisado se considerará un nuevo arrendamiento durante todo el plazo restante del arrendamiento. No obstante, los cambios en las estimaciones no darán lugar a una nueva clasificación del arrendamiento a efectos contables.

La Universidad en su nueva clasificación mantiene como arrendamiento financiero:

- Leasing Vehículos largo y corto plazo
- Leasing Informático largo y corto plazo

Su clasificación se debe a la naturaleza de las cuentas, en donde el leasing es un contrato de arrendamiento financiero, con opción de compra obligatoria a ejercer a decisión del arrendatario que se utiliza para la puesta a disposición de inmovilizado dentro de la Universidad y particulares. Este tipo de contrato se caracteriza por la obligatoriedad de dicha opción sobre el bien puesto a disposición.

#### *2.1.4.7.11 NIC 18 Ingreso ordinarios.*

Los ingresos son definidos, en el marco Conceptual para la preparación y presentación de estados financieros, como incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del ejercicio en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como



disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de la empresa, el concepto de ingreso comprende tanto los ingresos ordinarios en sí, como las ganancias. Los ingresos ordinarios, propiamente dichos, surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías. El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de los ingresos ordinarios que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos.

La principal preocupación en la contabilización de ingresos ordinarios es determinar cuándo deben ser reconocidos. El ingreso ordinario es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Esta Norma identifica las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos ordinarios sean reconocidos.

La valoración de los ingresos ordinarios debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, del importe de los ingresos ordinarios derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo. Se valorarán por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar; En la mayoría de los casos, la contrapartida revestirá la forma de efectivo u otros medios equivalentes al efectivo, y por tanto el ingreso ordinario se mide por la cantidad de efectivo u otros medios equivalentes recibidos o por recibir.

Dentro de la contabilización de los ingresos ordinarios que mantiene la Universidad se debe conservar una buena clasificación de las cuentas, así mismo se debe de reconocer el ingreso cuando los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad, se valuará por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, tomando en cuenta el importe de cualquier descuento, que la Universidad pueda otorgar, por lo que todo el proceso realizado satisfaga cada obligación de desempeño; dentro de estos ingresos se debe de tomar en cuenta ingresos por matrículas, tasas generales, servicios prestados, ingreso por proyectos que vendrían siendo considerados ingreso ordinarios para la



Universidad, así como también ingresos por arrendamientos y alquileres, ingresos financieros entre otras que son catalogados en el nuevo plan de cuentas como ingreso no ordinario, lo más importante en esta NIC es tener presente que se reconocerá como ingresos ordinarios todos los flujos de entrada brutos de los beneficios económicos, del periodo, que surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Universidad en este caso académico.

Cuando esos flujos de entrada más de servicio en este caso educativo, den como resultado un incremento de patrimonio diferentes a incrementos que se relacionan con las contribuciones de los participantes en el patrimonio, incluyen solamente los flujos de entrada brutos de los beneficios económicos recibidos y por cobrar de la Universidad por su propia cuenta, las cantidades recibidas a nombres de terceros tales como impuestos a las ventas, impuestos por bienes y servicios e impuestos no son beneficios económicos que influyen en la entidad y no resulta en incremento al patrimonio, por lo que se excluyen de los ingresos ordinarios.

#### 2.1.4.7.12 NIC 19 Beneficios a los empleados.

Tiene como objetivo prescribir la contabilidad y la revelación de los beneficios para empleados y requiere que reconozca:

- Un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio de beneficios para empleados, servicio a pagar en el futuro; y
- Un gasto cuando la entidad consume el beneficio económico que surge del servicio prestado por el empleado a cambio de beneficios para empleados.

Beneficios a los empleados son todas las formas de consideración dadas por la entidad a cambio de los servicios prestados por lo empleados

- *Beneficios a corto plazo* tales como sueldos, salarios, contribuciones a la seguridad social, ausencias remuneradas por enfermedad u otros motivos, participación en utilidades u bonos y beneficios no-monetarios para los empleados actuales.
- *Beneficios posteriores al empleado* tales como pensiones, otros beneficios por retiro de vida post-empleo y atención medica post-empleo.



- *Otros beneficios a largo plazo para los empleados* entre los cuales ausencias remuneradas después de largos periodos o ausencias sabáticas, jubilaciones u otros beneficios después de largo plazo de servicios, beneficios de largo plazo por incapacidad y si no son pagables totalmente dentro de los doce meses después del final del periodo, la participación en utilidades, los bonos y compensación diferidas.

Cuando un empleado ha prestado sus servicios en la entidad durante el ejercicio, ésta debe reconocer el importe sin descontar de las retribuciones a corto plazo que ha de pagar por tales servicios, como un pasivo (gasto causado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe pagado es superior al importe sin descontar de las retribuciones, la entidad debe reconocer la diferencia como un activo (pago anticipado de un gasto) en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar, como la reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un desembolso en efectivo; y como un gasto del ejercicio, a menos que la Norma permita la inclusión de los mencionados retribuciones en el coste de un activo.

La Universidad Técnica Particular de Loja al aplicar la NIC 19 incluye “Porción corriente provisiones por beneficios a empleados” que contiene la porción corriente de provisiones por beneficios a empleados pactados durante la contratación del personal de la entidad, así como los originados de disposiciones legales del código de trabajo, las mismas forman parte del pasivo que según la reclasificación son los siguientes:

- Décimo tercer sueldo
- Décimo cuarto sueldo
- Décimo cuarto sueldo
- Bonificación H. Consejo

Las cuentas colocadas en el grupo “Porción no corriente provisiones por beneficios a empleados” son:

- Jubilación patronal
- Desahucio



Estas cuentas forman parte del pasivo no corriente y son integradas al grupo de provisiones porque no se tiene la certeza de cuando se realizara el pago a los empleados, valor que por obligatoriedad según la ley deberán ser cancelados.

El tratamiento de la cuenta de jubilación patronal se la hará en base al método de valoración actuarial considerado como “Método de unidad proyectada” según el cual se contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a los beneficios y se mide cada unidad de manera separada para conformar la obligación final.

*2.1.4.7.13. NIC 20 Contabilidad para las concesiones/subvenciones del gobierno y revelación de la ayuda gubernamental.*

Cada vez es más frecuente que el gobierno transfiera recursos públicos a los particulares, generalmente a cambio de servicio que estos les prestan (concesiones/subvenciones) o como apoyos específicos, ellos hace que quienes reciben tales recursos necesitan contabilizar con claridad tal relación y su efecto financiero.

Concesiones/subvenciones del gobierno conocidas también como subsidios, transferencias o primas, son ayudas procedentes del gobierno en la forma de transferencia de recurso a una entidad en retorno por el cumplimiento pasado o futuro, con ciertas condiciones relacionas con las actividades de operación de la entidad. Excluyen aquellas formas de ayuda gubernamental a las que razonablemente no se les puede asignar un valor, así como las transacciones con el gobierno que no se pueden diferenciar de las transacciones comerciales normales de la entidad.

El reconocimiento de las concesiones/subvenciones gubernamentales, incluyendo las concesiones/subvenciones no-monetarias a valor razonable, no se tiene que reconocer a menos que exista seguridad razonable de que la entidad cumplirá con las condiciones asociadas con ellas y se recibirán las concesiones/subvenciones.





La Universidad como centro de educación superior particular y normada por la leyes de estudio superior del Estado, posee una ayuda del gobierno, por lo que entraría aplicar la NIC 20 donde cumple con las contingencias vinculadas con la ayuda gubernamental, para la preparación de estados financieros, debe indicarse el método más apropiado para contabilizar tales transferencias con las que se ayuda la Universidad durante todo el periodo del ejercicio así como las políticas establecidas dentro de la institución para este periodo, el basarse en la interpretación de la norma ayuda a realizar los movimientos contable correctamente.

#### *2.1.4.7.14 NIC 24 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas.*

Las partes relacionadas son una característica normal de comercio y de los negocios. Es común que se realicen transacciones con partes relacionadas y ello se hace principalmente por estrategia de negocios o para ahorrar costos o para lograr objetivos comunes. Desde la parte tributario el asunto se recoge bajo la figura de los precios de transferencia. Desde la perspectiva de la información financiera se centra en la revelación de las relaciones y de las transacciones con las partes relacionadas

El objetivo de esta Norma es asegurar que los estados financieros de una entidad contengan la información necesaria para poner de manifiesto la posibilidad de que tanto la posición financiera como el resultado del ejercicio, puedan haberse visto afectados por la existencia de partes vinculadas, así como por transacciones realizadas y saldos pendientes con ellas.

Esta Norma exige revelar información sobre las transacciones con partes vinculadas y los saldos pendientes con ellas, en los estados financieros separados de una dominante, un partícipe en un negocio conjunto o un inversor, elaborados de acuerdo con la NIC 27 Estados financieros consolidado y separado.

Las transacciones y los saldos pendientes con otras entidades del grupo que sean partes vinculadas, se revelarán dentro de los estados financieros de la entidad. Las transacciones intragrupo entre partes vinculadas, así como los saldos pendientes con ellas, se eliminarán en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados del grupo.



Parte relacionada es la persona o entidad que está relacionada con la entidad que está preparando sus estados financieros:

- La persona o miembro cercano de la familia de esa persona está relacionada con la entidad que reporta si esa persona.
  - Tiene control o control conjunto sobre la entidad que reporta
  - Tiene influencia importante sobre la entidad que reporta o
  - Es miembro del personal clave de la administración de la entidad que reporta o de la matriz de la entidad que reporta.
  
- Una entidad está relacionada con la entidad que reporta si aplica cualquiera de las siguientes condiciones:
  - La entidad y la entidad que reporta son miembros del mismo grupo
  - Una entidad es una asociada o negocio conjunto de la otra entidad
  - Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte
  - Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad una asociada de la tercera entidad.
  - La entidad es un plan de beneficio posterior al retiro para el beneficio de los empleados ya sea de la entidad que reporta o de una entidad relacionada con la entidad que reporta.
  - La entidad controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada en la persona o miembro cercano de la familia de esa persona que está relacionada con la entidad.

Esta NIC se aplicará con la finalidad de saber en qué afectado su situación financiera y por lo tanto sus resultados debido a partes vinculadas.

Las cuentas por cobrar se reconocerán inicialmente a su valor razonable, que es generalmente igual al costo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado. Cuando exista evidencia de deterioro de la cuenta por cobrar, el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta de valuación, para efectos de su presentación en



estados financieros. Las cuentas por cobrar en moneda extranjera, pendientes de cobro a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

#### *2.1.4.7.15 NIC 27 Estados financieros consolidados y separados.*

Los IFRS, son estándares que privilegian los estados financieros consolidados y la información que transmiten en función de la utilidad para la toma de decisiones de los usuarios. Dejan a libertad de cada jurisdicción lo relacionado con los estados separados (independientemente)

El objetivo de la NIC 27 es mejorar la relevancia, fiabilidad y comparabilidad de la información que una entidad controladora proporciona en sus estados financieros separados y en sus estados financieros consolidados para un grupo de entidades bajo su control.

Estados financieros consolidados son los estados financieros de un grupo, presentados como si se tratase de una sola entidad económica. Un grupo es el conjunto formado por una controladora y todas sus subsidiarias. Una subsidiaria es una entidad, entre las que se incluyen entidades sin forma jurídica definida, tales como las fórmulas asociativas con fines empresariales, que es controlada por otra (conocida como controladora). Control es el poder para dirigir las políticas financiera y de operación de una entidad, para obtener beneficios de sus actividades.

La Universidad aplica esta NIC por la preparación y presentación de los estados financieros del grupo de entidades bajo el control de una matriz, la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, entidades controladas conjuntamente todo esto es con el fin de presentar estados financieros independientes

Para la presentación de los estados financieros consolidados, la Universidad debe combinar línea por línea los estados financieros de la matriz y de sus subsidiarias, haciéndolo mediante al agregar elementos similares de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos. Con el fin de



que los estados financieros consolidados presenten información financiera sobre el grupo como la de una sola entidad económica

#### *2.1.4.7.16 NIC 28 Inversiones en asociadas.*

Las inversiones generalmente se realizan por razones de negocio, y asea como inversión de largo plazo o ya sea como estrategia comercial o de marca. No necesariamente implican tener control y por eso la clave está en la influencia importante que puedan generar

Asociada es una entidad, incluyendo una entidad no-incorporada la como la sociedad, la cual el inversionista tiene influencia significativa, y no es una subsidiaria ni un interés en un contrato de riesgo compartido.

La Universidad al aplicar esta NIC se crea una nueva cuenta llamada Inversiones Subsidiarias que trata sobre un ente, sobre el cual el inversor ejerce influencia significativa y que no es una subsidiaria ni una participación en negocio conjunto.

Para la aplicación de la NIC 28 la Universidad puede poseer certificados de opción para la suscripción de acciones (warrants), opciones de compra de acciones, instrumentos de pasivo o de capital que sean convertibles en acciones ordinarias, o bien otros instrumentos similares que, si se ejercen o convierten, pueden dar a la entidad poder de voto adicional, o reducir los derechos de voto de terceras partes, sobre las políticas financiera y de explotación de otra entidad (derechos de voto potenciales). Cuando se esté evaluando si una determinada entidad tiene influencia significativa en otra, se tendrá en cuenta la existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que sean en ese momento ejercitables o convertibles, incluyendo los derechos de voto potenciales poseídos por otras entidades. No tendrán la consideración de derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en ese momento los que, por ejemplo, no puedan ser ejercidos o convertidos hasta una fecha futura, o bien hasta que haya ocurrido un suceso futuro.



Según el análisis en la clasificación de cuentas, las mismas constan en el nuevo plan de cuentas de la siguiente forma:

#### **INVERSIONES SUBSIDIARIAS**

- Hoteles y Servicios  
Almendral

Aporte Futura Capital Almendral

- Acciones Servicios UTPL

Aporte Futuras Capital. SSUTPL

- Acciones ECOLAC Cia.Ltda.

Aportes Futur.Capital. ECOLAC

- Acciones EDILOJA Cia.Ltda.

Aportes Futur.Capital.EDILOJA

- Acciones Cerart Cía Ltda.

Aportes Futur.Capital.CERART

#### *2.1.4.7.17 NIC 36 Deterioro del valor de los activos.*

Los activos, en últimas, valen por su cantidad recuperable. Si el valor en libros no está cercano a su cantidad recuperable se hace necesario “castigar” ese valor a fin de ajustarlo a la cantidad recuperable. Se necesita entonces, considerar indicadores concretos que señale si hay o no deterioro, su objetivo es prescribir los procedimientos que aplica una entidad para asegurarse de que sus activos se cargan a una cantidad que no es mayor que la que es recuperable. Un activo se carga a una cantidad que es mayor que la recuperable si la cantidad cargada excede la cantidad a recuperar a través del uso o venta del activo.

El objetivo de este estándar es prescribir los procedimientos que aplica una entidad para asegurarse de que sus activos se cargan a una cantidad que no es mayor que la que es recuperable.



Para la identificación de un activo que puede estar deteriorado, en cada fecha de presentación de reportes, la entidad tiene que evaluar si existe cualquier indicio de que un activo puede estar deteriorado. Si existe tal indicio, la entidad tiene que estimar la cantidad recuperable del activo.

Para la Universidad al aplicar NIC 36, define la cantidad recuperable como la más alta entre el valor razonable menos los costos de un activo o de una unidad generadora de efectivo y su valor en uso. No siempre son necesarios esos dos valores, si cualquiera de esas cantidades excede la cantidad cargada del activo, el activo no está deteriorado y no es necesario estimar la otra cantidad; Al momento que surge el deterioro, la provisión se calculará al evidenciarse una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo, es decir es el exceso acumulado a la fecha del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.

#### *2.1.4.7.18 NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.*

Las provisiones, los pasivos contingentes y los activos contingentes corresponden a un área en la cual hay cambios en la probabilidad de los hechos o no se puede estimar de manera exacta. Sin embargo, afectan de manera importante la situación financiera y el desempeño financiero, lo cual hace que sea necesario en algunos casos incluidos en los estados financieros y en otros simplemente revelarlos.

El objetivo de esta Norma es asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la valoración de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, así como que se revele la información complementaria suficiente por medio de las notas, como para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento e importes, de las anteriores partidas.

El reconocimiento se hace en base a provisiones en donde se tiene que reconocer una provisión cuando: la Universidad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requerirá una salida de recursos que implican beneficios económicos para liquidar la obligación, y se puede hacer un estimado confiable de a obligación;



activos y pasivos contingentes: los pasivos contingentes no se reconocen, se revelan a menos que su probabilidad sea remota.

Una provisión se debe reconocer sólo cuando:

- a) la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que involucren beneficios económicos, para pagar la obligación; y
- c) puede estimarse de manera fiable el importe de la obligación. Las provisiones en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

Las provisiones corresponden a obligaciones de monto u oportunidad de pago, inciertos. Una provisión es distinta a una estimación de recuperación de un activo; la primera representa una obligación, mientras que la estimación permite mostrar el monto recuperable del activo.

#### *2.1.4.7.19 NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.*

La NIC 32 aplica a la presentación y revelación de información sobre todos los tipos de instrumentos financieros; los mercados financieros internacionales han provocado el uso generalizado de una amplia variedad de instrumentos financieros, desde los instrumentos primarios tradicionales, tales como bonos, hasta las diversas formas de instrumentos derivados, tales como permutas de tasas de interés. El objetivo de esta Norma es mejorar la comprensión que los usuarios de los estados financieros tienen sobre el significado de los instrumentos financieros, se encuentren reconocidos dentro del balance de situación general o en notas complementarias, para la posición financiera, resultados y flujos de efectivo de la empresa; Esta Norma debe ser aplicada al presentar y revelar información sobre cualquier tipo de instrumento financiero, ya esté reconocido en el balance de situación general o no.

En la Universidad se debe utilizar la normativa sobre la contabilización bajo NIIF tomando en cuenta los nuevos conceptos de las NIC que facilitan la implementación de los mismos, se utiliza una buena clasificación de los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio



neto; de los intereses, dividendos, pérdidas y ganancias relacionados con ellos, así como de las circunstancias bajo las cuales los activos y los pasivos financieros deben ser objeto de compensación. Las NIC indican la normativa referente a la información a revelar que se refiere a la descripción de factores que afectan al importe, fecha de aparición y certidumbre de los flujos futuros de la empresa relacionados con instrumentos financieros, así como a las políticas contables aplicadas a dichos instrumentos. Además, la Norma aconseja a las empresas en donde se incluye la Universidad a dar información acerca de la naturaleza e importancia del uso de instrumentos financieros, los propósitos para los que se usan, los riesgos asociados con ellos y las políticas que la empresa utiliza para controlar tales riesgos; La función en la Universidad de la NIC 32 es que mejora el entendimiento de los usuarios del estado financiero respecto de la importancia que los instrumentos financieros tienen en la posición financiera, el desempeño, y los flujos de efectivo de la entidad, Clarificando la clasificación del instrumento financiero emitido por la Institución como pasivo o como patrimonio prescribiendo condiciones estrictas bajo las cuales en el balance general se pueden compensar activos y pasivos siempre y cuando la norma lo permita.

Dentro de los instrumentos financieros siempre se tomarán en cuenta la porción corriente de los saldos pendientes de pago a los proveedores, docentes, empleados, asociaciones que son algunas de todas las cuentas que posee la Universidad de emisiones de obligaciones autorizadas por la Institución.

#### *2.1.4.7.20. NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición.*

El objetivo de esta Norma es el establecimiento de principios para el reconocimiento y la medición de los pasivos financieros, así como de algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. Los requerimientos para la presentación de información sobre los instrumentos financieros se establecen en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*. Los requerimientos relativos a la información a revelar sobre instrumentos financieros están en la NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar* Los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros están en la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*.






Esta Norma se aplicará por todas las entidades y a toda clase de instrumentos financieros, es así de aplicación en la Universidad Técnica Particular de Loja, que reconocerá un activo o pasivo financiero en su balance solo cuando se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.

La medición de los activos y pasivo financieros se lo hará por su valor razonable que es el precio *que se recibiría por vender un activo o que se pagaría* por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.

A los efectos de la medición de un activo financiero después del reconocimiento inicial, esta Norma clasifica a los activos financieros en las cuatro siguientes categorías:

- (a) activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento;
- (c) préstamos y partidas por cobrar; y
- (d) activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación de los activos financieros en la Universidad será la siguiente:

 *Activos financieros*

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- Inversiones mantenidas para negociar
- Cuentas y documentos por cobrar estudiantes
- Otras cuentas por cobrar
- Provisión cuentas incobrables y deterioro


 *Activo financiero no corrientes*

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- Inversiones subsidiarias
- Otras inversiones
- Cuentas y documentos por cobrar largo plazo
- Provisión valuación activos financieros no corrientes



Después del reconocimiento inicial, la Universidad medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**La clasificación de los pasivos financieros en la Universidad será la siguiente:**

 *Pasivo financiero*

- Cuentas y documentos por pagar
- Cuentas por pagar diversas

Toda técnica apropiada para estimar el valor razonable de un instrumento financiero en particular, incorporará tanto los datos de mercado observables sobre las condiciones de mercado como otros factores que probablemente vayan a afectar al valor razonable del instrumento. El valor razonable de un instrumento financiero estará basado en uno o más de los siguientes factores (y quizás en otros distintos).

Para la determinación del valor razonable la Norma suministra las siguientes guías adicionales utilizando técnicas de valoración: La mejor estimación en el momento del reconocimiento inicial del valor razonable de un instrumento financiero que no cotiza en un mercado activo, será el precio de transacción, a menos que el valor razonable del instrumento se ponga de manifiesto considerando otras transacciones observables del mercado o esté basado en una técnica de valoración cuyas variables sólo incluyan datos de mercados observables.

Un dato relevante que señala la norma es la baja en cuentas de un pasivo financiero, en donde se eliminará del balance un pasivo financieros solo cuando se haya extinguido, es decir cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

En base a la presentación y reconocimiento de los instrumentos financieros, los cambios más relevantes del plan de cuentas se notan en estos componentes debido a que la presentación de dichos instrumentos se encuentra más detallada y uniforme, además de ser calculados al valor razonable como exige la norma.

**CAPITULO III**  
**PLAN DE CUENTAS CONTABLE Y CREACIÓN DEL INSTRUCTIVO DE LA UNIVERSIDAD**  
**TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE**  
**INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)-2013**



### **3.1 Metodología al Plan de cuentas contable e instructivo**

Para la reestructuración del plan de cuentas y creación de sus instructivo bajo NIIF se aplicó el sistema de codificación numérico relacionado con la clasificación decimal, el mismo que se encuentra congruente con la clasificación por grupo debido al volumen de operaciones de la Universidad y por ende de las cuentas que maneja.

#### **3.1.1 Plan de cuentas contable.**

El plan de cuentas es un documento esencial que dispone el departamento financiero en la Universidad Técnica Particular de Loja con la finalidad de registrar correctamente las diferentes transacciones que ocurren. Contiene grupo, subgrupo, cuenta, subcuenta cuenta de detalle y cuenta auxiliar que se prevé usar durante el ejercicio económico; su característica principal es el código que se asigna a cada cuenta contable, expresando de esta forma que el plan de cuentas es un documento flexible porque permite incluir nuevas cuentas en el transcurso del ejercicio contable.

Las cuentas se encuentran redactadas con claridad de forma que la información suministrada es comprensible y útil para los usuarios que hagan uso del plan de cuentas, así también se adoptó un criterio de ordenamiento de las cuentas motivo por el cual fueron codificadas hasta 6 dígitos debido a la gran cantidad de operaciones que maneja la universidad, estructura que permite agregar nuevas cuentas por hechos que surjan dentro del año fiscal.

Para la estructuración y diseño del plan de cuentas se consideró como pilar fundamental la NIC 1 la cual indica los parámetros bajo los cuales debe estar diseñado el plan de cuentas bajo NIIF y la presentación de los estados financieros siendo esta la siguiente clasificación:

- (a) activos;
- (b) pasivos;
- (c) patrimonio;



(d) ingresos y gastos.

### **3.1.2 Instructivo al plan de cuentas contable**

Un instructivo o manual de procedimientos es el documento que contiene la descripción de actividades que deben seguirse en la realización de las funciones de una unidad administrativa, o de dos o más de ellas.

El instructivo es una serie de explicaciones e instrucciones que son agrupadas, organizadas y expuestas de diferente manera para darle a un individuo la posibilidad de actuar de acuerdo a cómo sea requerido para cada situación, en él se desarrollaron aspectos relevantes sobre el manejo de cada una de las cuentas contenidas en el plan contable, conceptos que obedecen a los cambios ocasionados por la adopción de NIIF y a la teoría general de la contabilidad, esta herramienta mantiene un propósito fundamental el mismo radica en facilitar el registro de las operaciones contables.

La estructura del manual se encuentra contenida por fichas de cada una de las cuentas, las cuales están integradas por conceptos claramente definidos refiriéndose al débito y crédito de las mismas, lo cual facilitara el proceso de actualización del instructivo pudiendo cambiar las fichas mencionados cuando se amerite el caso, sea por la creación de alguna cuenta o algún cambio referente a las NIIF.

**PARTE I**

**PLAN DE CUENTAS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA APLICADO  
BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)-2013**



## ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

El catálogo de cuentas de la Universidad Técnica Particular de Loja se encuentra estructurado hasta un nivel de 6 dígitos, de acuerdo a la información que se pretende identificar como detalle. La codificación de grupo, subgrupo, cuenta, subcuenta, cuenta de detalle y cuenta auxiliar, se ha estructurado sobre la base de lo siguiente:

**Elemento:** Corresponde al primer dígito a los elementos del estado financiero dígitos 1, 2 y 3; y del estado de resultados dígitos 4 y 5.

Ejemplo.

- 1 Activo;
- 2 Pasivo;
- 3 Patrimonio;
- 4 Ingresos;
- 5 Gastos;

**Grupo:** Se encuentra constituido por subgrupos que corresponden a los estados financieros.

Ejemplo.

- 1 Activo

**Subgrupo:** Está integrado por cuentas que constan en los estados financieros.

Ejemplo.

- 1 Activo
- 101 Activo Corriente

**Cuenta:** es el nivel mínimo de presentación de los estados financieros requeridos, en tanto clasifican los saldos de acuerdo a naturalezas distintas, se desglosa a nivel de un dígito.

Ejemplo.

- 1 Activo
- 101 Activo Corriente
- 10101 Efectivo y Equivalentes



**Subcuenta:** representa el cuarto nivel de codificación y constituye el mayor detalle de las cuentas principales.

Ejemplo.

1 Activo  
101 Activo Corriente  
10101 Efectivo y Equivalentes  
10101001 Caja

**Cuenta de detalle:** es el quinto nivel de presentación del plan de cuentas de la universidad, se utilizan para el registro específico y detallado de las cuentas que contiene la subcuenta con la finalidad de ser más explícito en el registro contable.

Ejemplo.

1 Activo  
101 Activo Corriente  
10101 Efectivo y Equivalentes  
1010102 Bancos  
1010102001 Banco de Loja

**Cuentas auxiliar:** es el último nivel de clasificación del plan de cuentas, su función principal es de controlar de forma individual el importe de una cuenta y a su vez llevar un control específico de la cuenta de detalle.

Ejemplo.

1 Activo  
101 Activo Corriente  
10101 Efectivo y Equivalentes  
1010102 Bancos  
1010102001 Banco de Loja  
10101020010001 Banco Loja cuenta corriente 1101027907

## Reconocimiento de las cuentas contables

### Reconocimiento de activos

Las condiciones para su reconocimiento son





- Cuando sea un recurso controlado por la Empresa como resultado de sucesos pasados
- Cuando sea probable que se obtengan beneficios futuros.
- Que su valor o costo pueda determinarse fiablemente.

### **Reconocimiento de pasivos**

Las condiciones para su reconocimiento son:

- Cuando es probable que, del pago de esa obligación, se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos.
- La cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.

### **Reconocimiento de patrimonio neto**

Las condiciones para su reconocimiento son:

- Cuando sea la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos los pasivos.

### **Reconocimiento de ingresos**

Las condiciones para su reconocimiento son:

- Cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos
- El importe del ingreso puede medirse con fiabilidad
- En la práctica, se reconocen aquellos ingresos devengados y aquellos que posean un grado de certidumbre suficiente

### **Reconocimiento de gastos**

Las condiciones para su reconocimiento son:

- Cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos
- El importe del gasto puede medirse con fiabilidad
- Los gastos se reconocen sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.
- En el caso de beneficios económicos que surjan en más de un ejercicio, los gastos se reconocen usando bases racionales y sistemáticas de distribución



**Plan de cuentas de la Universidad Técnica Particular de Loja aplicado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)-2013**

Plan de cuentas de la Universidad Técnica Particular de Loja, departamento financiero, hace referencia al plan de cuentas bajo NEC (2012), fuente básica para la reestructuración del plan de cuentas que se muestra a continuación bajo NIIF:

CODIFICACION						DETALLE
GRUPO	SUB-GRUPO	CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA DETALLE	AUXILIAR	NOMBRE DE LA CUENTA
1						<b>ACTIVO</b>
1	01					<b>CORRIENTE</b>
1	01	01				<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>
1	01	01	01			<b>CAJA</b>
1	01	01	01	001		Caja chica
1	01	01	01	002		Caja moneda extranjera
1	01	01	01	003		Fondos rotativos
1	01	01	02			<b>BANCOS</b>
1	01	01	02	001		BANCO DE LOJA
1	01	01	02	001	0001	Banco Loja cuenta corriente 110102790-7
1	01	01	02	001	0002	Banco Loja cuenta corriente2900004371
1	01	01	02	001	0003	Banco Loja cuenta corriente 2900344323
1	01	01	02	001	0004	Banco Loja cuenta ahorro 2900397541
1	01	01	02	001	0005	Banco Loja cuenta corriente 2900544886
1	01	01	02	001	0006	Banco Loja cuenta corriente 2900544879
1	01	01	02	001	0007	Banco de Loja cuenta corriente 2900833702 OMT-PN
1	01	01	02	001	0008	Banco de Loja cuenta corriente 2900866556 Teg.Ag
1	01	01	02	001	0009	Banco de Loja cuenta corriente 2900866563-CONS.BO
1	01	01	02	001	0010	Banco Loja cuenta corriente 2901109253 CCMM
1	01	01	02	001	0011	Banco de Loja cuenta corriente.2901461692 P-Cud
1	01	01	02	002		BANCO DEL PICHINCHA
1	01	01	02	002	0001	Banco Pichincha cuenta corriente3089795104
1	01	01	02	002	0002	Banco Pichincha cuenta corriente 3188632104
1	01	01	02	003		PRODUBANCO
1	01	01	02	003	0001	Produbanco cuenta corriente 01057001071
1	01	01	02	003	0002	Produbanco cuenta corriente 01057002132
1	01	01	02	003	0003	Produbanco cuenta corriente 02005104587
1	01	01	02	004		BANCO DE GUAYAQUIL
1	01	01	02	004	0001	Banco Guayaquil cuenta corriente 9910590
1	01	01	02	004	0002	Banco Guayaquil cuenta de ahorro 0023608532
1	01	01	02	005		BANCO DEL PACIFICO
1	01	01	02	005	0001	Banco Pacifico cuenta corriente 04361431
1	01	01	02	006		BANCO BOLIVARIANO



GRUPO	SUB-GRUPO	CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA DETALLE	AUXILIAR	NOMBRE DE LA CUENTA
1	01	01	02	006	0001	Banco Bolivariano cuenta corriente 1405004329
1	01	01	02	007		BANCO SANTANDER
1	01	01	02	007	0001	Banco Santander cuenta corriente 124008498
1	01	01	02	007	0002	Banco Santander cuenta corriente 124008942
1	01	01	02	007	0003	Banco Santander cuenta corriente 115019339
1	01	01	02	007	0004	Banco Santander cuenta corriente 118001329
1	01	01	02	007	0005	Banco Santander cuenta corriente 158000920
1	01	01	02	007	0006	Banco Santander cuenta corriente 113005424
1	01	01	02	008		MUTUALISTA PICHINCHA
1	01	01	02	008	0001	Mutualista Pichincha cuenta de Corriente 208008118
1	01	01	02	009		COOP. AHORRO Y CREDITO
1	01	01	02	009	0001	Cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuay 191
1	01	01	02	009	0002	Cooperativa de ahorro y crédito juventud Ecuador Pr
1	01	01	02	010		LLOYD'S INTERNATIONAL BANK
1	01	01	02	010	0001	Lloyds Bank cuenta corriente 34910079333301
1	01	01	02	010	0002	Lloyds Bank MMA 34910079355501
1	01	01	02	010	0003	Lloyds Bank SA 349100793EXE01
1	01	01	03			<b>INVERSIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO</b>
1	01	01	03	001		Inversiones financieras corto plazo
1	01	02				<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>
1	01	02	01			<b>INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO</b>
1	01	02	01	001		<b>BANCO DE LOJA</b>
1	01	02	01	001	0001	Certificado de depósito
1	01	02	01	002		<b>BANCO DE GUAYAQUIL</b>
1	01	02	01	002	0001	Póliza de acumulación
1	01	02	01	003		<b>MUTUALISTA PICHINCHA</b>
1	01	02	01	003	0001	Certificado de depósito
1	01	02	01	004		<b>TITULARIZACIONES Y OBLIGACIONES</b>
1	01	02	01	004	0001	Titularizaciones nestle
1	01	02	01	004	0002	Titularizaciones senefelder
1	01	02	01	004	0003	Obligaciones KFC
1	01	02	02			<b>INVERSIONES MANTENIDAS PARA NEGOCIAR</b>
1	01	02	02	001		<b>MUTUALISTA PICHINCHA</b>
1	01	02	02	001	0001	Certificado de depósito
1	01	02	02	002		<b>LLOYDS BANK</b>
1	01	02	02	002	0001	Certificado de depósito
1	01	02	02	002	0002	Participaciones
1	01	02	02	003		<b>BANCO SANTANDER</b>
1	01	02	02	003	0001	Bonos tasa fija
1	01	02	02	003	0002	Fondos de renta variable



GRUPO	SUB-GRUPO	CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA DETALLE	AUXILIAR	NOMBRE DE LA CUENTA
1	01	02	02	003	0003	Acciones preferentes
1	01	02	02	003	0004	Fondos de renta fijas
1	01	02	02	003	0005	Notas estructuradas
1	01	02	02	004		<b>ACCIONES CONCLINA</b>
1	01	02	02	004	0001	Acciones preferentes
1	01	02	02	004	0002	Acciones ordinarias
1	01	02	02	005		<b>ACCIONES FIDEICOMISO GM HOTEL SONESTA</b>
1	01	02	02	005	0001	Acciones
1	01	02	03			<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR ESTUDIANTES</b>
1	01	02	03	001		<b>CUENTAS POR COBRAR MATRICULAS CLASICA</b>
1	01	02	03	001	0001	MC- nivel básico común
1	01	02	03	001	0002	MC- economía
1	01	02	03	001	0003	MC- contabilidad y auditoría
1	01	02	03	001	0004	MC- Hotelería y Turismo
1	01	02	03	001	0005	MC- administración de empresas
1	01	02	03	001	0006	MC- banca y finanzas
1	01	02	03	001	0007	MC- industrias agropecuarias
1	01	02	03	001	0008	MC- ingeniería química
1	01	02	03	001	0009	MC- ciencias biológicas y ambientales
1	01	02	03	001	0010	MC- medicina
1	01	02	03	001	0011	MC- bioquímica y farmacia
1	01	02	03	001	0012	MC- agropecuaria
1	01	02	03	001	0013	MC- lengua y literatura
1	01	02	03	001	0014	MC- ciencias humanas y religiosas
1	01	02	03	001	0015	MC- derecho
1	01	02	03	001	0016	MC- comunicación social
1	01	02	03	001	0017	MC- psicología
1	01	02	03	001	0018	MC- ingeniería civil
1	01	02	03	001	0019	MC- artes plásticas
1	01	02	03	001	0020	MC- arquitectura
1	01	02	03	001	0021	MC- geología y minas
1	01	02	03	001	0022	MC- informática
1	01	02	03	001	0023	MC- instituto de idiomas
1	01	02	03	001	0024	MC- electrónica
1	01	02	03	001	0025	MC- Zamora
1	01	02	03	001	0026	MC- Cariamanga
1	01	02	03	001	0027	MC- ingles
1	01	02	03	001	0028	MC- relaciones públicas
1	01	02	03	002		<b>CUENTAS POR COBRAR MATRICULAS ABIERTA</b>



GRUPO	SUB-GRUPO	CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA DETALLE	AUXILIAR	NOMBRE DE LA CUENTA
1	01	02	03	002	0001	MA economía
1	01	02	03	002	0002	MA- contabilidad y auditoría
1	01	02	03	002	0003	MA- secretariado ejecutivo
1	01	02	03	002	0004	MA- administración turística
1	01	02	03	002	0005	MA- administración de empresas
1	01	02	03	002	0006	MA- banca y finanzas
1	01	02	03	002	0007	MA- gestión pública
1	01	02	03	002	0008	MA- ciencias bilógicas y ambientales
1	01	02	03	002	0009	MA- ciencias de la educación
1	01	02	03	002	0010	MA- lengua y literatura
1	01	02	03	002	0011	MA- ciencias humanas y religiosas
1	01	02	03	002	0012	MA- derecho
1	01	02	03	002	0013	MA- comunicación social
1	01	02	03	002	0014	MA- psicología
1	01	02	03	002	0015	MA- educación infantil
1	01	02	03	002	0016	MA- informática
1	01	02	03	003		<b>CUENTAS POR COBRAR DIPLOMADOS</b>
1	01	02	03	003	0001	D- gerencia estratégica de mercadeo
1	01	02	03	003	0002	D- pedagogías innovadoras
1	01	02	03	003	0003	D- desarrollo local y salud
1	01	02	03	003	0004	D- intervención social
1	01	02	03	003	0005	D- desempeño empresarial
1	01	02	03	003	0006	D- editor medios Imp. Siglo XXI
1	01	02	03	003	0007	D- humanismo y espiritualidad
1	01	02	03	003	0008	D- fundamentos educación distancia e investigación
1	01	02	03	003	0009	D- auditoría de gestión de calidad
1	01	02	03	003	0010	D- superior hábil. gestión administrativa
1	01	02	03	003	0011	D- superior en pedagogía
1	01	02	03	003	0012	D- superior en tributación
1	01	02	03	003	0013	D- gestión de finanzas
1	01	02	03	003	0014	D- gestión logística
1	01	02	03	003	0015	D- gestión talento humano
1	01	02	03	003	0016	D- superior comunicación corporativa
1	01	02	03	003	0017	D-gerencia calidad servicio salud
1	01	02	03	003	0018	D-superior paz y no violencia
1	01	02	03	003	0019	D-superior comunicación desarrollo
1	01	02	03	003	0020	D-superior gerencia, calidad servicio
1	01	02	03	004		<b>CUENTAS POR COBRAR ESPECIALIDADES</b>
1	01	02	03	004	001	E- gerencia y planificación estratégica salud
1	01	02	03	004	002	E- diagnóstico intelectual



GRUPO	SUB-GRUPO	CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA DETALLE	AUXILIAR	NOMBRE DE LA CUENTA
1	01	02	03	004	003	E- gestión liderazgo educativo
1	01	02	03	004	004	E- derecho empresarial
1	01	02	03	004	005	E- auditoria en gestión de calidad
1	01	02	03	004	006	E- pedagogías
1	01	02	03	004	007	E- derecho ambiental
1	01	02	03	004	008	E- derecho procesal penal
1	01	02	03	005		<b>CUENTAS POR COBRAR MAESTRIAS</b>
1	01	02	03	005	0001	M- gerencia salud y desarrollo local
1	01	02	03	005	0002	M- desarrollo inteligencia y educación
1	01	02	03	005	0003	M- gerencia liderazgo educativo
1	01	02	03	005	0004	M-auditoría en gestión de calidad
1	01	02	03	005	0005	M-derecho empresarial
1	01	02	03	005	0006	M-pedagogía
1	01	02	03	005	0007	M-derecho administrativo
1	01	02	03	005	0008	M-sistemas de gestión
1	01	02	03	005	0009	M-auditoría integral
1	01	02	03	005	0010	M-literatura infantil y juvenil
1	01	02	03	005	0011	M-gestión y desarrollo social
1	01	02	03	005	0012	M-derecho civil y procesal civil
1	01	02	03	005	0013	M-gestión empresarial
1	01	02	03	006		<b>CUENTAS POR COBRAR EDUCACION CONTINUA</b>
1	01	02	03	006	0001	Educación continúa
1	01	02	03	007		<b>CUENTAS POR COBRAR CURSOS ESPECIALES</b>
1	01	02	03	007	0001	academia CISCO
1	01	02	03	007	0002	LINUX
1	01	02	03	008		<b>CUENTAS POR COBRAR CITES</b>
1	01	02	03	008	0001	I-UNITAC
1	01	02	03	008	0002	Cuentas por cobrar CADES
1	01	02	03	008	0003	Cuentas por cobrar centro biología celular
1	01	02	03	008	0004	Cuentas por cobrar UDIA
1	01	02	03	008	0005	Cuentas por cobrar dirección misiones universitarias
1	01	02	03	008	0006	Cuentas por cobrar citte lengua y literatura
1	01	02	03	008	0007	Cuentas por cobrar EDUCITTES
1	01	02	03	008	0008	Cuentas por cobrar CEITUR
1	01	02	03	008	0009	Cuentas por cobrar DGA
1	01	02	03	008	0010	Cuentas por cobrar gestión del conocimiento
1	01	02	03	008	0011	Cuentas por cobrar dirección de estudiantes
1	01	02	03	008	0012	Cuentas por cobrar instituto química aplicada
1	01	02	03	008	0013	Cuentas por cobrar dirección modalidad abierta
1	01	02	03	008	0014	Cuentas por cobrar OUI



GRUPO	SUB-GRUPO	CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA DETALLE	AUXILIAR	NOMBRE DE LA CUENTA
1	01	02	03	008	0015	Cuentas por cobrar eventos y congresos
1	01	02	03	009		<b>CUENTAS POR COBRAR TARJETAS DE CREDITO</b>
1	01	02	03	009	0001	Unibanco cuota fácil
1	01	02	03	009	0002	TC visa banco Machala
1	01	02	03	009	0003	Visa banco del Austro
1	01	02	03	009	0004	Mastercard banco del Austro
1	01	02	03	009	0005	Visa bolivariano medianet
1	01	02	03	009	0006	Mastercard bolivariano medianet
1	01	02	03	009	0007	American express banco Guayaquil
1	01	02	03	009	0008	Visa banco Guayaquil
1	01	02	03	009	0009	Mastercard banco Guayaquil
1	01	02	03	009	0010	Mastercard banco Pacífico
1	01	02	03	009	0011	Visa banco Pacífico
1	01	02	03	009	0012	Dinners banco Pichincha
1	01	02	03	009	0013	Mastercard banco Pichincha
1	01	02	03	009	0014	Visa banco Pichincha
1	01	02	03	009	0015	Optar banco Pichincha
1	01	02	03	010		<b>CUENTAS POR COBRAR ALUMNOS</b>
1	01	02	04			<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>
1	01	02	04	001		Cuentas por cobrar empleados
1	01	02	04	002		Cuentas por cobrar doctorados
1	01	02	04	003		Cuentas por cobrar clientes locales
1	01	02	04	004		Cuentas por cobrar clientes nacionales
1	01	02	04	005		Cuentas por cobrar varios
1	01	02	04	006		Cuentas por cobrar
1	01	02	04	007		Cuentas por cobrar convenios
1	01	02	04	007	0001	Cuentas por cobrar convenios modalidad abierta
1	01	02	04	007	0002	Cuentas por cobrar convenios postgrados
1	01	02	04	007	0003	Cuentas por cobrar convenios educación continua
1	01	02	04	008		Cuentas por cobrar capacitación personal
1	01	02	04	009		Cuentas por cobrar relacionadas
1	01	02	99			<b>PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO</b>
1	01	02	99	001		Provisión para cuentas Incobrables
1	01	03				<b>ANTICIPOS</b>
1	01	03	01			Anticipos docentes
1	01	03	02			Anticipos proveedores
1	01	03	03			Anticipos de sueldo
1	01	04				<b>GARANTIAS</b>
1	01	04	01			Garantías entregadas locales
1	01	04	02			Garantías entregadas exterior





GRUPO	SUB-GRUPO	CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA DETALLE	AUXILIAR	NOMBRE DE LA CUENTA
1	01	05				<b>INVENTARIOS</b>
1	01	05	01			<b>EXISTENCIAS</b>
1	01	05	01	001		Existencias en almacén
1	01	05	01	002		Inventarios MIPRO
1	01	05	01	003		Provisión obsolescencia inventarios
1	01	05	01	004		Trasferencia de inventarios
1	01	06				<b>SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS</b>
1	01	06	01			<b>SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>
1	01	06	01	001		Seguros de estudiantes
1	01	06	01	002		Seguros de empleados
1	01	06	01	003		Seguros propiedad planta y equipo
1	01	06	02			<b>ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>
1	01	06	02	001		Arriendos inmuebles
1	01	06	03			<b>OTROS PAGOS ANTICIPADOS</b>
1	01	06	03	001		Viáticos internacionales doctorados
1	01	06	03	002		Becas anticipadas
1	01	07				<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>
1	01	07	01			<b>CRÉDITO TRIBUTARIO</b>
1	01	07	01	001		Crédito tributario (IVA)
1	02					<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>
1	02	01				<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>
1	02	01	01			<b>BIENES INMUEBLES</b>
1	02	01	01	001		Edificios, locales, residencia
1	02	01	01	002		Terrenos
1	02	01	01	003		Construcciones en proceso
1	02	01	02			<b>BIENES MUEBLES</b>
1	02	01	02	001		Maquinaria de producción
1	02	01	02	002		Vehículos Pesados
1	02	01	02	003		Vehículos Livianos
1	02	01	02	004		Mobiliario
1	02	01	02	005		Equipo laboratorio
1	02	01	02	006		Equipo Informáticos
1	02	01	02	007		Equipo de Oficina
1	02	01	02	008		Equipo Eléctrico
1	02	01	02	009		Electrodomésticos
1	02	01	02	010		Equipo de Telecomunicaciones
1	02	01	02	011		Herramientas
1	02	01	02	012		Red Telefónica
1	02	01	02	013		Ascensores y elevadores





GRUPO	SUB-GRUPO	CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA DETALLE	AUXILIAR	NOMBRE DE LA CUENTA
1	02	01	02	014		Equipo Industrial
1	02	01	03			<b>ACTIVOS FIJOS EN TRANSITO</b>
1	02	01	03	001		Nacionales mobiliario, equipos
1	02	01	03	002		Activos Fijos Tránsito MIPRO
1	02	01	98			<b>(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>
1	02	01	98	001		<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA BIEN INMUEBLE</b>
1	02	01	98	001	0001	Depreciación acumulada edificios
1	02	01	98	002		<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA BIEN MUEBLES</b>
1	02	01	98	002	0001	Depreciación acumulada maquinaria producción
1	02	01	98	002	0002	Depreciación acumulada vehículos pesados
1	02	01	98	002	0003	Depreciación acumulada vehículos livianos
1	02	01	98	002	0004	Depreciación acumulada de mobiliario
1	02	01	98	002	0005	Depreciación acumulada equipo laboratorio
1	02	01	98	002	0006	Depreciación acumulada equipo informático
1	02	01	98	002	0007	Depreciación acumulada equipo de oficina
1	02	01	98	002	0008	Depreciación acumulada equipo eléctrico
1	02	01	98	002	0009	Depreciación acumulada electrodomésticos
1	02	01	98	002	0010	Depreciación acumulada equipo telecomunicación
1	02	01	98	002	0011	Depreciación acumulada herramientas
1	02	01	98	002	0012	Depreciación acumulada redes telefónicas
1	02	01	98	002	0013	Depreciación acumulada de ascensores y elevadores
1	02	01	98	002	0014	Depreciación acumulada de equipo industrial
1	02	01	99			<b>(-) DETERIORO ACUMULADO</b>
1	02	01	99	001		Deterioro acumulado de mobiliario
1	02	02				<b>ACTIVO INTANGIBLE</b>
1	02	02	01			<b>INTANGIBLE</b>
1	02	02	01	001		Software y licencias
1	02	02	01	002		Software en proceso
1	02	02	02			<b>(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVO INTANGIBLE</b>
1	02	02	02	001		Amortización acumulada de software
1	02	02	02	003		Amortización acumulada de licencias
1	02	02	03			<b>(-) DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES</b>
1	02	03				<b>ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>
1	02	03	01			<b>INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO</b>
1	02	03	01	001		Titularizaciones senefeld
1	02	03	01	002		Inversiones financieras largo plazo
1	02	03	02			<b>INVERSIONES SUBSIDIARIAS</b>
1	02	03	02	001		Hoteles y servicios almendral
1	02	03	02	001	0001	Aporte futuras capitalizaciones almendral



GRUPO	SUB-GRUPO	CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA DETALLE	AUXILIAR	NOMBRE DE LA CUENTA
1	02	03	02	002		Acciones servicios UTPL
1	02	03	02	002	0001	Aporte futuras Capitalizaciones SSUTPL
1	02	03	02	003		Acciones ECOLAC cia.ltda.
1	02	03	02	003	0001	Aportes futuras capitalizaciones ECOLAC
1	02	03	02	004		Acciones EDILOJA cia.ltda.
1	02	03	02	004	0001	Aportes futuras capitalizaciones EDILOJA
1	02	03	02	005		Acciones CERART cía Ltda.
1	02	03	02	005	0001	Aportes futuras capitalizaciones CERART
1	02	03	03			<b>OTRAS INVERSIONES</b>
1	02	03	03	001		<b>ACCIONES CONCLINA</b>
1	02	03	03	001	0001	Acciones preferentes
1	02	03	03	001	0002	Acciones ordinarias
1	02	03	03	002		<b>ACCIONES FIDEICOMISO GM HOTEL SONESTA</b>
1	02	03	03	002	0001	Acciones
1	02	03	04			<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO</b>
1	02	03	05			<b>(-) PROVISIÓN VALUACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>
1	02	04				<b>OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>
1	02	04	01			Libros y colecciones
1	02	04	02			Bienes artísticos
1	02	04	03			Bienes culturales
1	02	04	04			Cargos diferidos intereses vehículos
1	02	04	05			Cargos diferidos intereses equipo informático
1	03					<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>
1	03	01				<b>GARANTIAS CUENTAS DEUDORAS</b>
1	03	01	01			Garantías recibidas deudora
1	03	01	02			Garantías entregadas deudora
2						<b>PASIVO</b>
2	01					<b>PASIVO CORRIENTE</b>
2	01	01				<b>PASIVO FINANCIERO</b>
2	01	01	01			<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>
2	01	01	01	001		Cuentas por pagar proveedores
2	01	01	01	002		Cuentas por pagar docentes
2	01	01	01	003		Cuentas por pagar alumnos
2	01	01	01	004		Cuentas por pagar empleados
2	01	01	01	005		Cuenta por pagar saldo a favor
2	01	01	02			<b>CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS</b>
2	01	01	02	001		Instituciones
2	01	01	02	002		Retenciones judiciales
2	01	01	02	003		Asociaciones escuela



GRUPO	SUB-GRUPO	CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA DETALLE	AUXILIAR	NOMBRE DE LA CUENTA
2	01	01	02	004		Cuentas por pagar nómina descuento varios
2	01	01	02	005		Provisión gastos varios
2	01	01	02	006		Provisión servicios básicos centros
2	01	01	02	007		Provisión capacitación educación
2	01	01	02	008		Cuentas por pagar asociaciones
2	01	01	02	009		Cuentas por pagar varios
2	01	02				<b>ANTICIPOS DE CLIENTES</b>
2	01	02	01			Anticipos clientes alumnos
2	01	02	02			Anticipos clientes locales
2	01	02	03			Anticipos clientes nacionales
2	01	02	04			Valores cobrados por anticipado
2	01	03				<b>ARRENDAMIENTO FINANCIERO</b>
2	01	03	01			Leasing vehículos corto plazo
2	01	03	02			Leasing equipos información corto plazo
2	01	04				<b>OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>
2	01	04	01			Retención renta trabajador relación dependencia 1%
2	01	04	02			Retención renta trabajador relación dependencia 2%
2	01	04	03			Retención renta honorarios 8%
2	01	04	04			Retención renta arriendo personal natural sociedad 8%
2	01	04	05			Retención renta servicios extranjeros 25%
2	01	04	06			IVA ventas 12%
2	01	04	07			IVA retención en servicio 100%
2	01	04	08			IVA retención en compras 30%
2	01	04	09			IVA retención en servicios 70%
2	01	05				<b>OBLIGACIONES CON EL IESS</b>
2	01	05	01			Aporte individual al IESS
2	01	05	02			Aporte patronal al IESS
2	01	05	03			Préstamos al IESS
2	01	06				<b>PORCIÓN CORRIENTE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:</b>
2	01	06	01			Décimo tercer sueldo
2	01	06	02			Décimo cuarto sueldo
2	01	06	03			Bonificación Honorable Consejo Gubernamental
2	01	06	04			Vacaciones
2	01	06	05			Fondos de reserva
2	01	07				<b>INGRESOS DIFERIDOS</b>
2	01	07	01			Matrículas
2	02					<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>
2	02	01				<b>PORCION NO CORRIENTE PROVISIONES BENEFICIOS SOCIALES</b>
2	02	01	01			Jubilación patronal



GRUPO	SUB-GRUPO	CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA DETALLE	AUXILIAR	NOMBRE DE LA CUENTA
2	02	01	02			Desahucio
2	02	02				<b>ARRENDAMIENTO FINANCIERO</b>
2	02	02	01			Leasing vehículos largo plazo
2	02	02	02			Leasing Informático largo plazo
2	03					<b>CUENTAS DE ORDEN ACREDORAS</b>
2	03	01				<b>GARANTIAS CUENTAS ACREEDORAS</b>
2	03	01	01			Garantías recibidas acreedoras
2	03	01	02			Garantías entregada acreedoras
2	03	02				<b>BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA</b>
2	03	02	01			Bienes recibidos en custodia
3						<b>PATRIMONIO</b>
3	01					<b>PATRIMONIO NETO</b>
3	01	01				Fondo de la universidad
3	02					<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>
3	02	01				Superávit de activos financieros para la venta
3	02	02				Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo
3	02	03				Superávit por revaluación de activos intangibles
3	03					<b>EXCEDENTES ACUMULADOS</b>
3	03	01				Excedentes acumuladas
3	03	02				(-) Pérdidas acumuladas
3	03	03				Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF
3	03	04				Superávit por revaluación de inversiones
3	04					<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>
3	04	01				Excedente neto del periodo
3	04	02				(-) Pérdida Neta del periodo
4						<b>INGRESOS</b>
4	01					<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>
4	01	01				<b>MATRÍCULAS</b>
4	01	01	01			Matrículas unidades académicas
4	01	01	02			Matrículas postgrados y maestrías
4	01	01	03			Matrículas seminario fin carrera y programa egresados
4	01	01	04			Cursos, seminarios y congresos
4	01	01	05			Descuento en matriculas (-)
4	01	02				<b>TASAS GENERALES</b>
4	01	02	01			Certificaciones varias
4	01	02	02			Homologaciones y convalidaciones
4	01	03				<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>
4	01	03	01			Prestación de servicios técnico
4	01	03	02			Prestación de servicios de laboratorio



GRUPO	SUB-GRUPO	CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA DETALLE	AUXILIAR	NOMBRE DE LA CUENTA
4	01	03	03			Proyectos
4	02					<b>INGRESO POR ARRENDAMIENTO Y ALQUILERES</b>
4	02	01				Alquiler locales y edificios
4	02	02				Alquiler mobiliarios, maquinaria y equipos
4	03					<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>
4	03	01				<b>RENTAS INVERSIONES</b>
4	03	01	01			Intereses cuentas corrientes y Ahorro
4	03	01	02			Intereses por depósitos a plazo
4	03	01	03			Rendimientos financieros
4	03	02				<b>RENTAS EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS</b>
4	03	02	01			Dividendos
4	04					<b>SUBVENCIONES Y DONACIONES</b>
4	04	01				<b>SUBVENCIONES DEL SECTOR PUBLICO</b>
4	04	01	01			Subvención del Estado
4	04	01	02			Compensación de cigarrillo
4	04	01	03			Compensación cemento selva ale
4	04	01	04			Fopedeupo corriente IVA
4	04	01	05			Fopedeupo corriente impuesto a la renta
4	04	01	06			Donaciones sector privado impuesto a la renta
4	04	02				<b>DONACIONES</b>
4	05					<b>OTROS INGRESOS ORDINARIOS</b>
4	05	01				Productos agropecuarios y forestales
4	05	02				Venta de productos materiales
4	05	03				Ventas unidades productivas
4	05	04				Descuento ventas unidades producidas
4	05	05				Ganancia por venta activos fijos
4	05	06				Recuperación incobrables
4	05	07				Auspicios
4	05	08				Variación de valor y stock
4	05	09				Diferencial Cambiario
4	05	10				Ganancia en inversiones en asociadas/ subsidiarias y otras
4	05	11				Valuación de Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados
4	06					<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>
5						<b>GASTOS</b>
5	01					<b>GASTOS SUELDOS Y SALARIOS</b>
5	01	01				<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>
5	01	01	01			Sueldo Básico
5	01	02				<b>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</b>
5	01	02	01			Bonificación años de servicio



GRUPO	SUB-GRUPO	CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA DETALLE	AUXILIAR	NOMBRE DE LA CUENTA
5	01	02	02			Bonificación de responsabilidad
5	01	02	03			Bono institucional
5	01	02	04			Componente citte-proyectos
5	01	02	05			Componente docencia
5	01	02	06			Componente docencia extra personal
5	01	02	07			Componente Gestión
5	01	02	08			Componente gastos de representación
5	01	02	09			Otras Bonificaciones
5	01	03				<b>REMUNERACIONES TEMPORALES</b>
5	01	03	01			Sueldo Básico
5	01	03	02			Remuneraciones complementarias
5	01	03	03			Beneficios sociales e indemnizaciones
5	01	03	04			Otros beneficios al personal
5	01	03	05			Servicios personales contratados
5	01	03	06			Servicios docentes invitados y tutorías
5	01	04				<b>APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>
5	01	04	01			Aporte patronal
5	01	04	02			Fondo reserva
5	01	05				<b>BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES</b>
5	01	05	01			Décimo tercer sueldo
5	01	05	02			Décimo cuarto sueldo
5	01	05	03			Vacaciones
5	01	05	04			Desahucio
5	01	05	05			Fondo jubilación patronal
5	01	05	06			Bonificación imputable a cualquier reclamo
5	01	05	07			Despido intempestivo
5	01	05	08			Compensación transporte
5	01	06				<b>OTROS BENEFICIOS AL PERSONAL</b>
5	01	06	01			Gastos de representación
5	01	06	02			Agasajos personal
5	01	06	03			Seguro vida y asistencia médica
5	01	06	04			Compensación transporte
5	01	06	05			Cargas familiares
5	01	06	06			Salud preventiva
5	01	06	07			Alimentos y bebidas
5	01	06	08			Vestuario, uniformes personal
5	01	06	09			Prendas de protección y acceso
5	02					<b>SERVICIOS ESPECIALIZADOS, CONSULTORIAS, PROYECTOS</b>
5	02	01				<b>CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>



GRUPO	SUB-GRUPO	CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA DETALLE	AUXILIAR	NOMBRE DE LA CUENTA
5	02	01	01			Consultoría, asesoría e investigación
5	02	01	02			Servicios especializados
5	02	01	03			Mantenimiento sistemas informáticos
5	02	01	04			Aplicaciones informáticas
5	02	01	05			Renovación de licencias
5	02	01	06			Servicios ocasionales tutorías modalidad abierta
5	02	01	07			Intercambio profesional interno pregrado
5	02	01	08			Intercambio profesional externo pregrado
5	02	01	09			Administración centros del exterior
5	02	02				<b>PROYECTOS</b>
5	02	02	01			Viáticos nacionales
5	02	02	02			Viáticos internacionales
5	02	02	03			Honorarios
5	02	02	04			Materiales y suministros
5	02	02	05			Capacitación
5	02	02	06			Gastos varios
5	02	03				<b>CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN</b>
5	02	03	01			<b>DOCTORADOS</b>
5	02	03	01	001		Doctorados viáticos nacionales
5	02	03	01	002		Doctorados viáticos internacionales
5	02	03	01	003		Doctorados honorarios
5	02	03	01	004		Doctorados matrículas
5	02	03	01	005		Doctorados materiales y suministros
5	02	03	01	006		Doctorados gastos administrativo
5	02	03	02			<b>CAPACITACIONES</b>
5	02	03	02	001		Capacitación personal externa
5	02	03	02	002		Capacitación personal interna
5	02	03	02	003		Ponencias, conferencia, cursos
5	03					<b>BECAS Y SERVICIOS ESTUDIANTILES</b>
5	03	01				<b>BECAS</b>
5	03	01	01			Becas de apoyo económico solidario
5	03	01	02			Beca situación geográfica
5	03	01	03			Beca general modalidad clásica
5	03	01	04			Beca general modalidad abierta
5	03	01	05			Beca general postgrado
5	03	01	06			Beca capacitación personal
5	03	01	07			Beca cursos y seminarios
5	03	01	08			Beca educación continua
5	03	02				<b>SEGUROS</b>
5	03	02	01			Seguro estudiantil presencial





GRUPO	SUB-GRUPO	CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA DETALLE	AUXILIAR	NOMBRE DE LA CUENTA
5	03	02	02			Seguro estudiantil distancia
5	03	03				<b>OTROS SERVICIOS ESTUDIANTILES</b>
5	03	03	01			Sueldo básico
5	03	03	02			Remuneraciones complementarias
5	03	03	03			Beneficios sociales e indemnizaciones
5	03	03	04			Otros beneficios al personal
5	03	03	05			Subvenciones económicas
5	03	03	06			Capacitación estudiantes
5	03	03	07			Giras de observación alumnos
5	03	03	08			Repuestos y mantenimiento de buses
5	03	03	09			Combustibles y lubricantes buses
5	03	03	10			Seguros de vehículos
5	03	04				<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>
5	03	04	01			Material bibliográfico
5	03	04	02			Insumos accesorios agropecuario forestal
5	03	04	03			Material de grado
5	03	04	04			Edición impresión reproducción
5	03	04	05			Laboratorio didácticos servicio
5	03	04	06			Laboratorio y didáctico materiales
5	03	04	07			Productos farmacéuticos
5	03	04	08			Materiales de oficina
5	03	04	09			Materiales de aseo
5	03	04	10			Implementos religiosos artísticos, deportivos
5	04					<b>GASTOS GENERALES</b>
5	04	01				<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>
5	04	01	01			Agua Potable
5	04	01	02			Energía Eléctrica
5	04	01	03			Teléfonos
5	04	02				<b>SERVICIOS GENERALES</b>
5	04	02	01			Seguros de viajes
5	04	02	02			Fletes y maniobras
5	04	02	03			Telecomunicaciones
5	04	02	04			Servicio correo
5	04	02	05			Servicios vigilancia
5	04	02	06			Servicio aseo
5	04	02	07			Courier, embalaje, almacenamiento
5	04	02	08			Atención y cortesía
5	04	02	09			Difusión, información y publicidad
5	04	02	10			Autogestión centros
5	04	02	11			Implementos religiosos artísticos deportivos servicios





GRUPO	SUB-GRUPO	CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA DETALLE	AUXILIAR	NOMBRE DE LA CUENTA
5	04	03				<b>CUOTAS, SUSCRIPCIONES Y MEMBRESIAS</b>
5	04	03	01			Cuotas o aportes internacional
5	04	03	02			Suscripciones
5	04	03	03			Membresías
5	04	04				<b>MOVILIDAD</b>
5	04	04	01			Pasajes interior
5	04	04	02			Pasajes exterior
5	04	04	03			Viáticos y subsistencias internos
5	04	04	04			Viáticos y subsistencias externos
5	04	05				<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>
5	04	05	01			Mantenimiento edificios
5	04	05	02			Mantenimiento de mobiliarios
5	04	05	03			Mantenimiento de maquinaria y equipos
5	04	05	04			Mantenimiento de vehículos
5	04	05	05			Adecuaciones edificios
5	04	05	06			Mantenimiento de vehículos
5	04	05	07			Combustible y lubricantes
5	04	05	08			Obras de urbanización y embellecimiento
5	04	06				<b>ARRENDAMIENTO OPERATIVO</b>
5	04	06	01			Arrendamiento edificios
5	04	06	02			Arrendamiento locales evaluación
5	04	06	03			Alquiler maquinarias y equipos
5	05					<b>DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>
5	05	01				<b>DEPRECIACIONES</b>
5	05	01	01			Depreciación edificios
5	05	01	02			Depreciación de mobiliario
5	05	01	03			Depreciación equipo de oficina
5	05	01	04			Depreciación equipo laboratorio
5	05	01	05			Depreciación equipo informático
5	05	01	06			Depreciación equipo de comunicación
5	05	01	07			Depreciación equipo eléctrico
5	05	01	08			Depreciación equipo industrial
5	05	01	09			Depreciación electrodomésticos
5	05	01	10			Depreciación red telefónica
5	05	01	11			Depreciación vehículos
5	05	01	12			Depreciación ascensores y elevadores
5	05	01	13			Depreciación maquinaria producción
5	05	02				<b>AMORTIZACIONES</b>
5	05	02	01			Amortización software
5	05	02	02			Amortización licencias



GRUPO	SUB-GRUPO	CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA DETALLE	AUXILIAR	NOMBRE DE LA CUENTA
5	06					<b>IMPUESTO, CONTRIBUCIONES Y OTROS</b>
5	06	01				Tasas fiscales y alcabalas
5	06	02				Impuesto salida de divisas
5	07					<b>OTROS GASTOS</b>
5	07	01				<b>OTROS GASTOS</b>
5	07	01	01			Gastos cuentas incobrables
5	07	01	02			Provisión obsolescencia de inventarios
5	07	01	03			Valor neto de realización de inventarios
5	07	01	04			Gasto por siniestros
5	07	01	05			Baja de activos fijos
5	07	01	06			Baja de artículos de consumo
5	07	01	07			Multas, retenciones comisiones tercerización
5	07	01	08			Variación de stock
5	07	01	09			Otros gastos
5	08					<b>GASTOS FINANCIEROS</b>
5	08	01				<b>INTERESES</b>
5	08	01	01			Interés por financiamiento
5	08	01	02			Interés financiero leasing
5	08	02				<b>COMISIONES</b>
5	08	02	01			Comisiones bancarias
5	08	02	02			Comisión tarjetas de crédito
5	08	02	03			Comisión recaudaciones cash
5	08	02	04			Comisión transferencias bancarias
5	08	03				<b>OTROS GASTOS FINANCIEROS</b>
5	08	03	01			Pérdida por inversiones financieras
5	08	03	02			Pérdida en subsidiarias y asociadas
5	08	03	03			Pérdida por diferencial cambiario

Elaborado por : Autoras.

**PARTE II**  
**INSTRUCTIVO AL PLAN DE CUENTAS CONTABLE DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA**  
**PARTICULAR DE LOJA APLICADO BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE**  
**INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)-2013**



## INDICE

Introducción

Objetivo

Responsables de actualización

Aspectos a considerar e en fichas técnicas de cuentas

### **Fichas técnicas de cuentas:**

Fichas al plan de cuentas Activo

Fichas al plan de cuentas Pasivo

Fichas al plan de cuentas Patrimonio

Fichas al plan de cuentas Ingresos

Fichas al plan de cuentas Gastos



## INTRODUCCIÓN

El ser humano es social por naturaleza, siempre está en contacto con otras personas, ya sea compañeros de estudio, de trabajo, amigos, familiares u otros. Debido a esto se ha desarrollado una tendencia natural a organizar y administrar todos los procesos que se llevan a cabo, de manera tal que se puedan mantener las relaciones, poder llevar un mejor control y hacer más fácil el intercambio de información, datos, productos, dinero, entre otros.

Dado lo anterior en las empresas, instituciones y en toda organización donde participe más de una persona, se han determinado políticas y procedimientos formales o informales, que ayudan a ser más fácil la tarea de organizar y administrar todos los recursos con los que se cuenta de una mejor manera.

Con el fin de mantener estas políticas ordenadas y de hacer más fácil su consulta, se han creado los manuales e instructivos, los cuales ayudan al cumplimiento de propósitos y objetivos de forma efectiva y ordenada. Al elaborar un manual, se simplificará el quehacer de la organización y el de sus colaboradores (directivos, socios, entre otros).

Los Instructivos son una de las mejores herramientas administrativas modernas, pues permiten a cualquier empresa u organización normalizar su operación y estandarizar sus procesos. La normalización es la plataforma sobre la que se sustenta su crecimiento y desarrollo, los cuales le confieren estabilidad y efectividad.

El Instructivo al plan de cuentas de la Universidad Técnica Particular de Loja es importante porque en él se determina el tratamiento contable al que deba someterse toda operación económica y financiera que se genere en la Universidad, a más de tener un propósito informativo que permite ser entendible para las personas que los manejarán.

El presente instructivo está compuesto por dos apartados:



El primero incluye una serie de conceptos relacionados con la estructura del plan de cuentas en donde se especifica el grupo, subgrupo, cuenta, subcuenta cuenta de detalle y cuenta auxiliar que participan en la creación del instructivo, así también se menciona los motivos por los cuales fue creado entre ellos y el principal es el procedimiento de actualización, este apartado también hace referencia de forma general sobre los conceptos básicos de la contabilidad y los grupos que integran el plan de cuentas en donde se explica el reconocimiento y medición; parte fundamental en el proceso de actualización de las nuevas cuentas bajo NIIF

En un segundo apartado se exterioriza el formato de presentación del instructivo, donde se detalla cada una de las cuentas colocando en la parte superior la NIC o NIIF que hace referencia a su contenido, así también se ha colocado la nomenclatura que no es más que la integridad de los grupos del plan de cuentas.

Para facilidad del usuario el presente instructivo contendrá fichas de cada una de las cuentas, las cuales estarán integradas por conceptos claramente definidos refiriéndose al débito y crédito de las mismas, lo cual facilitara el proceso de actualización pudiendo cambiar las fichas mencionados cuando se amerite el caso, sea por la creación de alguna cuenta o algún cambio referente a las NIIF.



## **OBJETIVO**

El objetivo de la creación del Instructivo al plan de cuentas contable de la Universidad Técnica Particular de Loja es estandarizar los procedimientos de registro de las diferentes transacciones para lograr un mayor control de las actividades que realizan cada una de las dependencias de la Universidad.



## **RESPONSABLES DE ACTUALIZACIÓN**

El proceso de actualización del presente instructivo se lo realizará en la creación de alguna cuenta o si existieren cambios en las NIIF que afecte el plan de cuentas y por lo tanto obligue a la Universidad a realizar dicho cambio.

Las personas responsables de la actualización del instructivo del plan de cuentas serán:

- **CONTADOR GENERAL**





## ASPECTOS A CONSIDERAR EN FICHAS TECNICAS DE CUENTAS


### Componentes de la cuenta

**Nomenclatura:** Se detallará el grupo, subgrupo, cuenta y subcuenta con la codificación respectiva.


**Dinámica de la cuenta:** Describe las transacciones más comunes que determinan el registro de débito o crédito. Cuando se trate de transacciones cuya contabilización no está expresada en el presente manual, se deberá formular el registro contable que proceda aplicando el criterio profesional de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

**El Instructivo se presenta en fichas estructuradas, siendo este el siguiente:**



	<b><u>ACTIVO</u></b>		Código 1
<b>CONTENIDO:</b>	<p><b>MARCO CONCEPTUAL 4.4; NIC 38 (párrafo 8)</b></p> <p>Agrupar todos los recursos de que dispone la universidad para la prestación de sus servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• es un recurso controlado por la Universidad como resultado de sucesos pasados; y</li> <li>• del que se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos provenientes de transacciones o eventos realizados, identificables y cuantificables en unidades monetarias.</li> </ul> <p>La Universidad clasificará al ACTIVO en los siguientes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Activo corriente</li> <li>• Activo no corriente</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>1 ACTIVO</b>		
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera  Fecha:	Aprobado:  Fecha:	Modificación:  Fecha:	



	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		Código <b>101</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p><b>NIC 1 (párrafo 66)</b></p> <p>La Universidad calificará como un activo corriente cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;</li> <li>• Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;</li> <li>• Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o</li> <li>• El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.</li> </ul> <p>Los activos corrientes son aquellos activos susceptibles de convertirse en dinero efectivo en un periodo inferior a un año.</p> <p>La Universidad tiene clasificará ACTIVO CORRIENTE en los siguientes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectivo y equivalente al efectivo</li> <li>• Activos Financieros</li> <li>• Anticipos</li> <li>• Garantías</li> <li>• Inventarios</li> <li>• Servicios y otros pagados anticipados</li> <li>• Activo por impuesto corriente</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>1</b> 101	<b>ACTIVO</b> <b>CORRIENTE</b>	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera Fecha:	Aprobado: Fecha:	Modificación: Fecha:	



	<b><u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</u></b>		Código <b>10101</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p><b>NIC 7 (párrafo 6 y 7)</b></p> <p>Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la universidad para sus operaciones regulares y que no está restringido de su uso, los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.</p> <p>1. <i>Reconocimiento inicial</i>. - deben de reconocerse a su costo de adquisición</p> <p>2. <i>Reconocimiento posterior</i>. - los equivalentes en efectivo en moneda extranjera debe de convertirse a la moneda de curso legal</p> <p>3. <i>Valuación</i>. - las inversiones financieras a corto plazo deben valuarse a su valor razonable; para ello, debe efectuarse a su valor neto de realización a la fecha de cierre de sus estados financieros.</p> <p>4. <i>Presentación</i>. - en el estado de situación financiero el efectivo y sus equivalentes deben de presentarse en un solo reglón como el primer rubro del activo a corto plazo. El rubro debe denominarse "EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO"</p> <p>5. <i>Revelación</i>. - se revelara la política de valuación y los importes de efectivo destinados a un fin específico por parte de la administración.</p> <p>La Universidad clasificará al EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caja</li> <li>• Bancos</li> <li>• Inversiones financieras a corto plazo</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>1</b> <b>101</b> 10101	<b>ACTIVO</b> <b>CORRIENTE</b> EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 10101 EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
Las entradas de efectivo a caja Los depósitos de cheques en instituciones financieras, entradas de efectivo por medios electrónicos y otras formas de ingreso		Las salidas de efectivo por pagos a través de caja y Los pagos por medio de cheques, medios electrónicos u otras formas de transferencia de efectivo	
Colocación de inversiones a corto plazo		Por la cancelación de inversiones de corto plazo	
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b> NIC 1 Presentación de estados financieros NIC 7 Estado de flujos de efectivo NIC 32 Instrumentos financieros: presentación NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado: Fecha:	Modificación: Fecha:	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	




	<b>CAJA</b>		Código <b>1010101</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Se considera como parte del efectivo y equivalentes de efectivo, y por su característica es de alta liquidez, registra el efectivo en caja que dispone la universidad para sus operaciones regulares.</p> <p>La Universidad clasificará CAJA de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caja chica.- gastos menores a \$500 dólares</li> <li>• Caja moneda extranjera</li> <li>• Fondos Rotativos.-pagos específicos para departamentos específicos con montos mayores a \$1000 dólares</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>1</b> <b>101</b> <b>10101</b> 1010101	<b>ACTIVO</b> <b>CORRIENTE</b> <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b> CAJA	
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 1010101 CAJA</b>			
<b>SE DEBITA :</b> Las entradas de efectivo a caja		<b>SE ACREDITA:</b> Las salidas de efectivo por pagos a través de caja y bancos	
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b> NIC 1 Presentación de estados financieros NIC 7 Estado de flujos de efectivo (párrafo 7, 8 y 9) NIC 32 Instrumentos financieros: presentación NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera  Fecha:	Aprobado:  Fecha:	Modificación:  Fecha:	



	<b>BANCOS</b>		Código <b>1010102</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Es una cuenta incluida en el efectivo y equivalentes de efectivo, registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la universidad en las distintas instituciones financieras manejadas con cuentas corrientes</p> <p>La Universidad clasificará BANCOS de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco de Loja</li> <li>• Banco del Pichincha</li> <li>• Produbanco</li> <li>• Banco de Guayaquil</li> <li>• Banco del Pacifico</li> <li>• Banco Bolivariano</li> <li>• Banco Santander</li> <li>• Mutualista Pichincha</li> <li>• Cooperativa de ahorro y crédito</li> <li>• Lloyd's international bank</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	1 101 10101 1010102	<b>ACTIVO                  CORRIENTE                  EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO                  BANCOS</b>	
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 1010102 BANCOS</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
• Los depósitos de cheques en instituciones financieras, entradas de efectivo por medios electrónicos y otras formas de ingreso		• Los pagos por medio de cheques, medios electrónicos u otras formas de transferencia de efectivo	
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b> NIC 1 Presentación de estados financieros NIC 7 Estado de flujos de efectivo NIC 32 Instrumentos financieros: presentación NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera  Fecha:	Aprobado:  Fecha:		Modificación:  Fecha:



 <b>INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</b>		Código <b>1010103</b>
<b>CONTENIDO:</b>	Cuenta que forma parte del efectivo y equivalentes e efectivo, registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la universidad en inversiones a corto plazo, que pueden ser efectivas en un determinado tiempo no mayor a 90 días.	
	La Universidad clasificará a INVERSIONES FINANCIERA A CORTO PLAZO de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversiones financieras a corto plazo</li> </ul>	
<b>NOMENCLATURA</b>	1 101 10101 1010103	<b>ACTIVO                  CORRIENTE                  EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO                  INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</b>
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 1010103 INVERSIONES FINANCIERAS CP</b>		
<b>SE DEBITA :</b> • Colocación de inversiones a corto plazo		<b>SE ACREDITA:</b> • Por la cancelación de inversiones de corto plazo
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b> NIC 1 Presentación de estados financieros NIC 7 Estado de flujos de efectivo NIC 32 Instrumentos financieros: presentación NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar		
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:  Fecha:	Modificación:  Fecha:



 <b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		Código <b>10102</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<b>NIC 32 (párrafo 11); NIIF 7 (párrafo 9)</b>  La universidad reconocerá como activo financiero el que sea: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectivo;</li> <li>• Un instrumento de patrimonio de otra entidad;</li> <li>• Un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o un instrumento de patrimonio neto de otra entidad. Tales como: acciones y bonos de otras entidades, depósitos a plazo, derechos de cobro – saldos comerciales, otras cuentas por cobrar, etc.</li> </ul> <p>1. <i>Reconocimiento inicial.</i> - la Universidad determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y reconoce al activo financiero a su valor razonable más los costos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros que contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.</p> <p>2. <i>Reconocimiento posterior.</i> - va depender de la clasificación que utiliza, los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales; también se poseen activos financieros que se miden al costo amortizado mediante el uso de la tasa de interés en tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.</p> <p>3. <i>Valuación.</i> - la universidad medirá los activos financieros a valor razonable a la fecha de adquisición o emisión.</p> <p>4. <i>Presentación.</i> - en el estado de situación financiero el Activo financiero deberá presentarse en un solo reglón como el segundo rubro del activo corriente. El rubro debe denominarse "ACTIVO FINANCIERO"</p> <p>5. <i>Revelación.</i> - revelará al costo amortizado el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito, el importe por el que se reduce dicho máximo nivel de exposición al riesgo de crédito mediante el uso derivado de crédito o instrumentos similares.</p> <p>La Universidad clasificará al ACTIVO FINANCIERO de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</li> <li>• Inversiones mantenidas para negociar</li> <li>• Cuentas y documentos por cobrar estudiantes</li> <li>• Otras cuentas por cobrar</li> </ul>	
	<b>NOMENCLATURA</b>	<b>1</b> <b>101</b> 10102
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 10102 ACTIVOS FINANCIEROS</b>		
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>
• Derechos de cobro que dan lugar a la prestación del servicio de la universidad		• El cobro parcial o total de los derechos
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b>		
NIC 1 Presentación de estados financieros NIC 32 Instrumentos financieros NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar		
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:	Modificación:
Fecha:	Fecha:	Fecha:





	<b>INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO</b>		Código <b>1010201</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p><b>NIC 39</b></p> <p>Son activos financieros no derivados con una fecha determinado de vencimiento, cuyos pagos son de cuantía fija o determinable, y son clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento por lo que la Universidad tiene la intención y capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, las variaciones se afectan a resultados.</p> <p>1. <i>Reconocimiento inicial</i>.- se reconocerá un activo financiero como inversión mantenida al vencimiento desde el momento de que se la adquiere y se lo valorara a su valor razonable ajustado.</p> <p>2. <i>Medición</i>.- la universidad des pues del reconocimiento inicial mide las inversiones mantenidas al vencimiento al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.</p> <p>3. <i>Revelación</i>.- las pérdidas que resulten del deterioro del valor de la inversión se reconocerán en el estado de resultados integrales como costos financieros.</p> <p>La Universidad clasificará a las INVERSIONES HASTA EL VENCIMIENTO de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco de Loja (certificado de depósito)</li> <li>• Banco de Guayaquil (Póliza de acumulación)</li> <li>• Mutualista Pichincha (certificado de depósito)</li> <li>• Titularizaciones y obligaciones</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>1</b> <b>101</b> <b>10102</b> 1010201	<b>ACTIVO</b> <b>CORRIENTE</b> <b>ACTIVOS FINANCIEROS</b> INVERSIONES MANTENIDAS AL VENCIMIENTO	
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 1010201 INVERSIONES MANTENIDAS AL VENCIMIENTO</b>			
<b>SE DEBITA :</b> • El costo de adquisición de la inversión		<b>SE ACREDITA:</b> • El costo de las inversiones vendidas o remitidas	
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b> NIC 1 Presentación de estados financieros NIC 32 Instrumentos financieros NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera  Fecha:	Aprobado:  Fecha:		Modificación:  Fecha:



 <b>UTPL</b> UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	<b>INVERSIONES MANTENIDAS PARA NEGOCIAR</b>		Código <b>1010202</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p><b>NIC 39 (párrafo 9)</b></p> <p>Son activos financieros se clasificarán como mantenidos para negociar si:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se adquiere o se incurre en el principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato</li> <li>• En su reconocimiento inicial es parte de un cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para lo cual existe evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficio a corto plazo</li> <li>• Es un derivado (excepto que sea un contrato de garantía financiera o haya sido designado como instrumento de cobertura eficaz)</li> </ul> <p>1. <i>Medición.</i> - Después del reconocimiento inicial las inversiones mantenidas para la venta son medidas a valor razonable con pérdidas y ganancias no realizadas reconocidas como otros resultados integrales en una reserva de disponible para la venta hasta el momento de su baja.</p> <p>2. <i>Revelación.</i> - al momento de la baja en el cual las pérdidas o excedentes acumulados son registradas en otros ingreso operativos, o se reconoce su deterioro, momento en el cual las pérdidas son reclasificadas como costos financieros y retirados de la reserva de disponibles para la venta.</p> <p>La Universidad clasificará a las INVERSIONES MANTENIDAS PARA NEGOCIAR de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mutualista Pichincha (certificado de depósito)</li> <li>• Lloyds bank (certificado de depósito, participaciones)</li> <li>• Banco Santander (bonos de tasa fija, fondos de renta variable)</li> <li>• Acciones conclina</li> <li>• Acciones fideicomiso GM hotel Sonesta</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>1</b> <b>101</b> <b>10102</b> 1010202	<b>ACTIVO</b> <b>CORRIENTE</b> <b>ACTIVOS FINANCIEROS</b> INVERSIONES MANTENIDAS PARA NEGOCIAR	
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 1010202 INVERSIONES MANTENIDAS PARA NEGOCIAR</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
• El costo de adquisición de la inversión		• El costo de las inversiones vendidas o remitidas	
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b> NIC 1 Presentación de estados financieros NIC 32 Instrumentos financieros NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar NIIF 9 Instrumentos financieros.			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:	Modificación:	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	






	<b><u>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</u></b>		Código <b>1010204</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Representan derechos exigibles que tiene la universidad y son diferentes a la prestación del servicio estudiantil, pero se ocasionan mediante convenio u otros asuntos varios.</p> <p>La Universidad clasificará a OTRAS CUENTAS POR COBRAR de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuentas por cobrar empleados</li> <li>• Cuenta por cobrar doctorados</li> <li>• Cuentas por cobrar clientes locales</li> <li>• Cuentas por cobrar clientes nacionales</li> <li>• Cuentas por cobrar varios</li> <li>• Cuentas por cobrar</li> <li>• Cuenta por cobrar convenios</li> <li>• Cuentas por cobrar capacitación personal</li> <li>• Cuentas por cobrar relacionadas</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>1</b> <b>101</b> <b>10102</b> 1010204	<b>ACTIVO</b> <b>CORRIENTE</b> <b>ACTIVOS FINANCIEROS</b> OTRAS CUENTAS POR COBRAR	
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 1010204 OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>			
<b>SE DEBITA :</b> • Derechos de cobro que dan lugar a la prestación de servicios		<b>SE ACREDITA:</b> • El cobro parcial o total de los derechos	
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b> NIC 32 Instrumentos financieros NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera  Fecha:	Aprobado:  Fecha:		Modificación:  Fecha:




	<b>PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO</b>		Código <b>1010299</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p><b>NIC 39 (párrafo 58 y 63)</b></p> <p>Quando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas</p> <p>La Universidad clasificará a PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Provisión para cuentas Incobrables</li> </ul>		
	<b>NOMENCLATURA</b>	1 101 10102 1010299	<b>ACTIVO</b> <b>CORRIENTE</b> <b>ACTIVOS FINANCIEROS</b> PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 1010299 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO</b>			
<b>SE DEBITA :</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El valor de los castigos de cartera debidamente autorizados</li> <li>• La eliminación (castigo) de las cuentas cuya incobrabilidad se confirma</li> </ul>		<b>SE ACREDITA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las provisiones estimadas</li> </ul>	
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b> NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 9 Instrumentos financieros.			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:		Modificación:
Fecha:	Fecha:	Fecha:	



		<b>ANTICIPOS</b>	Código <b>10103</b>
<b>CONTENIDO:</b>	Representan los pagos anticipados referentes a proveedores y sueldos, aunque también corresponden a la compra de bienes o servicios pactados, estos deben presentarse de acuerdo a la naturaleza.  La Universidad clasificará a los ANTICIPOS de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Anticipo docentes</li> <li>• Anticipo proveedores</li> <li>• Anticipo de sueldos</li> </ul>		
	<b>NOMENCLATURA</b>	<b>1</b> <b>101</b> 10103	<b>ACTIVO</b> <b>CORRIENTE</b> ANTICIPOS
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 10103 ANTICIPOS</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anticipos de efectivos otorgados al personal y proveedores.</li> <li>• Reconocimiento de la entrega de efectivo para el cumplimiento de la obligación contractual por compra de bienes y servicios</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cancelar el anticipo cuando se pagan los sueldos y se desembolsa el dinero total a los proveedores.</li> <li>• La cancelación de la compra de bienes y servicios de las obligaciones contractuales contraídas.</li> </ul>	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera		Aprobado:	
Fecha:		Fecha:	
		Modificación:	
		Fecha:	




	<b><u>GARANTÍAS</u></b>		Código <b>10104</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Documentos entregados por la Universidad que dan seguridad al cumplimiento de lo pactado, les permite tener certeza de que se hará responsable de la obligación que adquiere.</p> <p>La Universidad clasificará las GARANTÍAS de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantías entregadas locales</li> <li>• Garantías entregadas exterior</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	1 101 10104	<b>ACTIVO CORRIENTE GARANTÍAS</b>	
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 10104 GARANTÍAS</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Devolución de las garantías</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor nominal de los títulos recibidos en garantía</li> </ul>	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:		Modificación:
Fecha:	Fecha:		Fecha:



	<b>INVENTARIOS</b>		Código <b>10105</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p><b>NIC 2 (párrafo 6, 8, 34 y 36)</b></p> <p>Inventarios son activos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación;</li> <li>• en proceso de producción con vistas a esa venta; o</li> <li>• entre los inventarios también se incluyen los bienes comprados y almacenados para su reventa, en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.</li> </ul> <p>1. <i>Medición.</i> - los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor.</p> <p>2. <i>Reconocimiento como un gasto.</i> - cuando el inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerán como gasto del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación.</p> <p>3. <i>Revelación.</i> - los estados financieros se revelará las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de costos que se haya utilizado; el importe total de libros de los inventarios, y los importes parciales según la clasificación que resulte apropiada para la universidad, el importe en libros de los inventarios que se llevan a valor razonable menos los costos de venta; el importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.</p> <p>La Universidad clasificará a INVENTARIOS de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencias</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>1</b> <b>101</b> 10105	<b>ACTIVO</b> <b>CORRIENTE</b> <b>INVENTARIOS</b>	
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 10105 INVENTARIOS</b>			
<p style="text-align: center;"><b>SE DEBITA :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compra de mercadería</li> <li>• Por el valor de los bienes en transito</li> <li>• Por los costos y gastos incurridos hasta la colocación del bien el condiciones de utilización o uso</li> <li>• Por el precio de costos de las mercancías remitidas al consignatario</li> <li>• Baja de inventarios obsoletos</li> <li>• Pérdidas o faltantes de inventarios</li> <li>• La venta o realización de inventarios sobre los cuales se realizó la provisión</li> </ul>		<p style="text-align: center;"><b>SE ACREDITA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se registra el costo de mercadería</li> <li>• Por el valor de la legalización de los bienes recibidos</li> <li>• Por el costo de las mercancías que devuelve el consignatario</li> <li>• Las provisiones estimadas por obsolescencia de inventarios</li> </ul>	
<p><b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b>  NIC 2 Inventarios</p>			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:		Modificación:
Fecha:	Fecha:	Fecha:	






 <b>UTPL</b> UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	<b>EXISTENCIAS</b>		Código <b>1010501</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p><b>NIC 2 (párrafo 6)</b></p> <p>Existencia es parte del inventario y se consideran son activos:          (a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación;          (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o          (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.</p> <p>La Universidad clasificará las EXISTENCIAS de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencias en almacén</li> <li>• Inventarios MIPRO</li> <li>• Provisión obsolescencia inventarios</li> <li>• Transferencia de inventarios</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>1</b> <b>101</b> <b>10105</b> 1010501	<b>ACTIVO</b> <b>CORRIENTE</b> <b>INVENTARIOS</b> <b>EXISTENCIAS</b>	
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 1010501 EXISTENCIAS</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por el valor de los bienes en transito</li> <li>• Baja y pérdida de inventarios obsoletos</li> <li>• La venta o realización de inventarios sobre los cuales se realizó la provisión</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se registra el costo de mercadería</li> <li>• Por el valor de la legalización de los bienes recibidos</li> <li>• Las provisiones estimadas por obsolescencia de inventarios</li> </ul>	
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b>			
NIC 2 Inventarios			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:	Modificación:	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	




	<b>SERVICIOS Y OTROS PAGO ANTICIPADOS</b>		Código <b>10106</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>La cuenta registrará pagos anticipados distribuidos a lo largo del periodo cubierto por el pago con cargo a la cuenta correspondiente en el estado de resultados integrales cuando se incurran, se esperan realizar durante el periodo no más de 12 meses posteriores a la fecha de pago.</p> <p>La Universidad clasificará a los SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguros pagados por anticipado</li> <li>• Arriendos pagados por anticipado</li> <li>• Otros pagos anticipados</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>1</b> <b>101</b> 10106	<b>ACTIVO</b> <b>CORRIENTE</b> SERVICIOS Y OTROS PAGO ANTICIPADOS	
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 10106 SERVICIOS Y OTROS PAGO ANTICIPADOS</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anticipos de efectivo</li> <li>• Los montos por servicios contratados asociados a beneficios futuros</li> <li>• Anticipo de seguros, arriendos y demás cuentas que no se encuentren en las clasificaciones anteriores</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cancela el valor total del servicio y otros pagos anticipados</li> <li>• Devengamiento de los servicios contratados</li> </ul>	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera  Fecha:	Aprobado:  Fecha:		Modificación:  Fecha:






	<b>ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>		Código <b>1010602</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Se registrarán pagos anticipados por arriendos utilizados por la Universidad.</p> <p>La Universidad clasificará los ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arriendos Inmuebles</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>1</b> <b>101</b> <b>10106</b> <b>1010602</b>	<b>ACTIVO</b> <b>CORRIENTE</b> <b>SERVICIOS Y OTROS PAGO ANTICIPADOS</b> <b>ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 1010602 ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anticipos de efectivo</li> <li>• Los montos por servicios contratados asociados a beneficios futuros</li> <li>• Anticipo de arriendos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cancela el valor total del servicio y otros pagos anticipados</li> <li>• Devengamiento de los servicios contratados</li> </ul>	
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b>			
NIC 17 Arriendos			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:	Modificación:	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	



		<b><u>OTROS PAGOS ANTICIPADOS</u></b>		Código <b>1010603</b>
<b>CONTENIDO:</b>		Se registrarán pagos anticipados por diversas cosas que se presenten en la Universidad como salidas de trabajos de campo, y becas académicas.  La Universidad clasificará loa OTROS PAGADOS ANTICIPADO de la siguiente manera: • Viáticos Internacionales Doctorados • Becas Anticipadas		
<b>NOMENCLATURA</b>	1 101 10106 1010603	<b>ACTIVO</b> <b>CORRIENTE</b> <b>SERVICIOS Y OTROS PAGO ANTICIPADOS</b> OTROS PAGOS ANTICIPADOS		
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 1010603 OTROS PAGOS ANTICIPADOS</b>				
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anticipos de efectivo</li> <li>• Los montos por servicios contratados asociados a beneficios futuros</li> <li>• Anticipo de seguros, arriendos y demás cuentas que no se encuentren en las clasificaciones anteriores</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cancela el valor total del servicio y otros pagos anticipados</li> <li>• Devengamiento de los servicios contratados</li> </ul>		
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:	Modificación:		
Fecha:	Fecha:	Fecha:		




	<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>		Código <b>10107</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p><b>NIC 12 (párrafo 5, 12, 46 y 58)</b></p> <p>Se registrará los créditos tributarios por impuesto al valor agregado a recuperar en periodos futuros, que no se utilizaron como compensación en periodos anteriores.</p> <p>1. <i>Reconocimiento.</i> - el importe a pagar del presente periodo y los anteriores excede el importe a pagar por esos periodos, el exceso debe ser reconocido como un activo.</p> <p>2. <i>Medición.</i> - los activos corrientes de tipo fiscal, deben ser medidos por las cantidades que se espera recuperar de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado.</p> <p>3. <i>Reconocimiento.</i> - los impuestos corrientes deben reconocerse como ingreso o gasto y ser incluidos en el resultado.</p> <p>La Universidad clasificará <b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b> de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crédito tributario</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	1 101 10107	<b>ACTIVO CORRIENTE ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 10107 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando el IVA crédito es mayor al IVA debito</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• A medida que se utiliza ese saldo a favor</li> </ul>	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:		Modificación:
Fecha:	Fecha:		Fecha:



	<b>CREDITO TRIBUTARIO</b>		Código <b>1010701</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p><b>NIC 12 (párrafo 5)</b></p> <p>Se registrará los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado y anticipos pagados del año que se declara.</p> <p>La Universidad clasificará CREDITO TRIBUTARIO de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crédito tributario (IVA)</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>1</b> <b>101</b> <b>10107</b> <b>1010701</b>	<b>ACTIVO</b> <b>CORRIENTE</b> <b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b> <b>CREDITO TRIBUTARIO</b>	
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 1010501 CREDITO TRIBUTARIO</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando el IVA crédito es mayor al IVA debito</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• A medida que se utiliza ese saldo a favor</li> </ul>	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:		Modificación:
Fecha:	Fecha:		Fecha:



	<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>		Código <b>102</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p><b>NIC 1 (párrafo 67) y NIIF 5 (párrafo 6)</b></p> <p>Un activo no corriente es aquel que no cumple la definición de activo corriente y bajo la norma incluye activos intangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo, no está prohibido el uso de descripciones alternativas siempre que su significado sea claro.</p> <p>La Universidad clasifica los <b>ACTIVOS CORRIENTES</b> en los siguientes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiedad planta y equipo</li> <li>• Activo Intangible</li> <li>• Activos financieros no corrientes</li> <li>• Otros activos no corrientes</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>1</b> 102	<b>ACTIVO</b> <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:	Modificación:	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	






	<b><u>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</u></b>		Código <b>10201</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p><b>NIC 16 (párrafo 6, 29 y 73)</b></p> <p>Propiedad planta y equipo son los activos tangibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; incluye bienes recibidos en arrendamiento financiero</li> <li>• Se esperan usar durante más de un período</li> </ul> <p>Reconocimiento inicial: la universidad deberá reconocer en el importe de libros de propiedad planta y equipo los costos derivados del mantenimiento diario del elemento, los costos de mantenimiento diario son principalmente mano de obra o los consumibles que pueden incluir el costo de pequeños componentes.</p> <p>Reconocimiento posterior.- el importe de costos derivados del mantenimiento diario, tales costos serán reconocidos en el resultado cuando se incurran en ellos.</p> <p>Medición.- un elemento de propiedad, planta y equipo, que cumplan las condiciones para ser reconocidos como un activo, se medirá por su costo.</p> <p>Revelar.- en los estados financieros se revelará, con respecto a cada una de las clases de propiedad, planta y equipo las bases de medición utilizada ya sea de costo o de revaluación, como el método de depreciación utilizado, las vías útiles o las tasas de depreciación utilizadas.</p> <p>La Universidad clasificará PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bien inmuebles</li> <li>• Bien muebles</li> <li>• Activos fijos en tránsito</li> <li>• Depreciación acumulada</li> <li>• Deterioro acumulado</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>1</b> <b>102</b> 10201	<b>ACTIVO</b> <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b> PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 10201 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El costo de adquisición de las construcciones, instalaciones, equipamiento, montaje de bienes necesario para estar en condiciones de ser utilizados.</li> <li>• La revaluación de activos</li> <li>• La reclasificación entre cuentas</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• La venta de construcciones, instalaciones, equipamiento, montaje de bienes necesarios para estar en condiciones de ser utilizados</li> <li>• El valor de la revaluación efectuada</li> </ul>	
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b> NIC 16 Propiedad, planta y equipo NIC 36 Deterioro del valor de los Activos			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera Fecha:	Aprobado: Fecha:	Modificación: Fecha:	



	<b>BIENES INMUEBLES</b>		Código <b>1020101</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Son activos tangibles que son imposibles de ser movidos o trasladados, ya que están formando parte de un terreno o están pegado a e, se valuaran al modelo de revaluación para lo que se requiere un perito y su depreciación comienza desde el momento en que los bienes en condiciones de uso.</p> <p>La Universidad clasificará BIENES INMUEBLES de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Edificios, locales, resistencia</li> <li>• Terrenos</li> <li>• Construcciones en proceso</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>1</b> <b>102</b> <b>10201</b> <b>1020101</b>	<b>ACTIVO</b> <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b> <b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b> <b>BIENES INMUEBLES</b>	
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 1020101 BIENES INMUEBLES</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El costo de adquisición de las construcciones, instalaciones, equipamiento, montaje de bienes necesario para estar en condiciones de ser utilizados.</li> <li>• La revaluación de activos</li> <li>• La reclasificación entre cuentas</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• La venta de construcciones, instalaciones, equipamiento, montaje de bienes necesarios para estar en condiciones de ser utilizados</li> <li>• El valor de la revaluación efectuada</li> </ul>	
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b> NIC 16 Propiedad, planta y equipo NIC 36 Deterioro del valor de los Activos			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:		Modificación:
Fecha:	Fecha:		Fecha:





	<b>ACTIVOS FIJOS EN TRANSITO</b>		Código <b>1020103</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Registra el valor de los bienes adquiridos que se encuentran en tránsito hasta su nacionalización.</p> <p>La Universidad clasificará ACTIVOS FIJOS EN TRANSITO de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nacionales mobiliarios, equipos</li> <li>• Activos fijos tránsito MIPRO</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>1</b> <b>102</b> <b>10201</b> <b>1020103</b>	<b>ACTIVO</b> <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b> <b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b> <b>ACTIVOS FIJOS EN TRANSITO</b>	
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 1020103 ACTIVOS FIJOS EN TRANSITO</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El costo de adquisición de los costos fijos en transito</li> <li>• El costo de adquisición de los bienes adquiridos en el exterior.</li> <li>• Los desembolsos realizados para la importación de bienes como pago de impuestos no recuperables, transporte, tasas y servicios para la desaduanización</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• La liquidación definitiva de una importación.</li> <li>• Devolución de los bienes cuando estos no cumplan con las especificaciones requeridas</li> </ul>	
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b>			
NIC 16 Propiedad, planta y equipo			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:	Modificación:	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	





**Anexo 1.- ficha código: 1020198 DEPRECIACIÓN ACUMULADA**


**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

CATEGORIA Descripcion	POLITICA ACTUAL		PROPUESTA NIIF	
	VIDA UTIL ANIOS	VALOR RESIDUAL	VIDA UTIL ANIOS	VALOR RESIDUAL
MOBILIARIO	10	1%	15	1%
EQUIPO DE OFICINA	10	1%	10	1%
EQUPO DE LABORATORIO	10	1%	10	1%
EQUIPO INFORMATICO	3,03	1%	3	1%
MAQUINARIA PRODUCCION	10	5%	15	5%
EQUIPO INDUSTRIAL			10	5%
VEHICULOS DE ADMINISTRACION	5	20%	5	20%
VEHICULOS (BUSES)	10	5%	10	10%
RED TELEFONICA	10	1%	10	1%
EQUPO ELECTRICO	10	1%	10	1%
EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENC	20	25%	50	35%
ELECTRODOMESTICOS	5	1%	10	1%
EQUIPO DE COMPUTACION	10	1%	5	1%
ASCENSORES Y ELEVADORES			20	1%
TERRENOS		No Depreciable		No Depreciab

Fuente: Departamento financiero






 <b>ACTIVO INTANGIBLE</b>		Código <b>10202</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<b>NIC 38 (párrafo IN7, 9, 8 y 21)</b>  Registra el monto de los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física; cuando un activo no cumple la definición de activo intangible, el importe derivado de su adquisición o de su generación interna, por parte de la entidad, se reconocerá como un gasto del periodo en el que se haya incurrido. No obstante, si el elemento se hubiese adquirido dentro de una combinación de negocios, formará parte del plusvalía reconocida en la fecha de adquisición.  1. <i>Reconocimiento inicial.</i> - el criterio el reconocimiento basado en la probabilidad siempre se considera satisfecho en el caso de los activos intangibles que son adquiridos independientes o en una combinación de negocios. 2. <i>Medición.</i> - un activo intangible se medirá inicialmente por su costo 3. <i>Medición posterior.</i> - la universidad elegirá como política contable entre el modelo del costo o el modelo de revaluación, todos los demás activos pertenecientes a la misma clase también se contabilizan utilizando el mismo modelo, a menos que no exista mercado activo para esa clase de activos. 4. <i>Revelación.</i> - la universidad revelará para cada clase de activos intangibles, distinguiendo entre los activos que se haya generado internamente y los demás si las vidas útiles son indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o los porcentajes, métodos de amortización utilizados, las partidas del estado de resultado integral, en las que está incluido la amortización de los activos intangibles.  La Universidad clasificará ACTIVO INTANGIBLE de la siguiente manera: • Intangible • Amortización acumulada de activos intangibles	
	<b>NOMENCLATURA</b>	<b>1</b> <b>102</b> 10202
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 10202 ACTIVO INTANGIBLE</b>		
<b>SE DEBITA :</b> • El costo de adquisición de los activos intangibles • El valor asignado a los intangibles recibidos como donación o aporte • La revaluación de activos intangibles		<b>SE ACREDITA:</b> • El costo de los intangibles vendidos o retirados • La desvalorización de intangibles hasta por el monto revaluado previamente
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b>		
NIC 38 Activos intangibles		
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:	Modificación:
Fecha:	Fecha:	Fecha:





	<b>INTANGIBLE</b>		Código <b>1020201</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p><b>NIC 38 (párrafo 8 y 12)</b></p> <p>Un activo adquirido en forma separable, es decir susceptible de ser separado de la universidad o transferido, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto a un contrato,</p> <p>1. <i>Reconocimiento inicial.</i> - se miden inicialmente al costo                  2. <i>Reconocimiento posterior.</i> - después del reconocimiento inicial se contabilizarán al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.                  3. <i>Revelación.</i> - se revelará dependiendo de las clases de activos intangibles, si las vidas útiles son indefinidas o finitas, en el caso de vida útiles o los porcentajes de amortización utilizados, los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles, el importe de libros bruto y la amortización acumulada.</p> <p>La Universidad clasificará a INTANGIBLE de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Software y Licencias</li> <li>• Software en Proceso</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>1</b> <b>102</b> <b>10202</b> 1020201	<b>ACTIVO</b> <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b> <b>ACTIVO INTANGIBLE</b> INTANGIBLE	
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 1020201 INTANGIBLE</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El costo de adquisición de los activos intangibles</li> <li>• El valor asignado a los intangibles recibidos como donación o aporte</li> <li>• La revaluación de activos intangibles</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• El costo de los intangibles vendidos o retirados</li> <li>• La desvalorización de intangibles hasta por el monto revaluado previamente</li> </ul>	
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b>			
NIC 38 Activos intangibles			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:		Modificación:
Fecha:	Fecha:		Fecha:




**Anexo 1.- ficha código: 1020201 INTANGIBLE**

INTANGIBLE

	POLITICA ACTUAL		PROPUESTA NIIF	
CATEGORIA	VIDA UTIL	VALOR	VIDA UTIL	VALOR
Descripcion	ANIOS	RESIDUAL	ANIOS	RESIDUAL
SISTEMAS Y PAQUETES INFORMA	5 A;OS	1%	5	0%


Fuente: Departamento financiero



	<b>(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADAS DE ACTIVOS INTANGIBLES</b>		Código <b>1020202</b>
<p><b>CONTENIDO:</b></p>	<p><b>NIC 38 (párrafo 97, 99-118)</b></p> <p>Es el importe de un activo intangible con vida útil finita, la amortización empezará cuando el activo esté disponible para ser utilizado, es decir cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que puede operar, la amortización cesara en la fecha más temprana entre aquella en que el activo clasifique como mantenido para la venta y la fecha en que se produzca la naja en cuentas del mismo.</p> <p>Normalmente la amortización se reconocerá en el resultado del periodo, no obstante, en ocasiones los beneficios económicos futuros incorporados a un activo se absorben dentro de la entidad, en la producción de activos, en estos casos el cargo de la amortización formara parte del costo de esos otros activos y se incluirán en si importe en libros.</p> <p>La Universidad clasificará (-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVO INTANGIBLE de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Amortización acumulada de software</li> <li>• Amortización acumulada de licencias</li> </ul>		
<p><b>NOMENCLATURA</b></p>	<p><b>1</b> <b>102</b> <b>10202</b>  1020202</p>	<p><b>ACTIVO</b> <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b> <b>ACTIVO INTANGIBLE</b> <b>(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVO INTANGIBLE</b></p>	
<p><b>DINAMICA DE LA CUENTA 1020202(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADAS DE ACTIVOS INTANGIBLES</b></p>			
<p><b>SE DEBITA :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La reducción o anulación de la amortización o agotamiento acumulados correspondiente a activos</li> </ul>		<p><b>SE ACREDITA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Amortización y agotamiento del ejercicio</li> </ul>	
<p><b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b> NIC 38 Activos intangibles</p>			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:	Modificación:	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	






	<b>ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>		Código <b>10203</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Incluye activos financieros no incluidos en los grupos anteriores por razones del tiempo de vencimiento que las determina, agrupan inversiones financieras y cuentas por cobrar a largo plazo.</p> <p>La Universidad clasificará a <b>ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b> de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</li> <li>• Inversiones subsidiarias</li> <li>• Otras inversiones (acciones)</li> <li>• Cuentas y documentos por cobrar a largo plazo</li> <li>• (-) Provisión valuación activos financieros no corrientes</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>1</b> <b>102</b> 10203	<b>ACTIVO</b> <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b> ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 10203 ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Venta de bienes y servicios realizada por las actividades productivas o de comercialización</li> <li>• Colocación de inversiones en entidades cooperativas y financieras a un plazo mayor al año</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• El pago total o parcial de la deuda, inclúyase la disminución por retención de impuesto a la renta , la entrega de valores a empresas dedicadas a la recuperación de cartera y otras a que hubiere lugar</li> <li>• La cancelación de la inversión de largo plazo</li> </ul>	
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b> NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación (párrafo 11) NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar NIIF 9 Instrumentos financieros			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:		Modificación:
Fecha:	Fecha:		Fecha:




	<b>INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO</b>		Código <b>1020301</b>
<p style="text-align: center;"><b>CONTENIDO:</b></p>	<p><b>NIC 39</b></p> <p>Son activos financieros no derivados con una fecha determinado de vencimiento, cuyos pagos son de cuantía fija o determinable, y son clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento por lo que la Universidad tiene la intención y capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, las variaciones se afectan a resultados, todas esta inversiones mantenidas tiene una fecha posterior a un año.</p> <p>La Universidad clasificará a las INVERSIONES HASTA EL VENCIMIENTO de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Titularizaciones Senefeld</li> <li>• Inversiones financiera a largo plazo</li> </ul>		
<p style="text-align: center;"><b>NOMENCLATURA</b></p>	<p><b>1</b>  <b>102</b>  <b>10203</b>                  1020301</p>	<p><b>ACTIVO</b>  <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>  <b>ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>                  INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO</p>	
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 1020301 INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO</b>			
<p style="text-align: center;"><b>SE DEBITA :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colocación de inversiones en entidades cooperativas y financieras a un plazo mayor al año</li> </ul>		<p style="text-align: center;"><b>SE ACREDITA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La cancelación de la inversión de largo plazo</li> </ul>	
<p><b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b>                  NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación                  NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar                  NIIF 9 Instrumentos financieros</p>			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera  Fecha:	Aprobado:  Fecha:	Modificación:  Fecha:	



	<b><u>INVERSIONES SUBSIDIARIAS</u></b>		Código <b>1020302</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p><b>NIC 28 (párrafo 2 y 3)</b></p> <p>Representan inversiones en entidades que no tienen forma jurídica definida, como las fórmulas asociativas con fines empresariales que es controlado por otra (controladora), la subsidiaria es una entidad que posee influencia significativa y constituyen un negocio conjunto.</p> <p>La universidad mantiene las inversiones en subsidiarias valorizadas al costo, por lo que presentan los estado financieros separados, y los dividendos que se llegará a recibir se</p> <p>1. Reconocimiento.- los dividendos que se llegaran a recibir de las subsidiarias se reconocerá en el estado de resultado separado cuando se tenga el derecho a recibirlo.</p> <p>2. Revelación.- se revelará el valor razonable de las inversiones en subsidiarias, para que existan precios de cotización público, la información financiera resumida de las asociadas, donde incluirá el importe acumulado de los activos, de los pasivos, de los ingresos de actividad ordinaria y del resultado del periodo.</p> <p>La Universidad clasificará INVERSIONES SUBSIDIARIAS de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoteles y Servicios Almendral</li> <li>• Acciones Servicios UTPL</li> <li>• Acciones ECOLAC Cia.Ltda.</li> <li>• Acciones EDILOJA Cia.Ltda.</li> <li>• Acciones Cerart Cía Ltda.</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>1</b> <b>102</b> <b>10203</b> 1020302	<b>ACTIVO</b> <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b> <b>ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b> INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 1020302 INVERSIONES ASOCIADAS</b>			
<b>SE DEBITA :</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El costo de adquisición de los instrumentos financieros</li> <li>• El valor de las acciones recibidas por distribución de utilidades como pago deudores</li> <li>• La diferencia de cambio en caso de incremento</li> <li>• La recuperación del valor por la aplicación del costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva.</li> </ul>		<b>SE ACREDITA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El costo de los instrumentos financieros vendidos o redimidos</li> <li>• La diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio, en caso de instrumentos financiero representativo de deuda</li> </ul>	
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b> NIC 28 Inversiones en Asociadas			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:	Modificación:	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	



	<b><u>OTRAS INVERSIONES</u></b>		Código <b>1020303</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Incluye otras inversiones mantenidas por la universidad de duración mayores a un año.</p> <p>La Universidad clasificará OTRAS INVERSIONES de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones conclina</li> <li>• Acciones fideicomiso gm hotel sonesta</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>1</b> <b>102</b> <b>10203</b> 1020303	<b>ACTIVO</b> <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b> <b>ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b> OTRAS INVERSIONES	
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 1020303 OTRAS INVERSIONES</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
• Colocación de inversiones en entidades cooperativas y financieras a un plazo mayor al año		• La cancelación de la inversión de largo plazo	
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b> NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación (párrafo 11) NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar NIIF 9 Instrumentos financieros			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera  Fecha:	Aprobado:  Fecha:	Modificación:  Fecha:	









	<b>PROVISION VALUACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>		Código <b>1020305</b>
<b>CONTENIDO:</b>	Es una cuenta correctora, de valuación del activo (acreedora) que registra los valores acumulados con cargo a cuentas de resultados deudoras, que la entidad efectúa con el propósito de cubrir adecuadamente la posible reducción del valor de las inversiones.		
<b>NOMENCLATURA</b>	1 102 10203 1020305	<b>ACTIVO</b> <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b> <b>ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b> (-) PROVISIÓN VALUACIÓN ACTVS FINANROS NO CORRIENTES	
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 1020305 PROVISION VALUACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS NO</b>			
<b>SE DEBITA :</b> • Por la diferencia entre el precio de venta y el saldo de los títulos valores neto de las provisiones cuando el precio de venta sea menor que el de libros		<b>SE ACREDITA:</b> • Por las provisiones constituidas por el deterioro de valor de las inversiones. • Por las provisiones generales constituidas por la universidad	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera Fecha:	Aprobado: Fecha:		Modificación: Fecha:




 <b>UTPL</b> <small>UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA</small>	<b><u>OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES</u></b>		Código <b>10204</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Lo constituyen cuentas que superen el año de existencia de las mismas y que no se encuentran en las clasificaciones anteriores y que poseen características distintas de los otros activos.</p> <p>La Universidad clasificará OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Libros y colecciones</li> <li>• Bienes artísticos</li> <li>• Bienes culturales</li> <li>• Cargos diferidos intereses vehículos</li> <li>• Cargos diferidos intereses equipo informático</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>1</b> <b>102</b> 10204	<b>ACTIVO</b> <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b> OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 10204 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
• El costo de adquisición de cuentas diferentes a las registradas en las clasificaciones anteriores refiriéndose al activo no corriente.		• La venta o transferencia de otros activos no corrientes.	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:		Modificación:
Fecha:	Fecha:		Fecha:



 <b>UTPL</b> <small>UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA</small>	<u><b>PASIVO</b></u>	Código <b>2</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p><b>MARCO CONCEPTUAL, NIC 37 (Párrafo 10)</b></p> <p>Es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.</p> <p>El suceso que da origen a la obligación es todo aquel suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal o implícita para la entidad, de forma que a la entidad no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente.</p> <p>La Universidad clasifica el PASIVO en dos grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pasivo corriente</li> <li>• Pasivo no corriente</li> </ul>	
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>2 PASIVO</b>	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera  Fecha:	Aprobado:  Fecha:	Modificación:  Fecha:



 <b>UTPL</b> UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		Código <b>201</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p><b>NIC 1 (Párrafo 69)</b></p> <p>La Universidad clasificará un pasivo corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación y las obligaciones que se han de liquidar en el transcurso del periodo de operaciones normal no mayor a los 12 meses, se mantiene con el fin principalmente con fines de negociación, por lo que exige una clasificación específica en el plan de cuentas contable de la Universidad.</p> <p>La Universidad clasifica al PASIVO CORRIENTE en los siguientes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pasivo financiero</li> <li>• Anticipo de clientes</li> <li>• Arrendamiento financiero</li> <li>• Obligaciones tributarias</li> <li>• Obligaciones con el IESS</li> <li>• Porción corriente provisiones por beneficios a empleados</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>2</b> 201	<b>PASIVO</b> <b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:		Modificación:
Fecha:	Fecha:		Fecha:



	<b><u>PASIVO FINANCIERO</u></b>		Código <b>20101</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p><b>NIC 39 (Párrafo, 43, 47, 69)</b></p> <p>Se registran en esta categoría los pasivos financieros que son parte de instrumentos financieros que han sido designados por la entidad para ser contabilizados con cambios en resultados.</p> <p>1. Reconocimiento inicial.- Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y en el caso de préstamos y cuentas por pagar se contabilizan de los costos de transacción directamente atribuibles</p> <p>2. Reconocimiento posterior.- La medición posterior de los pasivos depende de su clasificación, así están los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos como negociables y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados, también se encuentran préstamos y cuentas por pagar, las mismas que se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.</p> <p>3. Presentación.- en el estado de situación financiero el Pasivo financiero deberá presentarse en un solo reglón como el segundo rubro del pasivo corriente. El rubro debe denominarse "PASIVO FINANCIERO"</p> <p>La Universidad clasificará el PASIVO FINANCIERO de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuentas y documentos por pagar</li> <li>• Cuentas por pagar diversas</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	2 201 20101	<b>PASIVO PASIVO CORRIENTE PASIVO FINANCIERO</b>	
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El pago de las obligaciones contraídas por la Universidad</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• El importe de los bienes adquiridos y servicios recibidos</li> </ul>	
<p><b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b></p> <p>NIC 1 Presentación de Estados Financieros (compensación de cuentas)</p> <p>NIC 32 Instrumentos financieros: presentación</p> <p>NIC 39 Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición</p> <p>NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar</p>			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:	Modificación:	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	



	<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>		Código <b>2010101</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p><b>NIC 37 (IN 18, párrafo 10)</b></p> <p>Corresponden a las obligaciones existentes del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelacion se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente</p> <p>1. Reconocimiento inicial.- La Universidad reconocerá cuentas por pagar , y solo cuando se convierta en parte obligada,. 2. Medición.- Se medirá cuentas por cobrar por su valor razonable.</p> <p>La Universidad clasificará CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuentas por pagar proveedores</li> <li>• Cuentas por pagar docentes</li> <li>• Cuentas por pagar alumnos</li> <li>• Cuentas por pagar empleados</li> <li>• Cuentas por pagar saldo a favor</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>2</b> <b>201</b> <b>20101</b> <b>2010101</b>	<b>PASIVO</b> <b>CORRIENTE</b> <b>FINANCIERO</b> <b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>	
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 2010101 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los pagos efectuados a proveedores</li> <li>• Movimientos entre subcuentas cuando canjean facturas con letras</li> <li>• Disminución de obligaciones</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• El importe de los bienes adquiridos y servicios recibidos de proveedores</li> <li>• Movimientos entre subcuentas cuando canjean facturas con letras</li> </ul>	
<p><b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b></p> <p>NIC 1 Presentación de Estados Financieros (compensación de cuentas)</p> <p>NIC 32 Instrumentos financieros: presentación</p> <p>NIC 39 Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición</p> <p>NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar</p> <p>NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (IN 18, párrafo 10 )</p>			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:	Modificación:	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	




	<b>CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS</b>		Código <b>2010102</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p><b>NIC 37 (párrafo 10)</b></p> <p>Agrupar las obligaciones con entidades relacionadas que no provienen de la operatividad diaria que ha contraído la Universidad por transacciones distintas, entre las cuentas más resaltantes están las provisiones por servicios básicos, gastos y capacitaciones, cuyo concepto se refiere a un pasivo cuando existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la Universidad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar mejor estimación que se tenga a esa fecha.</p> <p>La Universidad clasificará el CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituciones</li> <li>• Retenciones judiciales</li> <li>• Asociaciones escuela</li> <li>• Cuentas por pagar nomina descuentos varios</li> <li>• Provisión gastos varios</li> <li>• Provisión servicios básicos centros</li> <li>• provisión capacitación educación</li> <li>• Cuentas por pagar asociaciones</li> <li>• Cuentas por pagar varios</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<p><b>2</b> <b>201</b> <b>20101</b> <b>2010102</b></p>	<p><b>PASIVO</b> <b>CORRIENTE</b> <b>FINANCIERO</b> <b>CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS</b></p>	
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 2010102 CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los pagos efectuados por acreencias (garantías) reconocidas en esta cuenta</li> <li>• Al constituirse el pago</li> <li>• El cumplimiento de los compromisos de venta</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las reclamaciones de terceros</li> <li>• Pago total o parcial</li> <li>• Los depósitos que se recibe de terceros en calidad de garantía por préstamos otorgados u otras operaciones contractuales.</li> </ul>	
<p><b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b></p> <p>NIC 1 Presentación de Estados Financieros (compensación de cuentas)</p> <p>NIC 32 Instrumentos financieros: presentación</p> <p>NIC 39 Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición</p> <p>NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar</p> <p>NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes ( párrafo 10)</p>			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:	Modificación:	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	





	<b>ANTICIPO DE CLIENTES</b>		Código <b>20102</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Agrupación de fondos recibidos anticipadamente por parte de los clientes, en los cuales se debe medir el costo del dinero en el tiempo (interés implícito) de generar dicho efecto.</p> <p>La Universidad clasificará ANTICIPO CLIENTES de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Anticipo clientes alumnos</li> <li>• Anticipo clientes locales</li> <li>• Anticipos clientes nacionales</li> <li>• Valores cobrados por anticipado</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>2</b> <b>201</b> 20102	<b>PASIVO</b> <b>CORRIENTE</b> ANTICIPO DE CLIENTES	
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 20102 ANTICIPO DE CLIENTES</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El devengamiento del anticipo</li> <li>• El reconocimiento de los ingresos como resultados del período a medida que se devengan, con crédito a la cuenta de ingresos que corresponda.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• La recepción del servicio o bien cobrado anticipado</li> <li>• Los montos percibidos de ingresos no devengados que corresponda diferir en el futuro.</li> </ul>	
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b> NIC 32 Instrumentos financieros: presentación NIC 39 Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera  Fecha:	Aprobado:  Fecha:	Modificación:  Fecha:	



 <b>UTPL</b> UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	<b>ARRENDAMIENTO FINANCIERO</b>		Código <b>20103</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p><b>NIC 17 (párrafo 4, 20, 25, 31)</b></p> <p>Es un tipo de arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida.</p> <p>Los arrendamientos financieros que transfieren a la Universidad sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el que sea menor.</p> <p>1. Reconocimiento inicial.- Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, se reconocerá en el estado de situación financiera de arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.</p> <p>2. Reconocimiento posterior.- Cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción de la deuda viva, así también dará lugar a un cargo por depreciación en los activos depreciables.</p> <p>3. Presentación.- en el estado de situación financiero el Arrendamiento financiero deberá presentarse en un solo reglón como el tercer rubro del pasivo corriente. El rubro debe denominarse "ARRENDAMIENTO FINANCIERO"</p> <p>4. Revelación.- Por cada clase de activos, el importe neto en libros, una conciliación entre el importe total de los pagos del arrendamiento mínimos futuros al final del periodo sobre el que se informa así como el total de pagos de arrendamiento mínimos futuros.</p> <p>La Universidad clasificará ARRENDAMIENTO FINANCIERO de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Leasing vehículos corto plazo</li> <li>• Leasing equipos informáticos corto plazo</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>2</b> <b>201</b> 20103	<b>PASIVO</b> <b>CORRIENTE</b> ARRENDAMIENTO FINANCIERO	
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 20103 ARRENDAMIENTO FINANCIERO</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuotas pagadas de las operaciones de arrendamiento a corto plazo</li> <li>• Por el valor amortizado</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por las cuotas generadas por las operaciones de arrendamiento recibido.</li> </ul>	
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b> NIC 17 Arrendamientos ( párrafo 4, 20, 25, 31)			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:	Modificación:	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	



	<b>OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>		Código <b>20104</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Importes causados y pendientes de pago por concepto de obligación tributarias de la Universidad y del personal que labora en relación de dependencia, por impuesto a la renta e impuesto al valor agregado, deberá ser cancelado dentro de los plazos pactados.</p> <p>La Universidad clasificará arrendamiento financiero de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Retención renta trabajador relación dependencia 1 %</li> <li>• Retención renta trabajador relación dependencia 2%</li> <li>• Retención renta Honorarios 8%</li> <li>• Retención renta Arriendo Personal Natural Sociedad 8%</li> <li>• Retención renta Servicios Extranjeros 25%</li> <li>• IVA ventas 12%</li> <li>• IVA retención en servicio 100%</li> <li>• IVA retención en compras 30%</li> <li>• IVA retención en servicios 70%</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>2</b> <b>201</b> 20104	<b>PASIVO</b> <b>CORRIENTE</b> OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 20104 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago de obligación tributarias en los periodos señalados por el SRI</li> <li>• Incumplimiento de la obligación</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acto de retención en la fuente del Impuesto a la Renta en las operaciones de compra de bienes y servicios</li> <li>• El pago de impuesto a la renta de la actividad de la entidad</li> </ul>	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera  Fecha:	Aprobado:  Fecha:		Modificación:  Fecha:



	<b>OBLIGACIONES CON EL IEES</b>		Código <b>20105</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p><b>NIC 19 (párrafo 4)</b></p> <p>Importes causados y pendientes de pago por concepto de obligación con el seguro social por los beneficios que prestan a los empleados y trabajadores, deberá ser cancelado dentro de los plazos pactados. Incluyen la cuenta de aporte personal y patronal al IEES, el primero corresponde al valor que descuenta la universidad al trabajador de 9,35% de sus ingresos diferidos, mientras que por otra parte la universidad aporta con el 11,15%, valores que deben ser cancelados por Ley al IEES. También contiene la cuenta llamada "préstamo al IEES" correspondiente a los préstamos quirografarios que realizan los trabajadores en donde la universidad descuenta las cuotas en el mes para cancelar dicha deuda al IEES.</p> <p>La Universidad clasificará OBLIGACIONES CON EL IEES de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte individual al IEES</li> <li>• Aporte patronal al IEES</li> <li>• Préstamos al IEES</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>2</b> <b>201</b> 20105	<b>PASIVO</b> <b>CORRIENTE</b> OBLIGACIONES CON EL IEES	
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 20105 OBLIGACIONES CON EL IEES</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
• Pago de obligación con IEES en los periodos señalados por el seguro social.		• Por el valor de los aportes individuales y patronales devengados según las planillas liquidadas por sueldos y salarios.	
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b> NIC 19 Beneficios a Empleados ( párrafo 4)			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:	Modificación:	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	



	<b>PORCION CORRIENTE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>		Código <b>20106</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p><b>NIC 19 (párrafo 7,10,14, 23)</b></p> <p>Incluye la porción corriente de provisiones por beneficios a empleados pactados durante la contratación del personal de la universidad, es decir comprende todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores por los beneficios a corto plazo.</p> <p>1. Reconocimiento inicial.- Se reconocerá como un pasivo, después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, la universidad reconocerá la diferencia como un activo (pago anticipado de un gasto).</p> <p>2. Medición. – La universidad medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derecho de carácter acumulativo al final del periodo sobre el que se informa.</p> <p>3. Presentación.-en el estado de situación financiero Porción corriente provisión beneficios a empleados deberá presentarse en un solo reglón como el sexto rubro del pasivo corriente. El rubro debe denominarse “PORCIÓN CORRIENTE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.”</p> <p>4. Revelación.- La NIC 19 no requiere la presentación de información a revelar específica sobre los beneficios a corto plazo, sin embargo la NIC 1 obliga a revelar la información sobre los gastos de beneficios a empleados.</p> <p>La universidad clasificará PORCIÓN CORRIENTE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Décimo tercer sueldo</li> <li>• Décimo cuarto sueldo</li> <li>• Bonificación H. Consejo Gubernamental</li> <li>• Vacaciones</li> <li>• Fondos de reserva</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>2</b> <b>201</b>  20106	<b>PASIVO</b> <b>CORRIENTE</b>  PORCION CORRIENTE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 20106 PORCION CORRIENTE POR BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>			
<b>SE DEBITA :</b> • Por el cierre de cuentas		<b>SE ACREDITA:</b> • Se acredita por los pagos realizados	
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b> NIC 19 Beneficios a empleados (párrafo 7, 10,14, 23)			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera  Fecha:	Aprobado:  Fecha:	Modificación:  Fecha:	



	<b>INGRESOS DIFERIDOS</b>		Código <b>20107</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Los ingresos diferidos representan los pagos recibidos por la entidad que ganará en el futuro. La Universidad se compromete a proporcionar un servicio al cliente en una fecha futura. Cuando se ofrece el producto o servicio, el dinero se convierte en los ingresos obtenidos por la universidad.</p> <p>La Universidad clasificará INGRESOS DIFERIDOS de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriculas</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	2 201 20107	<b>PASIVO CORRIENTE INGRESOS DIFERIDOS</b>	
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 20107 INGRESOS DIFERIDOS</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El reconocimiento de los ingresos a resultados del periodo a medida que se devengan, con crédito a la cuenta de ingresos que corresponda.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los montos percibidos de ingresos no devengados que corresponda diferir en el futuro.</li> </ul>	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera  Fecha:	Aprobado:  Fecha:		Modificación:  Fecha:




	<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>	Código <b>202</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p><b>NIC 1 (Párrafo 73-75)</b></p> <p>Son aquellos pasivos que no son corrientes en un periodo mayor al año y constituye una obligación presente de la Universidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la Universidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios.</p> <p>La Universidad clasificará al PASIVO NO CORRIENTE en los siguientes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porción no corriente provisiones beneficios sociales</li> <li>• Arrendamiento financiero</li> </ul>	
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>2 PASIVO</b> <b>202 PASIVO NO CORRIENTE</b>	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera  Fecha:	Aprobado:  Fecha:	Modificación:  Fecha:



	<b>PORCION NO CORRIENTE PROVISIONES BENEFICIOS SOCIALES</b>	Código <b>20201</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p><b>NIC 19 (párrafo 24, 49)</b></p> <p>Contiene la porción no corriente de provisiones por beneficios a empleados, la Universidad según las leyes laborales vigentes mantiene un plan de beneficios post-empleo correspondiente a un plan de jubilación patronal y desahucio, se registra con cargo a resultados integrales del año, y si pasivo no corriente representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, lo cual se determina con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectada. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.</p> <p>1. Reconocimiento inicial.- Se provisionará y reconocerá a través de un fondo, en donde la jubilación patronal será reconocida por el IESS mientras que el desahucio por la universidad, que en esencia actuara en base a cálculos actuariales definidos en el plan de beneficios.</p> <p>2. Medición. – Se medirá la obligación a través del plan de beneficios definidos en donde se aplicará un estudio actuarial usando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado, así también utilizara las suposiciones para determinar dicho estudio.</p> <p>3. Revelación.- en base a los planes de beneficios definidos revelará: política contable para el reconocimiento de pérdidas y excedentes actuariales, descripción del tipo de plan que se trate y una conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de la obligación por prestaciones definidas.</p> <p>La Universidad clasificará PORCION NO CORRIENTE PROVISIONES BENEFICIOS SOCIALES de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jubilación patronal</li> <li>• Desahucio</li> </ul>	
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>2</b> <b>202</b> 20201	<b>PASIVO</b> <b>NO CORRIENTE</b> PORCION NO CORRIENTE PROVISIONES BENEFICIOS SOCIALES
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 20201 PORCION NO CORRIENTE PROVISIONES BENEFICIOS SOCIALES</b>		
<p style="text-align: center;"><b>SE DEBITA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los pagos a beneficios de los empleados</li> <li>• Los pagos de jubilación patronal</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>SE ACREDITA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las provisiones por beneficios a empleados</li> <li>• Las provisiones para jubilación patronal</li> </ul>	
<p><b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b> NIC 19 Beneficios a los empleados ( párrafo 24, 49)</p>		
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera  Fecha:	Aprobado:  Fecha:	Modificación:  Fecha:






 <b>UTPL</b> UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	<b><u>ARRENDAMIENTO FINANCIERO</u></b>		Código <b>20202</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p><b>NIC 17 (párrafo 4, 20, 25, 31)</b></p> <p>Es un tipo de arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida.</p> <p>Los arrendamientos financieros que transfieren a la Universidad sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el que sea menor.</p> <p>5. Reconocimiento inicial.- Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, se reconocerá en el estado de situación financiera de arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.</p> <p>6. Reconocimiento posterior.- Cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción de la deuda viva, así también dará lugar a un cargo por depreciación en los activos depreciables.</p> <p>7. Presentación.- en el estado de situación financiero el Arrendamiento financiero deberá presentarse en un solo renglón como el tercer rubro del pasivo corriente. El rubro debe denominarse "ARRENDAMIENTO FINANCIERO"</p> <p>8. Revelación.- Por cada clase de activos, el importe neto en libros, una conciliación entre el importe total de los pagos del arrendamiento mínimos futuros al final del periodo sobre el que se informa así como el total de pagos de arrendamiento mínimos futuros.</p> <p>La Universidad clasificará ARRENDAMIENTO FINANCIERO de la siguiente manera</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Leasing vehículos largo plazo</li> <li>• Leasing equipos informáticos largo plazo</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>2 202 20202</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE ARRENDAMIENTO FINANCIERO</b>	
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 20202 ARRENDAMIENTO FINANCIERO</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuotas pagadas de las operaciones de arrendamiento operativo a largo plazo</li> <li>• Por el valor amortizado</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por las cuotas generadas por las operaciones de arrendamiento operativo recibido</li> </ul>	
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b> NIC 17 Arrendamientos (párrafo 4, 20, 25 , 31)			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:	Modificación:	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	




	<b><u>PATRIMONIO</u></b>	Código <b>3</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p><b>NIC 1</b></p> <p>Es la parte residual de la Universidad entre los Activos deducidos sus pasivos, las transacciones patrimoniales provienen de los resultados generados por los fondos de la Universidad y de las actualizaciones de valor. Todas ellas, modifican el patrimonio neto en su conjunto.</p> <p>La universidad clasificará PATRIMONIO en los siguientes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Patrimonio neto</li> <li>• Otros resultados integrales</li> <li>• Excedentes acumulados</li> <li>• Resultados del ejercicio</li> </ul>	
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>3 PATRIMONIO</b>	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera  Fecha:	Aprobado:  Fecha:	Modificación:  Fecha:




 <b>UTPL</b> <small>UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA</small>	<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>	Código <b>301</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Es la parte residual de la universidad entre los Activos deducidos sus pasivos, las transacciones patrimoniales provienen de los resultados generados por los fondos de la Universidad y de las actualizaciones de valor. Todas ellas, modifican el patrimonio neto en su conjunto, constituye el medio económico y financiero a través del cual la universidad puede cumplir con su objetivo social y de servicio.</p> <p>La universidad clasificará PATRIMONIO NETO de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondo de la universidad</li> </ul>	
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>3</b> 301	<b>PATRIMONIO</b> <b>PATRIMONIO NETO</b>
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:	Modificación:
Fecha:	Fecha:	Fecha:




 <b>UTPL</b> UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	<b><u>FONDO DE LA UNIVERSIDAD</u></b>	Código <b>30101</b>
<b>CONTENIDO:</b>	Constituye el medio económico y financiero a través del cual la universidad puede cumplir con su objeto social y de servicio.	
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>3</b> <b>301</b> 30101	<b>PATRIMONIO</b> <b>PATRIMONIO NETO</b> Fondo de la universidad
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 30101 FONDO DE LA UNIVERSIDAD</b>		
<b>SE DEBITA :</b> • Reducciones del Fondo de la Universidad		<b>SE ACREDITA:</b> • Por incrementos del fondo de la Universidad
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera Fecha:	Aprobado: Fecha:	Modificación: Fecha:



 <b>UTPL</b> UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	<b><u>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</u></b>	Código <b>302</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Reflejan el efecto neto por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo y activos intangibles, cuyos valores incrementaran el aumento en libros por las revaluaciones ejecutadas.</p> <p>La universidad clasificará OTROS RESULTADOS INTEGRALES de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Superávit de activos financieros disponibles para la venta</li> <li>• Superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo</li> <li>• Superávit por revaluación de activos intangibles</li> </ul>	
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>3 PATRIMONIO</b> <b>302 OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera  Fecha:	Aprobado:  Fecha:	Modificación:  Fecha:



	<b>SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS PARA LA VENTA</b>	Código <b>30201</b>
<p style="text-align: center;"><b>CONTENIDO:</b></p>	Registra los excedentes ocasionados por un activo disponible para la venta se reconocerá en otro resultado integral, con excepción de las pérdidas por deterioro del valor.	
<p style="text-align: center;"><b>NOMENCLATURA</b></p>	3 302 30201	<p style="text-align: center;"><b>PATRIMONIO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b></p> Superavit de activos financieros para la venta
<p style="text-align: center;"><b>DINÁMICA DE LA CUENTA 30201 SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS PARA LA VENTA</b></p>		
<p style="text-align: center;"><b>SE DEBITA:</b></p> •Ganancia o pérdida de activos financieros disponibles para la venta	<p style="text-align: center;"><b>SE ACREDITA:</b></p> •Ajustes de acuerdo al tipo de transaccion	
<p><b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b>                  NIC 39 Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición ( párrafo 55)</p>		
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera  Fecha:	Aprobado:  Fecha:	Modificación:  Fecha:




	<b>SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	Código <b>30202</b>
<p style="text-align: center;"><b>CONTENIDO:</b></p>	Registra para las propiedades planta y equipo valoradas de acuerdo al modelos de revaluación, el efectol aumenta en el importe de libros sobre la medición basada en el costo.	
<p style="text-align: center;"><b>NOMENCLATURA</b></p>	3 302 30202	<p style="text-align: center;"><b>PATRIMONIO                  OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b></p> Superavit por revaluacion de propiedad, planta y equipo
<p style="text-align: center;"><b>DINÁMICA DE LA CUENTA 30202 SUPERAVIT POR REVALUACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b></p>		
<p style="text-align: center;"><b>SE DEBITA :</b></p> •EL importe sobre la medicion basada en el costo por revaluacion de un elemento de propiedad, planta y		<p style="text-align: center;"><b>SE ACREDITA:</b></p> •Ajustes de acuerdo al tipo de transaccion
<p><b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b>                  NIC 16 Propiedad, planta y equipo ( parrafo 31)</p>		
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera Fecha:	Aprobado: Fecha:	Modificación: Fecha:



	<b>SUPERAVIT POR REVALUACIÓN ACTIVOS INTANGIBLES</b>		Código <b>30203</b>
<b>CONTENIDO:</b>	Cuando un activo intangible se contabiliza por su valor revaluado, se registra el efecto del aumento en el importe en libros del intangible con relación al valor de mercado del mismo.		
<b>NOMENCLATURA</b>	3 302 30203	<b>PATRIMONIO                  OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b> Superavit por revaluacion de activos intangibles	
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 30202 SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS INTANGIBLES</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
•El importe sobre la medicion basada en el costo por revaluacion de intangibles		•Ajustes de acuerdo al tipo de transaccion	
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b> NIC 38 Activos intangibles ( parrafo 75)			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera  Fecha:	Aprobado:  Fecha:	Modificación:  Fecha:	






 <b>UTPL</b> <small>UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA</small>	<b><u>EXCEDENTES ACUMULADOS</u></b>		Código <b>303</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Agrupar los excedentes acumulados que aún no se han definido, como las pérdidas registradas en periodos anteriores que no han sido objeto de absorción por resolución de los Directivos, además la Universidad registrará el efecto neto de todos los ajustes realizados contra Resultados Acumulados producto de la aplicación de las NIIF por primera vez conforme establece la norma.</p> <p>La Universidad clasificará EXCEDENTES ACUMULADOS de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Excedentes acumulados</li> <li>• (-) Pérdidas acumuladas</li> <li>• Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF</li> <li>• Superávit por revaluación de inversiones</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>3</b> 303	<b>PATRIMONIO</b> <b>EXCEDENTES ACUMULADOS</b>	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:		Modificación:
Fecha:	Fecha:		Fecha:




	<b>EXCEDENTES ACUMULADOS</b>		Código <b>30301</b>
<b>CONTENIDO:</b>	Contiene los excedentes netos acumuladas.		
<b>NOMENCLATURA</b>	3 303 30301	<b>PATRIMONIO EXCEDENTES ACUMULADOS</b> Excedentes acumulados	
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 30301 EXCEDENTES ACUMULADOS</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
• Por ganancias acumuladas de ejercicios anteriores		• De los ajustes de ejercicios anteriores cuando correspondan a mas excedentes o menores perdidas	
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b> NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:	Modificación:	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	




 <b>UTPL</b> UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	<b><u>PERDIDAS ACUMULADAS</u></b>		Código <b>30302</b>
<b>CONTENIDO:</b>	Contiene las perdidas acumuladas.		
<b>NOMENCLATURA</b>	3 303 30302	<b>PATRIMONIO                  EXCEDENTES ACUMULADOS</b> Perdidas acumuladas	
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 30302 PERDIDAS ACUMULADAS</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por perdidas acumuladas de ejercicios anteriores</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• De los ajustes de ejercicios anteriores cuando correspondan a mas excedentes o menores perdidas</li> </ul>	
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b> NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:		Modificación:
Fecha:	Fecha:	Fecha:	




	<b>RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF</b>		Código <b>30303</b>
<p style="text-align: center;"><b>CONTENIDO:</b></p>	Se registra el efecto neto de todos los ajustes realizados contra Excedentes Acumulados, producto de la aplicación de las NIIF por primera vez, conforme establece cada una de las normas.		
<p style="text-align: center;"><b>NOMENCLATURA</b></p>	3 303 30303	<p style="text-align: center;"><b>PATRIMONIO EXCEDENTES ACUMULADOS</b></p> Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	
<p style="text-align: center;"><b>DINÁMICA DE LA CUENTA 30303 RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF</b></p>			
<p style="text-align: center;"><b>SE DEBITA :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por la distribución o aplicación de los resultado</li> </ul>		<p style="text-align: center;"><b>SE ACREDITA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por la transferencia de los resultados del ejercicio anterior cuando se inicia un nuevo ejercicio.</li> </ul>	
<p><b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b>                  NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera</p>			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera  Fecha:	Aprobado:  Fecha:	Modificación:  Fecha:	




	<b>INGRESOS</b>		Código <b>4</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p><b>MARCO CONCEPTUAL 4.29-4.30, NIC 18 (Párrafo 7)</b></p> <p>Se incluye en los ingresos tanto los ingresos de actividad ordinaria como las ganancias. Los ingresos ordinarios son producidos a lo largo del periodo contable por el giro de los servicios que por ley está autorizada a prestar la Universidad, son ganancias otras partidas que pueden o no ser de actividades ordinarias; en este caso no se presentarían por la razón que la universidad es sin fin de lucro.</p> <p>La Universidad clasificará a INGRESOS en los siguientes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingreso de actividades ordinarias</li> <li>• Ingreso por arrendamientos y alquileres</li> <li>• Ingresos financieros</li> <li>• Subvenciones y donaciones</li> <li>• Otros ingresos ordinarios</li> <li>• Otros resultados integrales</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:		Modificación:
Fecha:	Fecha:	Fecha:	




	<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		Código <b>401</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p><b>NIC 18 (Párrafo 7-8-10 y 35)</b></p> <p>Los ingresos de actividades ordinarias de la Universidad, es la entrada bruta de beneficios económicos surgida en el curso normal de prestación de servicios, comprenden solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la universidad por cuenta propia; se clasifican de acuerdo a su forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio</p> <p><i>1. Reconocimiento.</i> - los ingresos son reconocidos cuando se han trasferido todos los beneficios inherentes al servicio prestado, y sea probable que los beneficios económicos asociadas con transacciones fluyan a la universidad y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente indiferentemente de cuando el pago sea realizado.</p> <p><i>2. Medición.</i> - los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la universidad pueda otorgar.</p> <p><i>3. Revelación.</i> - la universidad revelará las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el grado de realización de las operaciones de prestación de servicio.</p> <p>La Universidad clasificará a los <b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b> de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriculas</li> <li>• Tasas generales</li> <li>• Prestación de servicios</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>4</b> 401	<b>INGRESOS</b> INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:  Fecha:		Modificación:  Fecha:




		<b>MATRICULAS</b>		Código <b>40101</b>
<b>CONTENIDO:</b>		Comprende los ingresos ordinarios percibidos por matriculas de los estudiantes de la Universidad en las distintas áreas de educación que oferta.  La Universidad clasificará las MATRICULAS de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriculas unidades académicas</li> <li>• Matriculas postgrados y maestrías</li> <li>• Matriculas seminario fin de carrera y programa de egresados</li> <li>• Cursos, seminarios y congresos</li> <li>• Descuento en matriculas (-)</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>4</b> <b>401</b> 40101	<b>INGRESOS</b> <b>INGRESOS DE ACTIIVIDADES ORDINARIAS</b> MATRICULAS		
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 40101 MATRICULAS</b>				
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El saldo acumulado al cierre del periodo</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingreso de matrículas por el servicio educativo</li> </ul>		
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b>				
NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias				
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera		Aprobado:		Modificación:
Fecha:		Fecha:		Fecha:




	<b>TASAS GENERALES</b>		Código <b>40102</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Comprende rubros que la universidad agrupa en distintas tasas que a su libre elección ha establecido cobrar a los alumnos por el servicio educativo que presta .</p> <p>La Universidad clasificará las TASAS GENERALES de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificaciones varias</li> <li>• Homologaciones y convalidaciones</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>4</b> <b>401</b> 40102	<b>INGRESOS</b> <b>INGRESOS DE ACTIIVIDADES ORDINARIAS</b> TASAS GENERALES	
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 40102 TASAS GENERALES</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
• El saldo acumulado al cierre del periodo		• Por el recargo surgido en la matricula al alumno por el servicio educativo	
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b>			
NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:	Modificación:	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	






	<b><u>PRESTACION DE SERVICIOS</u></b>		Código <b>40103</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Son ingresos surgidos por la prestación de servicios por parte de la Universidad cuando se pueden ser estimados con fiabilidad, en los distintos ámbitos que sean solicitados por los alumnos con el fin de suplir las necesidades de conocimiento.</p> <p>La Universidad clasificará la PRESTACIÓN DE SERVICIOS de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestación de servicio técnico</li> <li>• Prestación de servicio de laboratorio</li> <li>• Proyectos</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>4</b> <b>401</b> 40103	<b>INGRESOS</b> <b>INGRESOS DE ACTIIVIDADES ORDINARIAS</b> PRESTACION DE SERVICIOS	
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 40103 PRESTACION DE SERVICIOS</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
• El saldo acumulado al cierre del periodo		• Ingreso por los distintos servicios prestados	
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b> NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:  Fecha:	Modificación:  Fecha:	




	<b>INGRESOS POR ARRENDAMIENTO Y ALQUILERES</b>		Código <b>402</b>
<p style="text-align: center;"><b>CONTENIDO:</b></p>	<p>Agrupar los ingresos de actividades no ordinarios de la Universidad que se mantiene por arrendamiento y alquileres de inmuebles y muebles que son parte de la institución y que de manera indirecta son parte del servicio que brinda</p> <p>La Universidad clasificará a los INGRESO POR ARRENDAMIENTO Y ALQUILERES de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alquileres locales y edificios</li> <li>• Alquiler mobiliarios, maquinarias y equipos</li> </ul>		
<p style="text-align: center;"><b>NOMENCLATURA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>4</b> 402</p>	<p style="text-align: center;"><b>INGRESOS</b> INGRESO POR ARRENDAMIENTO Y ALQUILERES</p>	
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 402 INGRESOS POR ARRENDAMIENTO Y ALQUILERES</b>			
<p style="text-align: center;"><b>SE DEBITA :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El saldo acumulado al cierre del periodo</li> </ul>		<p style="text-align: center;"><b>SE ACREDITA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por el valor ganado de alquileres</li> </ul>	
<p><b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b>                  NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias</p>			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:		Modificación:
Fecha:	Fecha:		Fecha:




 <b>UTPL</b> <small>UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA</small>	<b><u>INGRESOS FINANCIEROS</u></b>		Código <b>403</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Comprende los ingresos generados en actividades que no son parte del servicio de la Universidad, que sin embargo están relacionadas, como transacciones de carácter financiero.</p> <p>La Universidad clasificará INGRESOS FINANCIEROS de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rentas inversiones</li> <li>• Rentas en subsidiarias y asociadas</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>4</b> 403	<b>INGRESOS</b> INGRESOS FINANCIEROS	
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 403 INGRESOS FINANCIEROS</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El saldo acumulado al cierre del periodo</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por el valor ganado</li> </ul>	
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b> NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera  Fecha:	Aprobado:  Fecha:	Modificación:  Fecha:	




 <b>UTPL</b> <small>UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA</small>	<b><u>RENTAS INVERSIONES</u></b>		Código <b>40301</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Comprende los ingresos de carácter financiero, que la universidad recibe por operaciones no ordinarias</p> <p>La Universidad clasificará a RENTAS INVERSIONES de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intereses cuentas corrientes y ahorro</li> <li>• Intereses por depósito a plazo</li> <li>• Rendimientos financieros</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>4</b> <b>403</b> 40301	<b>INGRESOS</b> <b>INGRESOS FINANCIEROS</b> RENTAS INVERIONES	
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 40301 RENTAS INVERSIONES</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El saldo acumulado al cierre del periodo</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por el valor ganado</li> </ul>	
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b> NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera  Fecha:	Aprobado:  Fecha:	Modificación:  Fecha:	




 <b>UTPL</b> <small>UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA</small>	<b><u>RENTAS SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS</u></b>		Código <b>40302</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Comprende los ingresos de carácter financiero, acumuladas por inversiones realizadas en subsidiarias y asociadas.</p> <p>La Universidad clasificará a las RENTAS SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dividendos</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>4</b> <b>403</b> 40302	<b>INGRESOS</b> <b>INGRESOS FINANCIEROS</b> RENTAS EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 40302 RENTAS SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El saldo acumulado al cierre del periodo</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por el valor ganado</li> </ul>	
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b>			
NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:		Modificación:
Fecha:	Fecha:		Fecha:



	<b>SUBVENCIONES Y DONACIONES</b>		Código <b>404</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p><b>NIC 20 (párrafo 3, 7-9, 12)</b></p> <p>Las subvenciones del estado son ayuda gubernamental otorgado a la Universidad, en forma de recursos con el compromiso de cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la universidad; la subvención no será reconocida como tal hasta que exista una razonable seguridad que la entidad cumplirá las condiciones asociadas a ella, por lo tanto se recibirá en forma predeterminada.</p> <p><i>1. Reconocimiento.</i>- las subvenciones se reconocerán en resultados sobre una base sistemática a lo largo de los periodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar.</p> <p><i>2. Revelación.</i> - debe revelarse las políticas contables en relación con las subvenciones del gobierno, incluyendo los métodos de presentación adoptados en los estados financieros; la naturaleza y alcance de las subvenciones del gobierno reconocidos en los estados financieros, así como una indicación de otras modalidades de ayudas gubernamentales de las que se hayan beneficiado directamente las entidades y las condiciones incumplidas y otras contingencias relacionadas con las ayudas gubernamentales que se hayan reconocido.</p> <p>La Universidad clasificará las SUBVENCIONES Y DONACIONES de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subvenciones del sector publico</li> <li>• Donaciones</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>4</b> 404	<b>INGRESOS</b> SUBVENCIONES Y DONACIONES	
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 404 SUBVENCIONES Y DONACIONES</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El saldo acumulado al cierre del periodo</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transferencias de subvencione o donaciones para la Universidad.</li> </ul>	
<p><b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b> NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales (Párrafo 7 y párrafo 12)</p>			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:	Modificación:	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	




	<b>SUBVENCION DEL SECTOR PUBLICO</b>		Código <b>40401</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Comprende ingresos por subvenciones del sector público (estado), otorgados a la Universidad, estos deben ser reconocidos hasta que exista una prudente seguridad de que la universidad cumplirá con las condiciones ligadas a ellas.</p> <p>La Universidad clasificará las SUBVENCIONES DEL SECTOR PUBLICO de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subvenciones del estado</li> <li>• Compensación de cigariillo</li> <li>• Compensación cemento selva ale</li> <li>• Fopedeupo corriente IVA</li> <li>• Fopedeupo corriente Impto. Rta</li> <li>• Donaciones sector privado Impuesto a la Renta</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>4</b> <b>404</b> 40401	<b>INGRESOS</b> <b>SUBVENCIONES Y DONACIONES</b> SUBVENCION DEL SECTOR PUBLICO	
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 40401 SUBVENCION DEL SECTOR PUBLICO</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El saldo acumulado al cierre del periodo</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transferencias de subvencione o donaciones para la Universidad.</li> </ul>	
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b>			
NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:	Modificación:	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	




	<b>DONACIONES</b>		Código <b>40402</b>
<b>CONTENIDO:</b>	Son ingresos por donaciones otorgadas a la Universidad, con el objetivo de colaborar con el progreso y el manteniendo del servicio prestado y contribuir con el inicio de nuevos proyectos académicos que permitan destacar más el nivel educativo.		
<b>NOMENCLATURA</b>	4 404 40402	<b>INGRESOS                  SUBVENCIONES Y DONACIONES                  DONACIONES</b>	
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 40402 DONACIONES</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
• El saldo acumulado al cierre del periodo		• Donaciones para la Universidad.	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera  Fecha:	Aprobado:  Fecha:		Modificación:  Fecha:





	<b>OTROS INGRESOS ORDINARIOS</b>		Código <b>405</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Agrupación de recursos, condicionados o no recibidos por la Universidad sin contrapartida directa por parte de ésta, y que se destinan a financiar algunas otras operaciones corrientes relacionadas con el servicio de la educación.</p> <p>La Universidad clasificará a OTROS INGRESOS ORDINARIOS de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Productos agropecuarios y forestales</li> <li>• Venta de productos materiales</li> <li>• Ventas unidades productivas</li> <li>• Descuento ventas unidades producidas</li> <li>• Ganancia por venta activos fijos</li> <li>• Recuperación incobrables</li> <li>• Auspicios</li> <li>• Variación de valor y stock</li> <li>• Diferencial cambiario</li> <li>• Ganancia en inversiones en asociadas/ subsidiarias y otras</li> <li>• Valuación de instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>4 402</b>	<b>INGRESOS OTROS INGRESOS ORDINARIOS</b>	
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 405 OTROS INGRESOS ORDINARIOS</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El saldo acumulado al cierre del periodo</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ventas de Unidades</li> <li>• Recuperación de Valores</li> <li>• Reembolsos</li> </ul>	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:		Modificación:
Fecha:	Fecha:		Fecha:




	<b>OTROS RESULTADO INTEGRALES</b>		Código <b>406</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p><b>NIC 1 (párrafo 88-93)</b></p> <p>Algunas NIIF especifican las razones por las que se incluirá esta partida, la NIC 8 especifica dos circunstancias: la corrección de errores y el efecto de cambio en políticas contables</p>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>4</b> 405	<b>INGRESOS</b> OTROS RESULTADOS INTEGRALES	
<b>DINAMICA DE LA CUENTA 406 OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El saldo acumulado al cierre del periodo</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperación de Valores</li> <li>• Reembolsos</li> </ul>	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:		Modificación:
Fecha:	Fecha:		Fecha:



	<b><u>GASTOS</u></b>	Código <b>5</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p><b>MARCO CONCEPTUAL (párrafo 78, 80)</b></p> <p>La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la universidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del periodo de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos de administrativos, gastos financieros y otros gastos. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.</p> <p>La universidad clasificará GASTOS en los siguientes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gastos sueldos y salarios</li> <li>• Servicios especializados, consultorías, proyectos</li> <li>• Becas y servicios estudiantiles</li> <li>• Gastos generales</li> <li>• Depreciación y amortizaciones</li> <li>• Impuesto, contribuciones y otros</li> <li>• Otros gastos</li> <li>• Gastos financieros</li> </ul>	
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>5 GASTOS</b>	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera  Fecha:	Aprobado:  Fecha:	Modificación:  Fecha:



	<b><u>GASTOS SUELDOS Y SALARIOS</u></b>		Código <b>501</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p><b>NIC 19 (PÁRRAFO 8)</b></p> <p>Agrupación de las erogaciones que efectúa la Universidad a lo largo de su ejercicio fiscal que surgen de la actividad propia de la institución, producidas en forma de salida o disminución del valor de los activos, o por la generación o aumento de los pasivos que da como resultado decrementos en el patrimonio; los gastos se reconocerán en los estados financieros sobre la base de la asociación directa con los costos incurridos y obtención de las partidas específicas de los ingresos. Por otra parte los documentos de respaldo de los gastos deberán cumplir los requisitos del reglamento de emisión de comprobantes de venta determinado por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.</p> <p>La Universidad clasificará GASTOS, SUELDOS Y SALARIOS de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Remuneraciones básicas</li> <li>• Remuneraciones complementarias</li> <li>• Remuneraciones temporales</li> <li>• Aportes a la seguridad sociales</li> <li>• Beneficios e indemnizaciones</li> <li>• Otros beneficios al personal</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>GASTOS</b>		
	401		<b>GASTO SUELDO Y SALARIOS</b>
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:	Modificación:	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	



	<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>		Código <b>50101</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p><b>NIC 19 (párrafo 8)</b></p> <p>Gastos incurridos por concepto de remuneraciones, que incluye el sueldo básico al personal de la universidad, valor que según la NIC 19 es considerada beneficio a corto plazo a los empleados en base a las leyes laborales vigentes.</p> <p>La Universidad clasificará REMUNERACIONES BASICAS de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sueldo básico</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>5</b> <b>501</b> 50101	<b>GASTOS</b> <b>GASTOS SUELDOS Y SALARIOS</b> REMUNERACIONES BÁSICAS	
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 50101 REMUNERACIONES BÁSICAS</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
• El monto bruto de las remuneraciones, en efectivo al personal permanente o eventual		• Se acredita al finalizar el ejercicio contra la cuenta de resultados.	
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b> NIC 1 Presentación de los estados financieros ( en lo relativo a la presentación del estado de ganancias y pérdidas por naturaleza) NIC 19 Beneficios a los empleados (párrafo 8)			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:	Modificación:	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	



	<b>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</b>	Código <b>50102</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Son aquellas remuneraciones otorgadas al personal de la universidad para compensar el trabajo desempeñado como bonificaciones o bonos, así como gastos referidos a componentes de docencia o gastos de representación.</p> <p>La Universidad clasificará REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bonificación años de servicio</li> <li>• Bonificación responsabilidad</li> <li>• Bono institucional</li> <li>• Componente Cítte-Proyectos</li> <li>• Componente docencia</li> <li>• Componente docencia extra personal</li> <li>• Componente gestión</li> <li>• Componente gastos representación</li> <li>• Otras bonificaciones</li> </ul>	
<b>NOMENCLATURA</b>	5 501 50102	<b>GASTOS</b> <b>GASTOS SUELDOS Y SALARIOS</b> REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 50102 REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</b>		
<b>SE DEBITA :</b> • Beneficios a los trabajadores por remuneraciones complementarias.		<b>SE ACREDITA:</b> • Por la cancelación del saldo al cierre del ejercicio contra la cuenta de resultados
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b> NIC 1 Presentación de los estados financieros ( en lo relativo a la presentación del estado de ganancias y pérdidas por naturaleza) NIC 19 Beneficios a los empleados		
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera  Fecha:	Aprobado:  Fecha:	Modificación:  Fecha:



	<b>REMUNERACIONES TEMPORALES</b>		Código <b>50103</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Agrupar las subcuentas que acumulan los gastos de servicios por terceros prestados a la Universidad, así como valores que se general temporalmente por ejemplo el servicio de personas contratadas como docentes invitados y tutorías</p> <p>La Universidad clasificará REMUNERACIONES TEMPORALES de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sueldo básico</li> <li>• Otros beneficios al personal</li> <li>• Servicios personales contratados</li> <li>• Servicios docentes invitados y tutorías</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>5</b> <b>501</b> 50103	<b>GASTOS</b> <b>GASTOS SUELDOS Y SALARIOS</b> REMUNERACIONES TEMPORALES	
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 50103 REMUNERACIONES TEMPORALES</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
•El importe de los servicios prestados a la Universidad por terceros •Honorarios •Horas extras o supletorias		•Por la cancelación del saldo al cierre del ejercicio contra la cuenta de resultados	
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b> NIC 1 Presentación de los estados financieros ( en lo relativo a la presentación del estado de ganancias y pérdidas por naturaleza) NIC 19 Beneficios a los empleados			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado: Fecha:	Modificación: Fecha:	








 <b>UTPL</b> UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	<b><u>BENEFICIOS SOCIALES E INDEMINIZACIONES</u></b>		Código <b>50105</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p><b>NIC 19 (IN 2)</b></p> <p>Son remuneraciones otorgadas al personal de la Universidad tales como como parte de los beneficios a los empleados a corto plazo y post-empleo. De esta forma la norma clasifica a estos beneficios en tres grupos:</p> <p>a. Retribuciones a corto plazo a los empleados como: sueldos, salarios y contribuciones de seguridad social, permisos remunerados y enfermedad, participación en ganancias o incentivos y retribuciones no monetarias como asistencia medida, vehículos disposición de bienes o servicios subvencionados o gratuitos</p> <p>b. Beneficios post-empleo como pensiones y otras prestaciones por retiro</p> <p>c. Beneficios por terminación, es decir cierre de contrato</p> <p>Las cuentas que maneja este grupo son consideradas como gasto en el momento que se cancela la provisión de obligaciones que se tiene pendiente en el grupo de pasivo refiriéndose a las provisiones de beneficios a empleados a corto plazo y post-empleo.</p> <p>La Universidad clasificará <b>BENEFICIOS SOCIALES E INDEMINIZACIONES</b> de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Décimo tercer sueldo</li> <li>• Décimo cuarto sueldo</li> <li>• Vacaciones</li> <li>• Desahucio</li> <li>• Fondo jubilación patronal</li> <li>• Bonificación imputable a cualquier reclamo</li> <li>• Despido intempestivo</li> <li>• Beneficios sociales e indemnizaciones</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>5</b> <b>501</b> 50105	<b>GASTOS</b> <b>GASTOS SUELDOS Y SALARIOS</b> BENEFICIOS SOCIALES E INDEMINIZACIONES	
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 50105 BENEFICIOS SOCIALES E INDEMINIZACIONES</b>			
<b>SE DEBITA:</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
•Valor pagado correspondiente a beneficios sociales a los trabajadores		•Por la cancelación del saldo al cierre del ejercicio contra la cuenta de resultados	
<b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b> NIC 19 Beneficios a los empleados (IN 2) NIC 1 Presentación de los estados financieros ( en lo relativo a la presentación del estado de ganancias y pérdidas por naturaleza)			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:  Fecha:	Modificación:  Fecha:	





 <b>UTPL</b> UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	<b>SERVICIOS ESPECIALIZADOS, CONSULTORIA, PROYECTOS</b>		Código <b>502</b>
<p style="text-align: center;"><b>CONTENIDO:</b></p>	<p>Agrupar las cuentas relacionadas con servicios especializados, consultorías, proyectos, doctorados y capacitaciones, refiriéndose a las actividades realizadas en la universidad con la finalidad de responder a sus necesidades y lograr que el desempeño de los funcionarios sea eficaz y eficiente a través de talleres, seminarios, cursos, consultorías, etc.</p> <p>La Universidad clasificará <b>SERVICIOS ESPECIALIZADO, CONSULTORIAS, PROYECTOS</b> de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultoría y servicios especializados</li> <li>• Proyectos</li> <li>• Capacitación y formación</li> </ul>		
<p style="text-align: center;"><b>NOMENCLATURA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>5</b> 502</p>	<p style="text-align: center;"><b>GASTOS</b> SERVICIOS ESPECIALIZADOS, CONSULTORIA, PROYECTOS</p>	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera  Fecha:	Aprobado:  Fecha:	Modificación:  Fecha:	



	<b>CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>		Código <b>50201</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Constituye los gastos generado por servicios especializados y de consultoría, así también incluye gastos ocasionales de las diferentes áreas de la universidad.</p> <p>La Universidad clasificará CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultoría, asesoría e investigación</li> <li>• Servicios especializados</li> <li>• Mantenimiento sistemas informáticos</li> <li>• Aplicaciones informáticas</li> <li>• Renovación de licencias</li> <li>• Servicios ocasionales tutorías modalidad abierta</li> <li>• Intercambio profesional interno preparado</li> <li>• Intercambio profesional externo prepagado</li> <li>• Administración centro del exterior</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	5  502  50101	<b>GASTOS                  SERVICIOS ESPECIALIZADOS, CONSUTORIAS,                  PROYECTOS                  CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>	
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 50201 CONSULTA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
•El importe de las consultoria y servicios especializados		•Al finalizar el ejercicio contra la cuenta de resultados	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:		Modificación:
Fecha:	Fecha:		Fecha:




	<b>PROYECTOS</b>		Código <b>50202</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Integra todo lo necesario para la realización de los proyectos o acciones que planifican las titulaciones de la Universidad, las mismas que integran el gasto que genera la realización del mismo.</p> <p>La Universidad clasificará PROYECTOS de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Viáticos nacionales</li> <li>• Viáticos internacionales</li> <li>• Honorarios</li> <li>• Material y suministros</li> <li>• Capacitación</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>5</b> <b>502</b> <b>50202</b>	<b>GASTOS</b> <b>SERVICIOS ESPECIALIZADOS, CONSUTORIAS,</b> <b>PROYECTOS</b> <b>PROYECTOS</b>	
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 50203 PROYECTOS</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
• El importe de los proyectos realizados por cada una de las titulaciones		•Al finalizar el ejercicio contra la cuenta de resultados	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:		Modificación:
Fecha:	Fecha:		Fecha:




	<b><u>CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN</u></b>		Código <b>50201</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Incluye los estudios universitarios posteriores al título de grado, así también capacitaciones, englobando de esta forma todos los gastos relacionados con el desarrollo del personal .</p> <p>La Universidad clasificará CAPACITACION Y FORMACION de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Doctorados</li> <li>• Capacitaciones</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	5 502 50103	<b>GASTOS                  SERVICIOS ESPECIALIZADOS, CONSUTORIAS,                  PROYECTOS                  CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN</b>	
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 50203 CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
•El importe de capacitación y formación.		•Al finalizar el ejercicio contra la cuenta de resultados	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:		Modificación:
Fecha:	Fecha:		Fecha:



 <b>UTPL</b> UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	<b><u>DOCTORADOS</u></b>	Código <b>5020301</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Grado académico universitario más alto, incluye todos los gastos en los que la universidad incurre para la realización de los mismos.</p> <p>La Universidad clasificará DOCTORADOS de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Doctorados viáticos Nacionales</li> <li>• Doctorados viáticos Internación</li> <li>• Doctorados Honorarios</li> <li>• Doctorados Matriculas</li> <li>• Doctorados Materiales y suministros</li> <li>• Doctorados gastos Administrativos</li> </ul>	
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>5</b>  <b>502</b>  50203 5020301	<b>GASTOS</b> <b>SERVICIOS ESPECIALIZADOS, CONSUTORIAS,</b> <b>PROYECTOS</b> CAPACITACION Y FORMACIÓN DOCTORADOS
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 5020301 DOCTORADOS</b>		
<b>SE DEBITA :</b> • El importe de los doctorados		<b>SE ACREDITA:</b> •Al finalizar el ejercicio contra la cuenta de resultados
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera  Fecha:	Aprobado:  Fecha:	Modificación:  Fecha:




 <b>UTPL</b> <small>UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA</small>	<b><u>CAPACITACIONES</u></b>		Código <b>5020302</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Incluye las capacitaciones dedicadas al personal de la universidad y gente externa, así también ponencias, conferencias y demás cursos.</p> <p>La Universidad clasificará CAPACITACIONES de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación personal externa</li> <li>• Capacitación personal interno</li> <li>• Ponencias, conferencia, cursos</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>5</b>  <b>502</b>  50103 5010302	<b>GASTOS</b> <b>SERVICIOS ESPECIALIZADOS, CONSUTORIAS,</b> <b>PROYECTOS</b>  CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CAPACITACIONES	
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 5020302 CAPACITACIONES</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
•El importe de capacitación y formación.		•Al finalizar el ejercicio contra la cuenta de resultados	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:	Modificación:	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	





	<b>BECAS Y SERVICIOS ESTUDIANTILES</b>		Código <b>503</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Integra las subvenciones entregadas a los estudiantes para que realice sus estudios o investigaciones razón por la cual se registraran los gastos ocasionados por el aprovechamiento de becas, así también se registraran gastos ocasionados por el servicio que se ofrece la Universidad a los estudiantes.</p> <p>La Universidad clasificará BECAS Y SERVICIOS ESTUDIANTILES de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Becas</li> <li>• Seguros</li> <li>• Otros servicios estudiantiles</li> <li>• Materiales y suministros</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>5 503</b>	<b>GASTOS BECAS Y SERVICIOS ESTUDIANTILES</b>	
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 503 BECAS Y SERVICIOS ESTUDIANTILES</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
•La asignación de becas, seguros, servicios estudiantiles y materiales y suministros		•Al finalizar el ejercicio contra la cuenta de resultados	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:	Modificación:	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	



 <b>UTPL</b> UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	<b><u>BECAS</u></b>		Código <b>50301</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Integra las subvenciones entregadas a los estudiantes para que realice sus estudios o investigaciones razón por la cual se registraran los gastos ocasionados por el aprovechamiento de becas.</p> <p>La Universidad clasificará BECAS de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Becas de apoyo económico solidario</li> <li>• Beca situación geográfica</li> <li>• Beca modalidad clásica</li> <li>• Beca general modalidad abierta</li> <li>• Beca general postgrado</li> <li>• Beca capacitación personal</li> <li>• Beca cursos y seminarios</li> <li>• Beca educación continua</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>5</b> <b>503</b> <b>50301</b>	<b>GASTOS</b> <b>BECAS Y SERVICIOS ESTUDIANTILES</b> <b>BECAS</b>	
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 50301 BECAS</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
•La asignación de becas		•Al finalizar el ejercicio contra la cuenta de resultados	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:	Modificación:	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	



	<b>SEGUROS</b>		Código <b>50302</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Gasto generado por un contrato mediante el cual una institución cubre y protege los riesgos en los que se encuentra expuestos los estudiantes o pérdidas y daños materiales de los bienes que la universidad mantiene asegurado.</p> <p>Incluye el importe de las pólizas de seguros devengados en el ejercicio económico que se toma para la cobertura de diversos riesgos.</p> <p>La Universidad clasificará SEGUROS de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguro estudiantil presencial</li> <li>• Seguro estudiantil distancias</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>5</b> <b>503</b> 50302	<b>GASTOS</b> <b>BECAS Y SERVICIOS ESTUDIANTILES</b> SEGUROS	
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 50302 SEGUROS</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
• Amortizaciones mensuales que se determine sobre el monto de las primas de seguros pagadas a la entidad asegurada		• Al finalizar el ejercicio contra la cuenta de resultados	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:	Modificación:	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	




	<b><u>OTROS SERVICIOS ESTUDIANTILES</u></b>	Código <b>50303</b>
<b>CONTENIDO:</b>	Integra los servicios estudiantiles que no se encuentran en ninguna de las clasificaciones anteriores.  La Universidad clasificará OTROS SEGUROS ESTUDIANTILES de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sueldo básico</li> <li>• Remuneraciones complementarias</li> <li>• Beneficios Sociales e indemnizaciones</li> <li>• Otros beneficios al personal</li> <li>• Subvenciones económicas</li> <li>• Capacitación estudiantes</li> <li>• Giras de observación alumnos</li> <li>• Repuestos y mantenimiento de buses</li> <li>• Combustibles y lubricantes buses</li> </ul>	
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>5</b> <b>503</b> 50303	<b>GASTOS</b> <b>BECAS Y SERVICIOS ESTUDIANTILES</b> OTROS SERVICIOS ESTUDIANTILES
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 50303 OTROS SERVICIOS ESTUDIANTILES</b>		
<b>SE DEBITA :</b> •Gasto por otros servicios estudiantiles		<b>SE ACREDITA:</b> •Al finalizar el ejercicio contra la cuenta de resultados
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera  Fecha:	Aprobado:  Fecha:	Modificación:  Fecha:




	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		Código <b>50304</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Integra los gastos adicionales de materiales y suministros necesarios en la Universidad.</p> <p>La Universidad clasificará MATERIALES Y SUMINISTROS de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Material bibliográfico</li> <li>• Insumos accesorios agropecuario Forestal</li> <li>• Material de grado</li> <li>• Edición impresión reproducción</li> <li>• Laboratorio didácticos servicio</li> <li>• Laboratorio y didáctico Materiales</li> <li>• Productos farmacéuticos</li> <li>• Materiales de oficina</li> <li>• Materiales de aseo</li> <li>• Implementos religiosos artísticos, Deportivos</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	5 503 50304	<b>GASTOS BECAS Y SERVICIOS ESTUDIANTILES MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 50304 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
•Gasto por materiales y suministros		•Al finalizar el ejercicio contra la cuenta de resultados	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:	Modificación:	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	




 <b>UTPL</b> UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	<b><u>GASTOS GENERALES</u></b>		Código <b>504</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Integra las cuentas relacionadas con servicios públicos, servicios generales, traslados, instalaciones, viáticos, mantenimiento, reparaciones, arrendamientos de bienes, gastos que constituyen principales para la operatividad de la Universidad.</p> <p>La Universidad clasificará GASTOS GENERALES de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios públicos</li> <li>• Servicios generales</li> <li>• Cuotas, suscripciones y membresías</li> <li>• Movilidad</li> <li>• Mantenimiento y reparaciones</li> <li>• Arrendamiento operativo</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>5</b> 501	<b>GASTOS</b> <b>GASTOS GENERALES</b>	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera Fecha:	Aprobado: Fecha:	Modificación: Fecha:	



 <b>UTPL</b> <small>UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA</small>	<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>		Código <b>50401</b>
<b>CONTENIDO:</b>	Actividades o servicios brindados por entidades públicas que satisfacen las necesidades básicas y de operatividad diaria de la universidad  La Universidad clasificará SERVICIOS PUBLICOS de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua potable</li> <li>• Energía eléctrica</li> <li>• Teléfonos</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>5</b> <b>504</b> 50401	<b>GASTOS</b> <b>GASTOS GENERALES</b> SERVICIOS PUBLICOS	
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 50401 SERVICIOS PUBLICOS</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>•El importe de los gastos incurridos en agua potable</li> <li>• El importe de los gastos incurridos en energía</li> <li>• El importe de los gastos incurridos en telefonía</li> <li>• El importe de los gastos incurridos en otros servicios</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>•Al finalizar el ejercicio contra la cuenta de resultados</li> </ul>	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera  Fecha:	Aprobado:  Fecha:		Modificación:  Fecha:




 <b>UTPL</b> UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	<b>SERVICIOS GENERALES</b>		Código <b>50402</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Agrupar las cuentas que acumulan los gastos generales de la Universidad, que de una u otra forma son necesarios en la función habitual del servicio que presta la institución</p> <p>La Universidad clasificará <b>SERVICIOS GENERALES</b> de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguros de viajes</li> <li>• Fletes y maniobras</li> <li>• Telecomunicaciones</li> <li>• Servicio correo</li> <li>• Servicios vigilancia</li> <li>• Servicio aseo</li> <li>• Courier, embalaje, almacenamiento</li> <li>• Atención y cortesía</li> <li>• Difusión, información y publicidad</li> <li>• Autogestión Centros</li> <li>• Imple.relig.artis.deport.servicios</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>5</b> <b>504</b> 50402	<b>GASTOS</b> <b>GASTOS GENERALES</b> SERVICIOS GENERALES	
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 50402 SERVICIOS GENERALES</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
•Cuando se genere el gasto		•Al finalizar el ejercicio contra la cuenta de resultados	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:		Modificación:
Fecha:	Fecha:		Fecha:





	<b><u>CUOTAS, SUSCRIPCIONES Y MEMBRESIAS</u></b>		Código <b>50403</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Se establece que para registrar el gasto por suscripciones a periódicos revistas de negocios, cuotas y membresías.</p> <p>La Universidad clasificará CUOTAS, SUSCRIPCIONES, MEMBRESIAS de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuotas o Aportes Internacional</li> <li>• Suscripciones</li> <li>• Membresías</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	5 504 50403	<b>GASTOS</b> <b>GASTOS GENERALES</b> CUOTAS, SUSCRIPCIONES Y MEMBRESIAS	
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 50403 DONACIONES Y APORTES</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
• Cuando se genera el gasto		•Al finalizar el ejercicio contra la cuenta de resultados	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:		Modificación:
Fecha:	Fecha:		Fecha:




 <b>UTPL</b> <small>UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA</small>	<b>MOVILIDAD</b>	Código <b>50404</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>La cantidad de dinero necesaria para financiar gastos de alojamiento y/o alimentación a los funcionarios de la Universidad, que en el desempeño de sus funciones deban ausentarse de la ciudad donde habitualmente trabajan.</p> <p>La Universidad clasificará MOVILIDAD de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pasajes Interior</li> <li>• Pasajes Exterior</li> <li>• Viáticos y Subsistencias Internos</li> <li>• Viáticos y Subsistencias Externos</li> </ul>	
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>5</b> <b>504</b> 50404	<b>GASTOS</b> <b>GASTOS GENERALES</b> MOVILIDAD
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 50404 MOVILIDAD</b>		
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>
•Cuando se genere el gasto		•Al finalizar el ejercicio contra la cuenta de resultados
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:	Modificación:
Fecha:	Fecha:	Fecha:



	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>		Código <b>50405</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Gastos relacionados con la conservación y mantenimiento de los bienes. Incluye tanto el gasto por los servicios como el costo de los materiales y repuestos utilizados.</p> <p>La Universidad clasificará MANTENIMIENTO Y REPARACIONES de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento edificios</li> <li>• Mantenimiento de mobiliarios</li> <li>• Mantenimiento de maquinaria y equipos</li> <li>• Mantenimiento de vehículos</li> <li>• Adecuaciones edificios</li> <li>• Mantenimiento de vehículos</li> <li>• Combustible y lubricantes</li> <li>• Obras de urbanización y embellecimiento</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>5</b> <b>504</b> 50405	<b>GASTOS</b> <b>GASTOS GENERALES</b> MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 50405 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>			
<b>SE DEBITA:</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
•El importe de los servicios prestados a la universidad por terceros		•Al finalizar el ejercicio contra la cuenta de resultados	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:  Fecha:		Modificación:  Fecha:
Fecha:	Fecha:		Fecha:




 <b>UTPL</b> UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	<b><u>ARRENDAMIENTO OPERATIVO</u></b>		Código <b>50406</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.</p> <p>La Universidad clasificará ARRENDAMIENTO OPERATIVO de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arrendamiento edificios</li> <li>• Arrendamiento locales evaluación</li> <li>• Alquiler maquinarias y equipos</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>5</b> <b>504</b> 50406	<b>GASTOS</b> <b>GASTOS GENERALES</b> ARRENDAMIENTO OPERATIVO	
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 50406 ARRENDAMIENTO OPERATIVO</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
•El importe de arrendamiento		•Al finalizar el ejercicio contra la cuenta de resultados	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:		Modificación:
Fecha:	Fecha:		Fecha:




	<b>DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>		Código <b>505</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p><b>NIC 2 (Párrafo 43)</b></p> <p>Es una cuenta que la Universidad utiliza para registrar los gastos permanentes de la planta que van disminuyendo en potencial al servicio, considerando el tiempo que hace uso de la actividad productiva o la utilización efectiva de dicho bien, denominadas depreciaciones propias de la institución, están se depreciaran de forma separada cada parte de un elemento de propiedad, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento</p> <p>El gasto de las amortizaciones se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Universidad</p> <p>La Universidad clasificará DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES de la siguiente manera:</p> <p><b>DEPRECIACIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Depreciación edificios</li> <li>• Depreciación de mobiliario</li> <li>• Depreciación equipo de oficina</li> <li>• Depreciación equipo laboratorio</li> <li>• Depreciación equipo informático</li> <li>• Depreciación equipo de comunicación</li> <li>• Depreciación equipo eléctrico</li> <li>• Depreciación equipo industrial</li> <li>• Depreciación Electrodomésticos</li> <li>• Depreciación red telefónica</li> <li>• Depreciación vehículos</li> <li>• Depreciación ascensores y elevadores</li> <li>• Depreciación maquinaria producción</li> </ul> <p><b>AMORTIZACIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Amortización Software</li> <li>• Amortización Licencias</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>5</b> 505	<b>GASTOS</b> DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	
<b>SE DEBITA:</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por el valor de las depreciaciones efectuadas</li> <li>• Por el valor de las amortizaciones efectuadas</li> <li>• Por el valor del ajuste de la inflación</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al finalizar el ejercicio contra la cuenta de resultados</li> </ul>	
<p><b>NIIF E INTERPRETACIONES:</b> NIC 16 Propiedad Planta y Equipo. NIC 38 Activos intangibles (párrafo 97)</p>			
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera		Aprobado:	
Fecha:		Fecha:	
Modificación:		Fecha:	



 <b>UTPL</b> <small>UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA</small>	<b><u>IMPUESTO, CONTRIBUCIONES Y OTROS</u></b>		Código <b>506</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Representa el valor de los impuestos, contribuciones y tasas causados a cargo de la entidad contable, de conformidad con las disposiciones legales.</p> <p>La Universidad clasificará <b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS</b> de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasas fiscales y alcabalas</li> <li>• Impuesto salida de divisas</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	5 506	GASTOS <b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS</b>	
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 50702 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
•El valor de la causación por cada concepto		•Al finalizar el ejercicio contra la cuenta de resultados	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:		Modificación:
Fecha:	Fecha:		Fecha:



 <b>UTPL</b> UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	<b>OTROS GASTOS</b>		Código <b>507</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Corresponde a los gastos que no se encuentran en ninguna de las clasificaciones anteriores.</p> <p>La Universidad clasificará OTROS GASTOS de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gastos cuentas incobrables</li> <li>• Provisión obsolescencia de inventarios</li> <li>• Valor neto de realización de inventarios</li> <li>• Gasto por siniestros</li> <li>• Baja de activos Fijos</li> <li>• Baja de artículos de consumo</li> <li>• Multas, retenciones comis. terceriz</li> <li>• Variación de stock</li> <li>• Otros gastos</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>5 507</b>	<b>GASTOS OTROS GASTOS</b>	
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 507 OTROS GASTOS</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
•Cuando del gasto se genera		•Al finalizar el ejercicio contra la cuenta de resultados	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:	Modificación:	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	



	<b><u>GASTOS FINANCIERO</u></b>		Código <b>508</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Agrupación de las subcuentas que acumulan los gastos durante el periodo con el objeto de financiar el cumplimiento de actividades de la entidad o solucionar dificultades momentáneas de fondos, así como las diferentes comisiones.</p> <p>La Universidad clasificará GASTOS FINANCIEROS de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intereses</li> <li>• Comisiones</li> <li>• Otros gastos financieros</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>5</b> 508	<b>GASTOS</b> <b>GASTOS FINANCIEROS</b>	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:		Modificación:
Fecha:	Fecha:		Fecha:






	<b>INTERESES</b>	Código <b>50801</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Agrupar las subcuentas que acumulan los gastos causados de intereses por financiamiento y leasing</p> <p>La Universidad clasificará INTERESES de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés por financiamiento</li> <li>• Interés Financiero Leasing</li> </ul>	
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>5</b> <b>508</b> 50801	<b>GASTOS</b> <b>GASTOS FINANCIEROS</b> INTERESES
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 50801 INTERESES</b>		
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>
•El importe de los intereses incurridos		•Al finalizar el ejercicio contra la cuenta de resultados
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:	Modificación:
Fecha:	Fecha:	Fecha:



	<b>COMISIONES</b>		Código <b>50802</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>La comisión es un mandato comercial, sin representación consistente, es una orden o facultad, que una persona natural o jurídica da a otra persona natural o jurídica, para que esta por cuenta de ella realice una determinada operación comercial, la cual genera beneficio económico en su favor.</p> <p>La Universidad clasificará COMISIONES de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisiones bancarias</li> <li>• Comisión tarjetas de crédito</li> <li>• Comisión recaudaciones cash</li> <li>• Comisión transferencias bancarias</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	5 508 50802	<b>GASTOS</b> <b>GASTOS FINANCIEROS</b> COMISIONES	
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 50802 COMISIONES</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
•El importe de las comisiones incurridas		•Al finalizar el ejercicio contra la cuenta de resultados	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:	Modificación:	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	



 <b>UTPL</b> UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	<b><u>OTROS GASTOS FINANCIEROS</u></b>		Código <b>50803</b>
<b>CONTENIDO:</b>	<p>Las cuentas que se registran en este grupo serán las pérdidas financieras que ha tenido la Universidad</p> <p>La Universidad clasificará OTROS GASTOS FINANCIEROS de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida por inversiones financieras</li> <li>• Pérdida en subsidiarias y asociadas</li> <li>• Pérdida por diferencial cambiario</li> </ul>		
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>5</b> <b>508</b> 50803	<b>GASTOS</b> <b>GASTOS FINANCIEROS</b> OTROS GASTOS FINANCIEROS	
<b>DINÁMICA DE LA CUENTA 50803 GASTO DIFERENCIAL CAMBIARIO</b>			
<b>SE DEBITA :</b>		<b>SE ACREDITA:</b>	
•El importe por la generacion de otros gastos financieros		•Al finalizar el ejercicio contra la cuenta de resultados	
Elaborado por : Cristina González Giovanna Rivera	Aprobado:		Modificación:
Fecha:	Fecha:	Fecha:	

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## CONCLUSIONES

- A partir del estudio realizado se destaca que la Universidad Técnica Particular de Loja siendo una institución sin fines de lucro por decisión del Consejo Superior en colaboración con el departamento financiero y por ser una Institución educativa que imparte la Titulación en contabilidad y auditoría deciden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera con la finalidad de mantener la integridad de la información bajo un mismo lenguaje contable, que podrá ser expresada e interpretada a nivel mundial, así como capacitar a los futuros profesionales en las normas NIIF que en la actualidad son de suma importancia.
- Según el análisis realizado a la Universidad se determinó como debilidad en el departamento financiero la desactualización del plan de cuentas contable que les ha llevado mantener cuentas inactivas representando un riesgo en su utilización es ahí que surge la necesidad de reestructuración del mismo y de la creación de un instructivo.
- El presente trabajo contribuye de manera positiva al departamento financiero de la Universidad porque brinda una herramienta útil y actualizada que contiene los cambios ocasionados por la implementación de las NIIF a través de un instructivo al plan de cuentas que servirá para mantener una estructura más organizada y comprensible en la presentación de sus estados financieros.
- Algo que se resalta aparte de lo financiero, es la actualización que se desea implantar con los futuros profesionales en conocimientos sobre NIIF, y resulta muy beneficioso para una mejor competencia en el ámbito educativo y profesional.
- A través de la reestructuración del plan de cuentas y creación de su instructivo bajo NIIF se obtuvieron los resultados esperados con el desarrollo y culminación del presente trabajo.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda la aplicación del nuevo plan de cuentas reestructurado y la creación de su manual bajo NIIF ante los cambios o actualizaciones presentados por la implementación de las normas en la Universidad.
- Se mantenga comunicación actualizada de cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera para proceder a la modificación de las fichas, tanto en conceptos como en tratamientos de las cuentas y evitar errores en la presentación de información financiera.
- El uso adecuado del instructivo y actualización de las fichas contenidas según los cambios que se presentan en las NIIF a futuro, en conocimiento de todas las personas que las manejan para el desarrollo de las operaciones contables,
- Poner en marcha el proceso de actualización de las NIIF como requisito obligatorio a todas las personas involucradas en el área de Contabilidad y Auditoría, para que sea más fácil y de dominio al momento de aplicar criterios contables bajo NIIF.
- Mantener una adecuada organización en la creación de nuevas cuentas, evitando la duplicación de conceptos que confundan al usuario en el proceso contable.

## BIBLIOGRAFIA

- Alvarez, Carlos Emilio Illescas. (2012). *Modulo I Marco Conceptual y Estados Financieros*. Loja Ecuador: Ediloja Cia Ltda.
- Superintendencia de Compañías. *Disposiciones legales y reglamentarias sobre implementación de NIIF*. Disponible en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)
- Carpio, Fernando Catacora. (2000). *Sistemas y procedimientos contables*. Mexico: Mc Graw Hill.
- IASB IFRS (Traducción en español). [. Disponible en: [www.ifrs.org](http://www.ifrs.org)
- Contabilidad, Consejo de normas Internacionales de. (IASB 2009). *Normas Internacionales de Informacion Financiera Completas*.
- Franklin, Enrique. (2002). *Organizacion de empresas de analisis, diseño y estructura*. Mexico: McGraw Hill.
- Gallegos, Fredy Eduard Cordova. (2013). *Modulo II inventariose Instrumentos Financieros*. Loja: Ediloja Cia Ltda.
- Gomez, Guillermo. (1997). *Sistemas administrativos, analisis y diseño*. Mexico: McGraw Hill.
- Hansen-Holm, Mario. (2011). *Manual para implementar las Normas Internaiconales de Informacion Financiera*. Guayaquil: Hansen-Holm & Co.
- Loja, Universidad Tecnica Particular de Loja. (2012). *Revista Universitaria*.
- Mantilla, Samuel Alberto. (2011). *Estandares/Normas Internacionales de Informacion Financiera (IFRS/NIIF)*. Bogotá: Ecoe ediciones Cia Ltda.
- Rodriguez, Lazaro; Lopez, Maria. (2011). *Contabilidad general*. Madrid, España: Grupo Anaya.
- Valdivieso, Mercedes Bravo. (2008). *Contabilidad General*. Quito: Nuevodia.
- Villavicencio, C. R. (2012). *Modulo V Estado de Resultados*. Loja: Ediloja Cia Ltda.

**ANEXOS**



## ANEXO 1.

### PLAN DE CUENTAS BAJO NEC -2012 DE LA UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>
11	CORRIENTE
111	CAJA
111100	Caja Central
111101	Caja Chica
111102	Caja Moneda Extranjera
111103	Caja Madrid
111104	Caja Roma
111105	Caja Nueva York
111110	Caja Temporal Cerart
111111	Caja Temporal Lacteos
112	BANCOS
1121	BANCO DE LOJA
112100	Banco Loja cta.cte.110102790-7
112101	(Cerrada Bco Loja cte.230052)
112102	Banco Loja cta.cte.2900004371
112103	(NO UTIL)B.Loja cte.2900264329
112104	Banco Loja cta.cte.2900374626
112105	Banco Loja cta.cte.2900344323
112106	Banco Loja cta.ah.2900397541
112107	Banco Loja cta.cte.2900544886
112108	Banco Loja cta.cte.2900544879
112109	Banco Loja Proyectos SENACYT
112110	Banco Loja cta.cte.2900704764
112111	Bco.Loja cte.2900833702 OMT-PN
112112	Bco.Loja cte.2900866556 Teg.Ag
112113	Bco.Loja cte2900859259-UTPL-50
112114	Bco.Loja cte2900866563-CONS.BO
112115	Bco.Loja cte2900964922 MIPRO
112116	Lacteos Banco Loja 2900250094
112117	Lacteos Banco Loja 2900373992
112118	Banco Loja cte 2901109253 CCMM
112119	Bco.Loja Cte.2901263082 Pry874
112120	Bco.Loja Cte.2901263073 Pry851
112121	Bco.Loja Cte.2901263066 Pry886
112122	Bco.Loja Cte.2900859259 Pry950

112123 Bco.Loja Cte.2901322073 P-Clir  
 112124 Bco.Loja Cte.2901461692 P-Cud  
 1122 BANCO DEL PICHINCHA  
 112200 Banco Pichincha cte.3089795104  
 112201 Banco Pichincha cte.3190052904  
 112202 Banco Pichincha cte.3188632104  
 112203 (No utiliz)Bco Pich cte.309125  
 112204 (No util )Bco Pich cte.978193  
 112205 Banco Pichincha cte.3091681704  
 112206 Banco Pichin. cte.3092119104  
 112207 Banco Pichin. cte.3092474504  
 112208 Banco Pichin. cte.3217880504  
 112209 Banco Pichin. cte.3331898004-M  
 112210 Banco Pichin. cte.3420459704-C  
 112211 Banco Pichin 3092019304 Cerart  
 1123 PRODUBANCO  
 112300 Produbanco cta.cte.01057001071  
 112301 Produbanco cta.cte.01057001519  
 112302 Produbanco cta.cte.01057002132  
 112303 (No util)Producte.02005057252  
 112304 Produbanco cta.cte.02005104587  
 1124 BANCO DE GUAYAQUIL  
 112400 Bco Guayaquil cte.9910590  
 112401 Bco Guayaquil Cta.Ah0023608532  
 1125 BANCO DEL PACIFICO  
 112500 Banco Pacifico cte. 04361431  
 1126 BANCO DEL AUSTRO  
 112600 Banco del Austro cta. cte. 110  
 1127 FILANBANCO  
 112700 Filanbanco Internacional cta.c  
 1128 UNIBANCO  
 112800 Unibanco cta.cte.1711011282  
 1129 CITIBANK INTERNACIONAL  
 112900 Citibank Intern cte.36817784  
 112901 Citibank N.A. cte 0081983011  
 112910 BANCO BOLIVARIANO  
 112911 Bco Bolivariano Cte.1405004329  
 112912 BANCO PROCREDIT  
 112913 ProCredit Cta. A.2601011592697

112950 COOPERATIVA EL PORVENIR  
112951 Coop.Porvenir 070101003918-CCQ  
112960 AMERICAN EXPRESS BANK  
112961 American Express cte 265155703  
112970 BANCO ATLANTICO  
112971 Bco.Atlantico cte.005851775306  
112974 BANCO PROMERICA  
1129741 Banco Promerica cte.1033307019  
112975 BANCO SANTANDER  
1129751 Banco Santander cte.124008498  
1129752 Banco Santander cte.124008942  
1129753 Banco Santander cte.124008942  
1129754 Banco Santander cte.115019339  
1129755 Banco Santander cte.118000182  
1129756 Banco Santander cte.115032680  
1129757 Banco Santander cte.158000920  
1129758 Banco Santander cte.113001329  
112976 MUTUALISTA PICHINCHA  
1129761 Mutual.Pich.cta.ah.020610791  
1129762 Mutual.Pich.CtaAh.Co.208008118  
112977 BANCO INTERNACIONAL MIAMI  
1129771 Banco Internacional Miami  
112978 COOP. AHORRO Y CREDITO  
1129781 Coop.Ah y Crd.Jardin Azuay 191  
1129782 Coop.AH y Crd.Juventud Ecu.Pr  
112979 BANCOS DEL EXTERIOR  
1129791 Banco Roma EUR  
1129792 Banco Madrid EUR  
1129793 Banco New York  
1129794 INVERSIONES CENTRO NEW YORK  
112980 DEPOSITOS POR VTA.MAT.BIB.CENT  
112985 LLOYD'S INTERNATIONAL BANK  
1129851 Lloyds Bank cte 34910079333301  
1129852 Lloyds Bank MMA 34910079355501  
1129853 Lloyds Bank SA 349100793EXE01  
112990 Cheques emitidos  
112991 Transferencias emitidas  
112998 Transferencia en divisas EUR  
112999 Banco parámetro

113 FONDOS ROTATIVOS  
1131 FONDOS ROTATIVOS  
113100 Fondos Rotativos  
113101 Banco Fondo Rotativo  
114 GARANTIAS ENTREGADAS  
1141 GARANTIAS ENTREGADAS  
114100 Garantias entregadas  
114101 Garantias entregadas EUR  
115 INVERSIONES FINANCIERAS  
11500 INVERSIONES FINAN. CORTO PLAZO  
115000 Inversiones Financieras C/Plaz  
11501 BANCO DE LOJA  
115010 Certificado de Deposito  
115011 Certificado a Plazo  
115012 Obligaciones Banco de Loja  
11502 PRODUBANCO  
115020 Deposito a Plazo  
11503 BANCO DEL PICHINCHA  
115030 Certificado de Deposito  
115031 Deposito a plazo  
115032 Letras avalizadas  
11504 PRODUFONDOS  
115040 Certificado de Deposito  
115041 Certificado a Plazo  
115042 Obligaciones Produvalores  
11505 BANCO DE GUAYAQUIL  
115050 Certificado de Deposito  
11506 CITIBANK  
115060 Certificado de Deposito  
115061 Bonos cets Ministerio de Finan  
115062 Cititrading S.A.Casa Valores  
115063 Inversiones en REPO  
11507 BANCO INTERNACIONAL  
115070 Certificado de Deposito  
11508 DINER'S CLUB DEL ECUADOR  
115080 Certificado de Deposito  
115081 Cert.Papel Comercial  
11509 WACHOVIA SECURITIES  
115090 Certificados de Inversion

11510 MUTUALISTA PICHINCAH  
 115100 Certificado de Deposito  
 11511 DEL SECTOR PUBLICO  
 115110 Bonos del Estado  
 11512 ACCIONES  
 115120 Acciones Swisshotel  
 115121 Fideicomiso Docucentro Iñaquit  
 115121,1 Rendimiento x cobrar Fideicomi  
 115122 Hoteles y Servicios Almendral  
 115122,1 Prima Hot.yServicios Almendral  
 115122,2 Aporte Futur.Capital.Almendral  
 115123 Acciones ADE  
 115124 Acciones Frontier Airlines  
 115125 Acciones Servicios UTPL  
 115125,1 Aporte Futuras Capital. SSUTPL  
 115126 Acci. Serv.UTPL.Vieja Molienda  
 115127 Acciones Fideicomiso Tenerife  
 115127,1 Aporte Terreno y Materiales  
 115128 Acciones Fideicomiso UTPL  
 115129 Acciones Fideicomiso Serv.Tecn  
 11513 ACCIONES SERVICIOS UTPL  
 115130 (No UtilizaAcc. Servicios UTPL  
 115131 Hospital Metropolitano CONCLIN  
 115132 Fideicomiso GM Hotel SONESTA  
 115133 Fideicomiso Flujos UTPL  
 115134 Fideicomiso Adm.Oficina Teneri  
 115135 Acciones ECOLAC Cia.Ltda.  
 115135,1 Aportes Futur.Capital. ECOLAC  
 115136 Acciones EDILOJA Cia.Ltda.  
 115136,1 Aportes Futur.Capital.EDILOJA  
 115137 Acciones Cerart Cía Ltda.  
 115137,1 Aportes Futur.Capital.CERART  
 11514 BANCO POPULAR  
 115140 Certificado de deposito  
 11515 ACCIONES ADE  
 115150 (no UtilizarAcciones ADE)  
 11516 BANCO ATLANTICO  
 115160 Banco Atlantico

ACCIONES FRONTIER AIRLINES

115170 (No utili ACC. FROTIER AIRLINE  
11518 BANCO SOLIDARIO  
115180 Certificado deposito  
11519 BANCO MACHALA  
115190 Certificado Deposito  
11520 AMERICAN EXPRESS  
115201 Certificado Deposito  
11521 BANCO CAPITAL  
115211 Certificado Deposito  
11530 BANCO SANTANDER  
115301 Certificado Deposito  
115302 Certificado Deposito EUR  
115303 Certificado Deposito EUR  
115304 Certificado Deposito-Acciones  
115305 Fondos de Gestión Alternativas  
115307 Acciones Preferentes  
115308 Fondos Renta Fija  
115309 Bonos Tasa Flotante  
115310 Instrumentos Monetarios  
115311 Notas Estructuradas  
115312 Divisas a Plazo  
11540 BANCO BOLIVARIANO  
115401 Certificado Deposito  
115402 Fondo Milenio Bolivariano  
11550 OBLIGACIONES  
115501 Obligaciones Produvalores  
115502 Obligaciones Swisshotel  
115503 Obligaciones Sucaval  
115504 Obligaciones KFC  
115505 Titularizaciones  
11560 LLOYDS INTERNATIONAL PRIVATE B  
115601 Certificado de Deposito  
115602 Certificado de Deposito Fondos  
115603 Certificado de Deposito Bonos  
11570 BANCO PROCREDIT  
115701 Certificado de Deposito  
11580 BANCO RUMIÑAHUI  
115801 Certificado de Deposito  
11590 BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA

115901	Certificado de Deposito
11595	PROMERICA
115951	Certificado de Deposito Promer
11596	PRODUBANK
115961	Certificado Dep. Produbank
11597	PACIFICO
115971	Certificado Dep. Pacifico
11598	INVERSIONES CENTROS EXTERIOR
115981	Inversiones Madrid
115982	Inversiones New York
116	RECAUDACIONES TARJETAS DE CRED
116100	Recaudacion Diner
116101	Recaudacion Mastercard
116102	Recaudacion Visa
116103	Recaudacion American Expres
116104	Recaudacion Filancard
117	CUENTAS POR COBRAR
11710	CUENTAS POR COBRAR
117100	Cuentas por cobrar Asociacione
117102	Cuentas por cobrar Empleados
117104	Cuentas por cobrar Docentes
117106	Cuentas por cobrar alumnos
117108	Cuentas por cobrar clientes lo
117110	Cuentas por cobrar Clientes Na
117113	Cuentas por cobrar varios
117113,01	Cuentas por cobrar
117114	Documentos por Cobrar
117114,5	Intereses por Cobrar
117114,6	Documentos por cobra C/Plazo
117114T	TOTAL CXC UNIDADES PRODUCTIVA
117115	Cuentas por cobrar Unidades Pr
117116	Saldos iniciales CxC cerart
117117	Saldos iniciales CxC lacteos
117118T	TOTAL CXC TARJETAS DE CREDITO
117119	CxC Diner's
117120	CxC Visa
117121	CxC Master Card
117122	CxC Amercan Express
117123	CxC Filancard

117124	Unibanco Cuota Facil
117125	TC Visa Banco Machala
117126	TC Banco del Austro
117126,1	Visa Banco del Austro
117126,2	Mastercard Banco del Austro
117127	TC Banco Bolivariano
117127,1	Visa Bolivariano Medianet
117127,2	Mastercard Bolivariano Mediant
117128	TC Banco de Guayaquil
117128,1	American Express Banco Guayaq
117128,2	Visa Banco Guayaquil
117128,3	Mastercard Banco Guayaquil
117129	TC Banco del Pacífico
117129,1	Mastercard Banco Pacífico
117129,2	Visa Banco Pacífico
117130	TC Banco del Pichincha
117130,1	Dinners Banco Pichincha
117130,2	Mastercard Banco Pichincha
117130,3	Visa Banco Pichincha
117130,4	Optar Banco Pichincha
1172	CXC MATRICULAS
11721	CXC MATRICULAS CLASICA
1172101	MC- Nivel Básico Común
1172102	MC- Economía
1172103	MC- Contabilidad y Auditoría
1172104	MC- Asist.Gerenc.y Relac. Públ
1172105	MC- Hotelería y Turismo
1172106	MC- Administración de Empresas
1172107	MC- Banca y Finanzas
1172108	MC- Gestión Pública
1172109	MC- Industrias Agropecuarias
1172110	MC- Ingeniería Química
1172111	MC- Ciencias Biológicas y Ambi
1172112	MC- Medicina
1172113	MC- Bioquímica y Farmacia
1172114	MC- Agropecuaría
1172115	MC- Lengua y Literatura
1172116	MC- Ciencias Humanas y Religio
1172117	MC- Derecho



1172118 MC- Comunicación Social  
1172119 MC- Psicología  
1172120 MC- Educación Infantil  
1172121 MC- Ingeniería Civil  
1172122 MC- Artes Plásticas  
1172123 MC- Arquitectura  
1172124 MC- Geología y Minas  
1172125 MC- Informática  
1172126 MC- Instituto de Idiomas  
1172127 MC- Electrónica  
1172128 MC- Zamora  
1172129 MC- Cariamanga  
1172130 MC- Biología  
1172131 MC-Des.Espir.y Filosofía Unive  
1172132 MC- Inglés  
1172133 MC- Computacion  
1172134 MC- Desarrollo de la Inteligec  
1172135 MC- Realidad Nacional y Ambien  
1172136 MC- Expresión Oral Escrita  
1172137 MC- Liderazgo y Creatividad  
1172138 MC- Formacion Lideres de Misio  
1172139 MC- Depertes y Recreacion  
1172140 MC- Relaciones Públicas  
11722 CXC MATRICULAS ABIERTA  
1172201 MA- Nivel Común  
1172202 MA- Economía  
1172203 MA- Contabilidad y Auditoría  
1172204 MA- Secretariado Ejecutivo  
1172205 MA- Administración Turistica  
1172206 MA- Administración de Empresas  
1172207 MA- Banca y Finanzas  
1172208 MA- Gestión Pública  
1172209 MA- Ciencias Bilógicas y Ambie  
1172211 MA- Ciencias de la Educación  
1172212 MA- Lengua y Literatura  
1172213 MA- Ciencias Humanas y Religio  
1172214 MA- Derecho  
1172215 MA- Comunicación Social  
1172216 MA- Psicología

1172217 MA- Educación Infantil  
1172218 MA- Informática  
1172219 MA- Dr. Ciencias de la Educaci  
1172220 MA- Dr. Lengua y Literatura  
11723 CXC DIPLOMADOS  
1172301 D- Gerencia Estrat. de Mercade  
1172302 D- Gerencia Estrat. de Ventas  
1172303 D- Pedagogias Innovadoras  
1172304 D- Nuevas Tendencias Periodíst  
1172305 D- Desarrollo Local y Salud  
1172306 D- Prog.Intern.Diseñ. Adm. Eva  
1172307 D- Gestión Productiva  
1172308 D- Intervención Social  
1172309 D- Desempeño Empresarial  
1172310 D- Genero Equidad y Desar.Soci  
1172311 D- Editor Medios Imp.SigloXXI  
1172312 D- Humanismo y Espiritualidad  
1172313 D- Fundm.Educ.Dist. e Investig  
1172314 D- Auditoría de Gestión de Cal  
1172315 D- Cert.Sup.Compet.Prof.Get.Em  
1172316 D- Cert.Super.Admins.Seguros  
1172317 D- Superior Habil.Gestión Admi  
1172318 D- Superior en Pedagogía  
1172319 D- Superior en Tributación  
1172320 D- Gestión de Finanzas  
1172321 D- Gestión Logistica  
1172322 D- Gestión Talento Humano  
1172323 D- Habilidades de Gestión Adm  
1172324 D- Diagnostico Intelectual  
1172325 D- Cert. Habil. Gestión Adm  
1172326 D- Cert. Nuevas compt.asist.ej  
1172327 D- Superior Comunicación Corpo  
1172328 D- Superior Gestión Educativa  
1172329 D-Superior Desar.Loc y Salud  
1172330 D-Gerencia Calidad Servi.Salud  
1172331 D-Comercio Exterior  
1172332 D-Superior Paz y no Violencia  
1172333 D-Superior Comunicación Desar  
1172334 D-Superior Gerencia,Calidad Se

11724	CXC ESPECIALIDADES
1172401	E- Gerenc.y Planf.Estrat.Salud
1172402	E- Diagnóstico Intelectual
1172403	E- Gestión Liderazgo Educativo
1172404	E- Planf.Curr.Org.Sis.Edu.Dist
1172405	E- Derecho Empresarial
1172406	E- Auditoria en Gestión de Cal
1172407	E- Pedagogias
1172408	E- Derecho Ambiental
1172409	E- Derecho Procesal Penal
11725	CXC MAESTRIAS
1172501	M- Gerencia Salud y Desarr. Lo
1172502	M- Desarrollo Intelig. y Educa
1172503	M- Gerencia Liderazgo Educativ
1172504	M- Gestión Productiva
1172505	M- Talento y Creatividad
1172506	M- Educación a Distancia
1172507	M-Arquitectura
1172508	M-MBA Direcc- y Adminis.EMPRES
1172509	M-Auditoría en Gestión de Cali
1172510	M- Psicopedagogia y Talento
1172511	M-Derecho Empresarial
1172512	M-Pedagogia
1172513	M-Derecho Administrativo
1172514	M-Enseñanza Ingles Lengua Extr
1172515	M-Sistemas de Gestión
1172516	M-Experto Univ. Dirc. Calid.Ed
1172517	M-Auditoria Integral
1172518	M-Literatura Infantil y Juven
1172519	M-Gestion y Desarrollo Social
1172520	M-Derecho civil y pocesal civi
1172521	M-Gestión Empresarial
11726	CXC EDUCACION CONTINUA
1172601	Educación Continúa
11727	CXC CURSOS ESPECIALES
1172701	Academia CISCO
1172702	ORACLE
1172703	LINUX
1172704	Cursos Especializados-UPSI

1172705	MAC
1172706	Academia LabView
11728	CXC CITTES
1172801	I-UNITAC
1172802	Cxc CADES
1172803	Cxc Centro Biología Celular Mo
1172804	Cxc UDIA
1172805	Cxc Dirección Misiones Univers
1172806	Cxc Citte Lengua y Literatura
1172807	Cxc EDUCITTES
1172808	Cxc IDA
1172809	Cxc UCG
1172810	Cxc Gestión Legal
1172811	Cxc CEITUR
1172812	Cxc Dirección General Academic
1172813	Cxc Servicios Agropecuarios
1172814	Cxc Gestión del Conocimiento
1172815	Cxc Dirección de Estudiantes
1172816	Cxc Academia Desarrollo UTPL
1172817	Cxc Instituto Química Aplicada
1172818	Cxc Dirección Mod. Abierta
1172819	Cxc Cettia
1172820	Cxc Instituto de Ecología
1172821	Cxc OUI
1172822	Cxc Eventos y Congresos
1172823	Cxc Química
1172824	Cxc Ciencias Naturales
1172825	Cxc Ciencias Agropec. Alimento
1172826	Cxc Ciencias de la Salud
1172827	Cxc Economía
1172828	Cxc Ciencias Administrativas
1172829	Cxc Finanzas y Contabilidad
1172830	Cxc Geología Minas e Ing. Civi
1172831	Cxc Arquitectura y Artes
1172832	Cxc Ciencias Comput. Electróni
1173	INTERESES FINANCIEROS POR COBR
11730	CORTO PLAZO
117301	Intereses por cobrar c/p
11731	LARGO PLAZO

117311 Intereses por cobrar l/p  
     1175 ANTICIPOS PROVEEDORES  
     11750 ANTICIPOS PROVEEDORES  
 117501 Anticipos Proveedores  
 117502 Anticipos Prov-Alumnos  
 117503 Anticipos Prov-Empleados  
 117504 Anticipos Prov-Docentes  
 117505 Anticipos Prov-Asociaciones  
 117506 Reliquidacion Impuesto a Renta  
 117507 Pagos no asignados/anticipos  
 117508 Anticipos de sueldo  
 117509 Anticipos Varios de proveedore  
 117509,01 Anticipos Varios proveedore  
     118 CREDITO TRIBUTARIO  
     1181 CREDITO TRIBUTARIO  
 118100 Crédito Tributario  
     119 RETENCIONES FUENTE REALIZADAS  
     1191 RETENCIONES  
 119100 Retenciones en la fuente 1%  
 119101 Retenciones en la fuente 5%  
 119102 Retenciones en la fuente 8%  
 119103 Retención IVA  
 119104 Retenciones en la fuente 2%  
 119105 Retenciones fuente 0% Ventas  
 119106 Retenciones IVA 0% Ventas  
     120 PROVISION PARA CUENTAS INCOBRA  
     1201 PROVISION CTAS INCOBRABLES  
 120100 Provisión ctas incobrables  
     121 EXISTENCIAS  
     1211 EXISTENCIAS  
 121100 Existencias manejadas en Baan  
 121101 Exist para consumo Unid Prod  
 121103 Exist para venta Unid prod.  
 121104 Correccion de valor de Stock  
 121105 Exist producto terminado  
 121106 Existencias para la venta  
 121107 CORRECCION VALOR DE STOCK  
 121108 Existencias en Transito  
 121109 Importaciones en Tránsito

121110	Insumos Laboratorio-Hospital
121111	Inventario a Consignación UTPL
121112	Inventarios MIPRO
1212	INVENTARIOS PLANTA CERART
121201	Existencias mat. prima y otros
121202	Existencias producto terminado
121203	Producción en proceso
121209	Inventario consignado propio
1213	INVENTARIOS PLANTA LACTEOS
121301	Existencias mat. prima y otros
121302	Existencias producto terminado
121303	Producción en proceso
121800	Provision Obsolescencia Invent
121900	Trasferencia de inventarios
121999	Facturas registradas
122	GASTOS PREPAGADOS
1221	SEGUROS PREPAGADOS
122101	Seguros de Estudiantes
122102	Seguros Docentes y Empleados
122103	Seguros Prop.Planta y Equipo
1222	GASTOS PREPAGADOS
122201	Arriendos Inmuebles
122202	Viáticos Internacionales Doct
123	BECAS ANTICIPADAS
1231	BECAS ANTICIPADAS
123101	Becas Anticipadas
13	FIJO
131	BIENES DE LARGA DURACION
1311	BIENES DE ADMINISTRACION
131100	Mobiliario
131100S	Mobiliario
131101	Equipo de Oficina
131101S	Equipo de Oficina
131102	Equipo laboratorio(Integ.A.F.)
131102S	Equipo Laboratorio
131102SI AF	Equipo laboratorio(Sin.Int.AF)
131103	Equip.Informaticos(Integ.A.F.)
131103S	Equipos Informaticos
131103SI AF	Equip.Informaticos(Sin.Int.AF)

131104	Maquinaria de producción
131104S	Maquinaria de producción
131105	Vehiculos Livianos
131105,01	Vehiculos Pesados
131105S	Vehiculos
131106	Herramientas
131106S	Herramientas
131107	Sist y paquetes informaticos
131107S	Sist y paquetes informaticos
131108	Bienes artisticos y culturales
131108S	Bienes artisticos y culturales
131109	Libros y colecciones
1311091	Suscripciones y Actualizaciones
131109S	Libros y colecciones
131110	Equipo Caminero
131110S	Equipo Caminero
131111	Electrodomésticos
131112	Equipo Eléctrico
131113	Equipo de Telecomunicaciones
131114	Otros Activos
131115	Activos Fijos Centros Exterior
131116	Equipo de producción
1312	LINEAS REDES INSTALACIONES
131200	Red Telefonica
131200S	Red Telefonica
131201	Procesamiento de Datos
131201S	Procesamiento de Datos
131202	Instalaciones Eléctricas
131202S	Instalaciones Eléctricas
1313	BIENES INMUEBLES
131300	Terrenos
131300S	Terrenos
131301	Edificios, locales, residencia
131301S	Edificios, locales, residencia
131302	Otros Bienes Inmuebles
131302S	Otros Bienes Inmuebles
1314	SEMOVIENTES
131400	Semovientes
1315	ACTIVO FIJO EN PROCESO

131500	Edificios(constrc.en proceso)
131500S	Edificios(contruc.en proceso)
131501	Infraestructura
131501S	Infraestructura
131502	Obras de Urbanizacion y Embell
131502S	Obras de Urbanizacion y Embell
131503	Software en proceso
131650	DEPRECIACION ACUMULADA
131651	DEPRECIACION ACUMULADA
131652	Dep. Acum de Mobiliario
131652,01	Dep. Acum de Mobiliario
131653	Dep. Acum Eq-Of
131653,01	Dep. Acum Eq-Of
131654	Dep. Acum Eq-Lab
131654,01	Dep. Acum Eq-Lab
131655	Dep. Acum Eq-In
131655,01	Dep. Acum Eq-In
131656	Dep. Acum Maquinaria Producció
131656,01	Dep. Acum Maquinaria Producció
131657	Dep. Acum Vehiculos Livianos
131657,01	Dep. Acum Vehiculos livianos
131657,02	Dep. Acum Vehiculos Pesados
131658	Dep. Acum Herramientas
131658,01	Dep. Acum Herramientas
131659	Dep. Acum Sistemas y paquetes
131659,01	Dep. Acum Sistemas y paquetes
131660	Dep. Acum Eq-Caminero
131661	Dep. Acum Bienes artisticos
131661,01	Dep. Acum Bienes artisticos
131662	Dep. Acum Edificios
131662,01	Dep. Acum Edificios
131663	(no utiliDep. Acum Inst electr
131664	Dep. Acum Redes telefonicas
131664,01	Dep. Acum Redes telefonicas
131665	(no utiliDep. Acm.int.proc.dat
131666	Dep. Acum Equipo Eléctrico
131666,01	Dep. Acum Equipo Eléctrico
131667	Dep. Acum Electrodomesticos
131667,01	Dep. Acum Electrodomesticos



131668	Dep. Acum Equipo Telecomunicac
131668,01	Dep. Acum Equipo Telecomunicac
131669	Dep. Acum Activos Fijos Exteri
131670	Dep. Acum Equipo Producción
131671	Dep. Acum Otros Activos
131671,01	DEPRECIACION ACUMULADA LEASING
131671,011	Dep. Acum Leasing Vehiculos
131671,012	Dep. Acum Leasing Eq. Informa
1317	ACTIVOS FIJOS EN TRANSITO
131700	Importados
131701	Nacionales Mobiliario,Equipos
131702	Puente Compra de activo fijo
131703	Activos Fijos Tránsito (prov)
131704	Activos Fijos Tránsito MIPRO
131705	Puente compra activo fijo s/b
131706	AJUSTE NIIF ACTIVOS FIJOS
1318	IMPORTACIONES EN TRANSITO
131898	Importac Activos Fijos deudora
131899	Importac Activos Fijos Acreedo
1319	ACTIVOS LEASING
131900	Leasing Vehículos
131901	Leasing Equipo Informático
14	ACTIVO NO CORRIENTE
141	CARGOS DIFERIDOS
1411	CARGOS DIFERIDOS PROYECTOS
141100	Cargos diferidos proyectos
1412	CARGOS DIF UNIDADES PRODUCTIVA
141200	Cargos diferidos materia prima
141201	Cargos diferidos insumos
141202	Cargos diferidos repuestos
141203	Cargos diferidos sueldos
141204	Cargos diferidos gastos varios
141205	Cargo difer.cons.invent.Editor
141206	Cargo difer.repues.y Acces.veh
1413	CARGOS DIF CENTROS EXTERIOR
141301	Cargos Dif. Sueldos C. Exterio
141302	Cargos dif. gastos varios C.Ex
1414	CARGOS DIF HOSPITAL UNIVERSITA
141400	Carg. Dif.Hospital - insumos

141401 Carg. Dif.Hospital - Medicamen  
 141402 Carg. Dif.Hospital - Honorario  
 141403 Carg. Dif.Hospital -Gto.Varios  
 141404 Carg. Dif.Hospital -Gto.Admini  
 141405 Carg. Dif.Hospital -Gto.Ventas  
 141406 Carg.Dif.Hospital-Serv Externo  
 141407 Carg.Dif.Hospital-Mat.Laborato  
 1415 CARGOS DIFERIDOS LEASING  
 141501 Cargos Dif.Intereses Vehiculos  
 141502 Cargos Dif.Intereses Eq.Inform  
 142 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES  
 1421 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES  
 142100 Inversiones Financieras L/Plaz  
 142100,1 Inversiones Financieras L/Plaz  
 142101 Documentos por Cobrar L/Plazo  
 142102 Good Will  
 142103 Cuentas por Cobrar L/Plazo  
 1422 OTROS ACTIVOS FIJOS LARGO PLAZ  
 142200 Biblioteca  
 142201 Bienes Artisticos  
 142202 Bienes Culturales  
 15 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS  
 1511 GARANTIAS CUENTAS DEUDORAS  
 151100 Garantias Recibidas Deudora  
 151101 Garantias Entregadas Deudora  
 1512 BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA  
 151200 Bienes recibidos en custodia  
**2 PASIVOS**  
 21 PASIVO CORRIENTE  
 211 DEPOSITOS A TERCEROS  
 2110 INSTITUCIONES  
 211100 Instituciones  
 211101 Retenciones Judiciales  
 211102 Asociaciones Escuela  
 211103 CxP.Nomina Asociaciones  
 211104 CxP.Nomina Caja Ahorro  
 211105 Fondos en garantia  
 211106 Cxp Nómina Dsto.Varios  
 212 SECTOR PUBLICO

212100 Aporte Individual al IESS  
 212101 Aporte Patronal al IESS  
     213 PRESTAMOS  
 213100 Prestamos al IESS  
     214 IMPUESTOS  
 214100 Impuesto a la Renta  
 214101 Ret. Rent.trab.relac.dep. 1%  
 214102 Ret. Rent.trab.relac.dep.8%  
 214103 Ret. Rent.trab.8%  
 214104 Ret. Rent.trab.relac.dep 25% e  
 214105 IVA Ventas 0%  
 214106 IVA Ventas 12%  
 214107 Iva retencion en servicio 100%  
 214108 Iva retencion en compras 30%  
 214109 Iva retencion en servicios 70%  
 214110 Ret. Rent.1x1000 Seguros  
 214111 Ret. Rent.Honorarios.5%  
 214112 Ret.Ren.Arriendo P.Nat.Soc.5%  
 214113 Ret. Rent.trab.relac.dep. 2%  
 214114 Ret. Rent.Honorarios.8%  
 214115 Ret.Ren.Arriendo P.Nat.Soc.8%  
 214116 Ret. Rent.2x1000 Seguros  
 214117 Ret. Rent.Honor.Prof.10%  
 214118 Ret. Rent.Serv.Extranjeros 24%  
 214119 Iva. Ret 0% Importaciones  
 214120 Ret. Rent.Serv.Extranjeros 23%  
     215 CUENTAS POR PAGAR  
 215100 Cuentas por pagar Proveedores  
 215102 Cuentas por pagar Alumnos  
 215104 Cuentas por pagar empleados  
 215106 Cuentas por Pagar Docentes  
 215108 Cuentas por pagar Asociaciones  
 215109 Cuentas x pagar Inv. propioos  
 215110 Cuentas por pagar Varios  
 215111 Ctas por Pagar Convenio Leasin  
 215112 Cuenta por pagar saldo a favor  
 215113 Cuentas por pagar Asociaciones  
 215114 Ctas x pagar Dcstos Judiciales  
 215115 Intereses por Pagar

215116	C x P 50avo aniversario
215117	Leasing Vehiculos Corto Plazo
215118	Leasing Eq. Informa.Corto Plaz
215119	Impuestos por pagar
215120	Cuentas por Pagar Fideicomiso
215900	Facturas por recibir
215998	Transferencias por entregar
215999	Cheques por entregar
216	ANTICIPOS CLIENTES
216101	Anticipos clientes asociacione
216102	Anticipos clientes empleados
216103	Anticipos clientes docentes
216104	Anticipos clientes alumnos
216105	Anticipos clientes locales
216106	Anticipos clientes nacionales
216107	Anticipos clientes varios
216109	Cobros no asignados/anticipos
216110	Valores cobrados por anticipad
216111	Ingresos Diferidos
22	PASIVO NO CORRIENTE
221	CREDITOS DIFERIDOS
2211	CREDITOS DIFERIDOS
221100	Creditos diferidos proyectos
2212	CREDITOS DIF UNIDADES PRODUCTI
221200	Credito diferido unidades prod
2213	CREDITOS DIF CENTROS EXTERIOR
221300	Credito diferido Centros Exter
2214	CREDITOS DIFER.HOSPITAL UNIVER
221400	Cred Dif. Hospital Laboratorio
221401	Cred Dif. Hospital Consul.Exte
221402	Cred Dif. Hospital Odontologia
221403	Cred Dif. Hospital Imagen
221404	Cred Diferido Hospitalizacion
221405	Cred Diferido Medicamentos
221406	Ayuda Social y Consum.Internos
222	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES
2221	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES
222100	Leasing Vehículos Largo Plazo
222101	Leasing Informático Largo Plaz

222102	Reserva para Contingencias
23	DEPOSITOS ANTICIPADOS
231	DEPOSITOS ANTICIPADOS
2311	DEPOSITOS ANTICIPADOS
231100	Depositos Anticipados
24	PROVISIONES POR PAGAR
241	PROVISIONES BENEF SOCIALES
2411	SOBRESUELDOS
241100	Decimo tercer sueldo
241101	Decimo cuarto sueldo
241102	Bonificación H.Consejo Guberna
2412	CONTRIBUCIONES SOCIALES
241200	Fondos de Reserva
241201	Jubilacion Patronal
2413	PROVISIONES GASTOS VARIOS
24130	PROVISIONES GASTOS VARIOS
241300	Provision adecuaciones
241301	Provision mobiliario
241302	Provision vehiculos
241303	Provision equipo de computacio
241304	Provision equipo de imprenta
241305	Provision adquisic. inmuebles
241306	Provision Sueldos
241307	Provision Becarios de Investig
241308	Provision Bonificacion Institu
241309	Provision Equipo de Computacio
241310	Provision Equipo
241311	Provision Gastos Varios
241312	Provisi3n Capaciataci3n Educ.
241313	Prov. Servicios Basicos Centros
241314	Provisi3n Capaciataci3n Educ.
241315	Provisi3n Seguro Estudiantil
241316	Provisi3n P3rdida en Acciones
25	PRESTAMOS Y PAGARES
251	PRESTAMOS Y PAGARES
2511	PRESTAMOS Y PAGARES
251100	Prestamos y Pagares
27	CUENTAS DE ORDEN ACREDORAS
2711	GARANTIAS CUENTAS ACREEDORAS

271100 Garantias Recibidas Acreedoras  
 271101 Garantias Entregada Acreedoras  
 2712 BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA  
 271200 Bienes recibidos en custodia  
 28 FONDOS DE GARANTIA  
 281 FONDOS DE GARANTIA  
 2811 FONDOS DE GARANTIA  
 281100 Fondos de Garantia  
**3 PATRIMONIO**  
 31 PATRIMONIO ACUMULADO  
 310 PATRIMONIO ACUMULADO  
 310000 Patrimonio Acumulado  
 310001 Reserva para Contingencias  
 32 RESULTADO DEL EJERCICIO  
 320 RESULTADO DEL EJERCICIO  
 320000 (no utiliza Resul. años anter).  
 320001 Resultado ejercicios anteriore  
 320002 Utilidad o Perdida del Ejercic  
 320003 (no utiliz Util/ Perdida julio  
**4 INGRESOS CORRIENTES**  
 41 TASAS Y CONTRIBUCIONES  
 411 TASAS GENERALES  
 411100 Certificaciones Varias  
 411101 Derechos de grado, especies de  
 411102 Especie y Certificado Academia  
 412 MATRICULAS  
 412100 Matriculas Unidades Academicas  
 412101 Matriculas postgrados y maestr  
 412102 Matriculas Inscripciones, semi  
 412103 Descuento en Matriculas  
 412104 Matriculas Educaciòn Continua  
 412105 Mat.Sem.Fin Carr.y Progr.Egres  
 412106 Seminarios Cursos - Académico  
 412107 Mat. Recargo Credito Universit  
 412108 Recargo Segunda Tercera Matric  
 412109 Matriculas Modalidad Abierta  
 413 PRESTACION DE SERVICIOS  
 413100 Prestacion de servicios Tecnic  
 413101 Consultoria, asesoria, investi

413102 No utilizarRevInver.Portafoli  
 414 EDUCACION CONTINUA  
 414100 Cursos, Seminarios Educ.Contin  
 414101 Cursos, Seminarios Congresos  
 414102 Descuento Cursos, Semina Congr  
 42 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS  
 421 VENTA DE PRODUCTOS Y MATERIALE  
 421100 Productos Agropecuarios y Fore  
 421101 De oficina, didacticos, public  
 421102 Venta de productos materiales,  
 421103 Venta derechos de autor  
 421104 Ventas unidades productivas  
 421105 Descuento ventas unidades prod  
 421900 Ventas cuenta puente  
 43 RENTAS INVERSIONES  
 431 RENTAS INVERSIONES  
 431100 Intereses ctas.ctes. y Ahorro  
 431101 Intereses por depositos a plaz  
 431102 Revalorizaciòn Inver.Portafol  
 431103 Diferencial Cambiario  
 431104 Intereses Almendral  
 431105 Utilidad inversiones financier  
 432 RENTA POR ARRENDAMIENTO DE BIE  
 432100 Alquiler locales y edificios  
 432101 Alquiler mobiliarios, maquinar  
 44 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CO  
 441 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL  
 441100 Subvencion del Estado  
 441101 Ley 56 Reg.Trib Int.  
 441102 Compensacion de cigarrillo  
 441103 Compensacion cemento selva ale  
 441104 Ley 63 Renta Petrolera  
 441105 Fopedeupo corriente IVA  
 441106 Fopedeupo corriente Impto. Rta  
 442 DONACIONES CORRIENTES DEL SECT  
 442100 Donaciones sector privado no f  
 442101 Proyectos Institucionales  
 442102 Donaciones Instituciones Priva  
 45 OTROS INGRESOS

451 OTROS INGRESOS NO OPERACIONALE  
 451100 Otros Ingresos  
 451101 (NO UTILIZAR) ING.NO ESPECIFIC  
 451102 Resultado Plantas Productivas  
 451103 Devolucion de inventarios  
 451104 RECARGO MATRICULAS  
 451105 Recuper.valores por siniestros  
 451106 Recuperación Incobrables  
 451107 Ingresos años anteriores  
 451108 Resultados Centros Exterior  
 451109 Comisiones Ganadas  
 451110 Reajuste Precio.Mat.Bibliograf  
 451111 Rembolsos Becarios Senacyt  
 451112 Variación de valor y stock  
 452 OTROS INGRESOS DOCTORADOS  
 452100 Otros Ingresos Doctorados  
 453 INGRESOS FINANCIAMIENTO CITTES  
 453100 Prestac.Serv.Técnicos,Capacita  
 453101 Consultoria Asesoria e Investi  
 46 INGRESOS DE CAPITAL  
 461 VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURA  
 461100 Ganancia por Venta Activos Fij  
 461101 Perdida por Venta de Activos F  
 47 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
 471 TRANSFERECIAS DE CAPITAL DEL S  
 471100 Transferencia del Gobierno Nac  
 472 DONACIONES DE CAPITAL DEL SECT  
 472100 NO USDonaciones sector privado  
 48 FINANCIAMIENTO PROYECTOS  
 481 PROYECTOS AREA BIOLOGICA  
 481001 PROYEC Presta. Serv. Tecnicos  
 481002 PROYEC Consul.Asesoria.Investi  
 482 PROYECTOS AREA ADMINISTRATIVA  
 482001 PROYEC Presta. Serv. Tecnicos  
 482002 PROYEC Consul.Asesoria.Investi  
 483 PROYECTOS AREA TECNICA  
 483001 PROYEC Presta. Serv. Tecnicos  
 483002 PROYEC Consul.Asesoria.Investi  
 484 PROYECTOS AREA SOCIO HUMANISTI



484001 PROYEC Presta. Serv. Tecnicos  
 484002 PROYEC Consul.Asesoria.Investi  
**5 GASTOS CORRIENTES**  
 51 GASTO REMUNERACION  
 511 REMUNERACIONES BASICAS  
 511100 Sueldo Basico  
 512 REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS  
 512100 Bonificacion Años Servicio  
 512101 Bonificacion Responsabilidad  
 512102 Decimo Tercer Sueldo  
 512103 Decimo Cuarto Sueldo  
 512104 Bonif. Titul. Acad., Espc. Cap  
 512105 Componente Salarial  
 512106 Bono Institucional  
 512107 Componente Citte-Proyectos  
 512108 Componente Gestion Productiva  
 512109 Componente Docencia  
 512110 Componente Docencia Extra Pers  
 512111 Docencia Rol Horas  
 512112 Componente otros ingresos  
 512113 Bonificacion imputable a cualq  
 512114 Componente Citte Desempeño  
 512115 Componente Gestión  
 512116 Componente Gtos Representación  
 512117 Componente Temporalidad  
 512118 Otras Bonificaciones  
 513 REMUNERACIONES COMPENSATORIAS  
 513100 Compensacion Transporte  
 513101 Estimulo Direccion Tesis  
 513102 Vacaciones  
 513103 Gastos de representacion  
 513104 Refrigerios  
 513105 Agasajos Personal  
 513106 Salud Preventiva  
 514 SUBSIDIOS  
 514100 Cargas Familiares  
 514101 Estimulo Años de Servicio  
 515 REMUNERACIONES TEMPORALES  
 515100 Temporales

515101 Honorarios  
 515102 Horas Extras o Supletorias  
 515103 Servicios Personales Contratos  
 515104 Servicios Docentes Invit. Cont  
     516 APORTE PATRONAL Y SEGURO SOCIA  
 516100 Aporte Patronal  
 516101 Fondo Reserva  
 516102 Fondo Jubilacion Patronal  
 516103 Seguro Vida  
     517 INDEMNIZACIONES  
 517100 Compra de Renuncia Voluntaria  
 517101 Despido Intempestivo  
 517102 Desahucio  
 517103 Indemnizaciones  
     52 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO  
     521 SERVICIOS BASICOS  
     521100 Agua Potable  
 521100,1 Agua Potable Centros Asociados  
     521101 Energia Electrica  
 521101,1 Energia Electrica Centros Univ  
     521102 Telefonico  
 521102,1 Telefonico Centros Universitar  
     521103 Telecomunicaciones  
     521104 Servicio Correo  
     522 SERVICIOS GENERALES  
     522101 Transporte de Personal  
     522102 Fletes y Maniobras  
     522103 Edicion Impres,Reprod.yPubl  
     522104 Atención y Cortesia  
     522105 Difusion, Informacion y Publi  
     522106 Servicios Vigilancia  
     522107 Servicio Aseo  
     522108 Autogestion Centros  
     522109 Imple.Relig.artis.deport.Servi  
     522110 Tasas Fiscales y Alcabalas  
     522111 Dominio Susc Renovac.y Membres  
     522112 Aranceles Nacionalizac.Courier  
     522113 Envio Corres.Courier Embal,alm  
     522114 Servicio Tramite CONESUP

522115 Laboratorio Didacticos Servi  
 522116 Servicios Complementarios  
 522117 Servicios Tecnicos Especializa  
     523 TRASLADOS, INTALACIONES, VIATI  
 523100 Pasajes Interior  
 523101 Pasajes Exterior  
 523102 Viaticos y Subsistencias Inter  
 523103 Viaticos y Subsistencias Exter  
     524 INSTALACION, MANTENIMIENTO Y R  
 524100 Mantenimiento Edificios Servic  
 524101 Manten de Mobiliarios  
 524102 Manten de Maquinaria y Equipos  
 524103 Mantenimiento de Vehiculos  
 524104 Adecuaciones Menores Servicios  
     525 ARRENDAMIENTO DE BIENES  
 525100 Arrend.Edificios, Locales Res.  
 525100,1 Arrend.Edificios,Local-Centros  
 525100,2 Arrend.local centros evaluacio  
 525101 Alquiler Maquinarias y Equipos  
 525102 Arrendamiento Buses(leasing)  
     526 CONTRATACIONES DE ESTUDIOS CAP  
 526100 Consultoria, asesoria e invest  
 526101 Postgrados, Maestrias  
 526101,1 Postgrados HONORARIOS  
 526101,2 Postgrados VIATICOS NACIONALES  
 526101,3 Postgrados VIATICOS INTERNACIO  
 526101,4 Postgrados MATERIALES  
 526101,5 Postgrados GASTOS ADMINISTRATI  
 526102 Seminarios, cursos , congresos  
 526102,1 SemCursosCong HONORARIOS  
 526102,2 SemCursosCong VIAT NACIONALES  
 526102,3 SemCursosCong VIAT INTERNACION  
 526102,4 SemCursosCong MATERIALES  
 526102,5 SemCursosCong GASTO ADMINISTRA  
 526103 Capacitacion del personal  
 526103,1 Capacitación Personal Externa  
 526103,2 Capacitación-Doctorados  
 526103,3 Capacitación Personal Interna  
 526104 Ponencias, Conferencia, Cursos

526105	Seminarios,Cursos Educac.Conti
526105,1	Educ. Continua HONORARIOS
526105,2	Educ.Continua VIATICO NACIONAL
526105,3	Educ.Continua VIATICO INTERNAC
526105,4	Educ. Continua MATERIALES
526105,5	Educ. Continua GASTO ADMINISTR
526106	Cursos Comput, Tutorias Ingles
526107	Servicios y Contratos Ocasiona
526108	Sem.Fin Carr.y Progr.Egresados
526108,1	SemFinCarr y PE HONORARIOS
526108,2	SemiFC y PE VIATICOS Y PASAJES
526108,3	SemFinCarr y PE MATERIAL
526108,4	SemFinCa y PE Gto ADMINISTRATI
526109	Serv. Ocas. Tutorias Mod.Abier
526110	Seminarios,Cursos, Academicos
526111	Interc.Profesio.Inteno Pregrad
526112	Interc.Profes.Externo Pregrado
526113	Interc.Profes.Interno Postgrad
526114	Interc.Profes.Externo Postgrad
526115	Administ. Centros del Exterior
527	GASTOS DE INFORMATICA
527100	Arrendamiento y Licencias de u
527101	Arrendamiento Equipos Infor
527102	Mantenimiento de Sistemas Info
527103	Desarrollo de Sistemas Informa
528	DOCTORADOS
528100	Doctorados Viaticos Nacionales
528101	Doctorados Viaticos Internacio
528102	Doctorados Honorarios
528103	Doctorados Matriculas
528104	Doctorados Materiales
528105	Doctorados Gastos Administrati
528106	Doctorados investigacion
529	PROYECTOS
5291	PROYECTOS AREA BIOLOGICA
529101	Proyectos Viaticos Nacionales
529102	Proyectos Viaticos Internacion
529103	Proyectos Honorarios
529104	Proyectos Materiales

529105	Proyectos Gastos Varios
529106	Proyectos Capacitacion
5292	PROYECTOS AREA ADMINISTRATIVA
529201	Proyectos Viaticos Nacionales
529202	Proyectos Viaticos Internacion
529203	Proyectos Honorarios
529204	Proyectos Materiales
529205	Proyectos Gastos Varios
529206	proyectos capacitacion
5293	PROYECTOS AREA TECNICA
529301	Proyectos Viaticos Nacionales
529302	Proyectos Viaticos Internacion
529303	Proyectos Honorarios
529304	Proyectos Materiales
529305	Proyectos Gastos Varios
529306	Proyectos Capacitacion
5294	PROYECTOS AREA SOCIO HUMANISTI
529401	Proyectos Viaticos Nacionales
529402	Proyectos Viaticos Internacion
529403	Proyectos Honorarios
529404	Proyectos Materiales
529405	Proyectos Gastos Varios
529406	Proyectos Capacitacion
5295	PROYECTOS MIPRO
529500	Proy.MIPRO Honorarios
529501	Proy.MIPRO Viatic.Pasajes
529502	Proy.MIPRO Capacitacion
529503	Proy.MIPRO Reactivos Material
529504	Proy.MIPRO Varios
53	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIE
531	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIE
531100	Alimentos y bebidas
531101	Vestuario, uniformes personal
531102	Prendas de proteccion y Acceso
531103	Productos farmaceuticos
531104	Implem.Relig.Artis.Dep. Materi
531105	Variacion de precios
531106	Control Compras de Inventario
531107	Gastos consumo de inventarios

531108	Variacion de Stock
531109	Correccion de valor de stock
531110	Combustibles y Lubricantes
531111	Repuestos y Accesorios
531112	Materiales de Oficina
531113	Materiales de Aseo
531114	Vajilla y Menaje
531115	Instrumental Medico
531116	Laboratorio y didáctico Materi
531117	Manten. Edificios Materiales
531118	Material Bibliografico
531119	Mat impresion, foto,repro,publ
531120	Revalorizacion de Sotck
531121	Repuestos y Acces. Vehículos
531122	Insumos Accesor Agrop.,Foresta
531123	Adecuaciones Menore Materiales
531124	Repuestos y Acces. Maqui. y Eq
531125	Gastos Unidades Productivas
531126	Provision Obsolescencia Invent
54	GASTOS FINANCIEROS
541	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS
541100	Seguros
541101	Comisiones Bancarias
541102	Costos Judiciales
541103	Multas,Retenc. Comis. terceriz
541104	Desvalorización Inver.Portafol
541105	Interes por financiamiento
541106	Comisión Tarjetas de Crédito
541107	Comisión Recaudaciones Cash
541108	Comisión Transferencias bancar
541109	Seguros de Viajes
541110	Impuesto Transferencia Divisas
541111	Interes Finan.Leasing Vehiculo
541112	Interes Finan.Leasing Eq. Info
541113	Gastos cuentas incobrables
541114	Gasto Diferencial Cambiario
542	COMISIONES BANCARIAS
542101	Comisiones Bancarias
542102	Comisión tarjetas de crédito

542103	Comisión recaudaciones cash
542104	Comisión transferencias bancar
542105	Impuesto transferencia divisas
542106	Perdida por inversiones finan.
55	GASTO BECAS Y SERV ESTUDIANTIL
551	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL
551100	Entidades Descentralizadas y A
552	BECAS Y SERVICIO ESTUDIANTIL
552100	Becas de Apoyo
552100,1	Becas y Material Bibliog.Clasi
552100,2	Beca de Desempeño GP
552100,3	Beca Mat. Bibliogr.Mod. Abiert
552100,4	Beca Capacitacion Personal UTP
552100,5	Beca Cursos y Seminarios
552100,6	Becas y Material Bibliog.Postg
552100,7	Beca Educacion Continua
552100,8	Beca Situación Geográfica
552101	Subvenciones Economicas
552101,1	Capacitación Profes. en formac
552101,3	Beca Mate. Bibliog. Mod. Abier
552102	Giras de Observacion Alumnos
552103	Donaciones
552104	Donaciones de activos fijos
552105	Baja de Activos Fijos
552106	Baja de artículos de consumo
552107	Devoluciones de Venta
552108	Donaciones Impuesto a la Renta
552109	Perdida por venta de Activos F
5522	SERVICIO ESTUDIANTIL
552200	Sueldos
552201	Arrendamiento Mercantil (buses
552202	Seguro de vida Estudiantes
552203	Seguro de buses
552204	Responsabilidad Civil pasajero
552205	Mantenimiento de Buses
552206	Repuestos de buses
552207	Combustible y Lubricantes de b
552208	Alimentación alumnos (Tarjeta)
552209	Depreciación buses

552210	Material de Grado
5523	SEGURO ESTUDIANTIL
552300	Seguro Estudiantil Presencia
552301	Seguro Estudiantil Distancia
553	DONACIONES Y APORTES
553100	Cuotas o Aportes Internacional
553101	Donaciones
553102	Donaciones de Activos Fijos
56	GASTO DE INVERSION
561	GASTO SERVICIOS
5611	ASESORIA, ESTUDIO, INVESTIGACION
561100	Estudio y diseño de proyectos
561101	Procesamiento electro datos +
561102	Procesamiento electro datos -
57	GASTO BIENES MUEBLES
571	BIENES MUEBLES ADMINISTRACION
571,1	Compra Muebles Of y admin
571,2	Compra Equipo of y adm
571,3	Compra Libros y colecciones
571,4	Compra Equipo de Laboratorio
571,5	Compra Equipo Informaticos
571,6	Compra Equipo Eléctrico
571,7	Compra Maquinaria de Producción
571,8	Compra Vehiculos
571,9	Compra Herramientas
571,91	Compra Sist y Paq Informat
571,92	Compra Equipo caminero
571,93	Compra bienes artist y cul
571,94	Compra Equipo Telecomunicacion
571,95	Compra Electrodomésticos
571,96	Compra Terrenos
571,97	Compra Equipo de Producción
571,98	Nacionales Mobiliario y Equipo
571100	Compra Muebles Of y admin (+)
571101	Compra Muebles Of y admin (-)
571102	Compra Equipo of y adm (+)
571103	Compra Equipo of y adm (-)
571104	Compra Libros y colecciones(+)
571105	Compra Libros y colecciones(-)



571106	Compra Equipo laboratorio (+)
571107	Compra Equipo laboratorio (-)
571108	Compra Equipo Informaticos (+)
571109	Compra Equipo Informaticos (-)
571110	Compra Equipo eléctrico (+)
571111	Compra Equipo eléctrico (-)
571112	Compra Maquinaria de prod (+)
571113	Compra Maquinaria de prod (-)
571114	Compra Vehiculos (+)
571115	Compra Vehiculos (-)
571116	Compra Herramientas (+)
571117	Compra Herramientas (-)
571119	Compra Sist y Paq Informat (+)
571120	Compra Sist y Paq Informat (-)
571121	Compra Equipo caminero (+)
571122	Compra Equipo caminero (-)
571123	Compra bienes artist y cul (+)
571124	Compra bienes artist y cul (-)
571125	Provision para baja de activos
571126	Compra Equipo Telecomunic (+)
571127	Compra Equipo Telecomunic (-)
571128	Compra Electrodomésticos (+)
571129	Compra Electrodomésticos (-)
571130	Compra Terrenos (+)
571131	Compra Terrenos (-)
571132	Compra Equipo de prod (+)
571133	Compra Equipo de prod (-)
571134	Compra Nacionales, Mobi.Eq (+)
58	DEPRECIACION ACUMULADA
581	DEPRECIACION ACUMULADA
581100	Depreciacion de Mobiliario
581100,01	Depreciacion de Mobiliario
581101	Depreciacion de Equipo de Ofic
581101,01	Depreciacion de Equipo de Ofic
581102	Depreciacion de Equipo de Labo
581102,01	Depreciacion de Equipo de Labo
581103	Depreciacion de Equipos Inform
581103,01	Depreciacion de Equipos Inform
581104	Depreciacion Maquinaria Produc

581104,01	Depreciacion Maquinaria Produc
581105	Depreciacion Vehiculos Liviano
581105,01	Depreciacion Vehiculos Liviano
581105,02	Depreciacion Vehiculos Pesados
581106	Depreciacion de Herramientas
581106,01	Depreciacion de Herramientas
581107	Depreciacion de Sistemas y pa
581107,01	Depreciacion de Sistemas y pa
581108	(NO UTILI) Dep Libros y colec
581109	Depreciacion de Equipo camine
581110	Depreciacion de Bienes artist
581110,01	Depreciacion de Bienes artist
581111	Depreciacion Edificios
581111,01	Depreciacion Edificios
581112	(No utiliz)Dep. inst.proc.dat.
581113	Depreciacion de Red telefonica
581113,01	Depreciacion de Red telefonica
581114	(No utilizar)Dep. instal. elec
581115	Depreciacion electrodomésticos
581115,01	Depreciacion electrodomésticos
581116	Depreciacion Equipo Eléctrico
581116,01	Depreciacion Equipo Eléctrico
581117	Depreciacion Equipo Telecomuni
581117,01	Depreciacion Equipo Telecomuni
581118	Depreciacion Equipo Producción
581119	Depreciac.A.F.Centros Exterior
581120	Depreciación Otros Activos
582	DEPRECIACION ACUMULADA LEASING
582100	Depreciación Leasing Vehiculos
582101	Depreciación Leasing Eq. Infor
59	GASTO BIENES INMUEBLES
591	EDIFICIOS Y LOCALES
5911	EDIFICIOS Y LOCALES
591100	Gasto obra Edif. y Locales +
591101	Gasto obra Edif. y Locales -
591102	Gasto compra Inmueble +
591103	Gasto compra Inmueble -
5912	OBRAS DE URBANIZ Y EMBELLEC
591200	Obras de Urbanizacion y embell

595	OTROS GASTOS
5951	OTROS GASTOS
595100	OTROS GASTOS
595101	Resultado Plantas Productivas
595102	Eliminacion de valores
595103	Gasto por siniestros
595104	Reverso facturas-vta-años ante
595105	Gasto fact.años anteriores
595106	Resultado Centros del Exterior
595107	Baja de activos Fijos
595108	Baja de Articulos de Consumo
595109	Devoluciones de Ventas
595110	Perdida por Venta de Activos Fijos

Fuente: Departamento Financiero UTPL